

1902-1903



91/45

10 @ 14 ~~10~~

8 @ 9 ~~10~~

9 @ \_\_\_\_\_

---

10-14

9-09

8-00

---

3 100 - 27 - 19 @



Ayuntamiento de Trujillo Año de 1901.

1902 y 1903.

Libro

de sesiones del Excmo. Ayuntamiento  
que da principio en primer día de Enero  
de año Excmo.

*[Large decorative flourish]*



P.

Sesion extraordinaria  
del dia 1º de Enero 1901

Alcalde Presidente

D. Atanasio Quintero

Concejales

D. Eusebio Quintana

D. Diego Lopez Diaz

D. Pedro Carbajal

D. Pedro Nieto Garcia

En la casa consistorial de  
Buzillaunza primera de Enero de  
este novecientos uno, a las ocho horas  
se reunieron los señores concejales expre-  
sados al morning, presidiendo el señor  
Alcalde Don Atanasio Quintero para  
celebrar sesion extraordinaria segun la  
convocatoria hecha con el fin de cum-  
plir lo dispuesto en el articulo veinte  
cinco de la ley del suado, teniendo

ala vista los repartimientos de contribuciones directas de este municipio  
to procedio a formar la lista expresiva de las nombres de los indi-  
viduos del Ayuntamiento, de cuádruplo de mayores contribu-  
yentes que han de tener voto para la eleccion de Comisionarios  
para Senadores, y la formacion del suado de veinte. Nombres de los  
dichos individuos que componen el Ayuntamiento. Don Atanasio  
Quintero Alcalde. Don Eusebio Quintana Cordona. Don Diego Lopez  
Diaz. Don Juan Juanando Molina. Don Pedro Carbajal Cortes. Don  
Pedro Nieto Garcia, uno vacante. Mayores contribuyentes. Don  
Antonio Nieto, Don Juan Francisco Sanchez Nieto, Don Robustiano  
Gomez Crespo, Don Juan Laguna, Don Manuel Alouza Carbajal.  
Don Luciano Rivero, Don Donapais Gomez Crespo, Don Nicasio So-  
mo Crespo, Don Felix Parajo Garcia, Don Juan Rivero Suarez, Don Pedro  
Romero Collado, Don Quintin Ramirez, Don Jesuso Vellouzo, Don  
Severo Rubis, Don Esteban Cortes Pons, Don Juan Carbajal Cortes  
Don Felix Abada Sanchez, Don Saturnino Rubis, Don Quilino Vellouzo  
Sanchez, Don Pedro Nieto Pomilla, Don Mateo Collado, Don Vicente  
Velazquez Nieto, Don Manuel Morcades, Don Francisco Perra  
Don Joaquin Sanchez, Don Joaquin Romero, Don Pedro Hernandez  
Machis, Don Justo elvanes Parajo, Don Francisco Garcia Gomez  
Machis, y Don Juan Carbajal Cortes por haber fallecido. El

Ayuntamiento acordó publicar dicha lista hasta  
 el día veinte del presente mes para dar reclamo  
 cony. Lida esta lista la firmaron los señores capi-  
 tades de que se le devota certificar =



Memorio Juan de Diego Lopez  
 Pedro Barvajal Pedro Nieto

Timoteo Quintana

Actas de la Junta Municipal -  
 Señores asistentes.

- Ayuntamiento -  
 Don Estanisco Quintana  
 " Timoteo Quintana  
 " Pedro Nieto forcia  
 " Juan Fernandez Molina  
 Don Saturnino Rubio  
 " Robustiano Lomas  
 " Vicente Valadez  
 " Pedro forcia Higuera  
 " Antonio Alarcin  
 " Francisco Panes

En la casa concejoral de Fregillanoy  
 a cuatro de Mayo de mil novecientos uno  
 fuere convocatoria se reunieron los señores  
 capades al margen individual de la Jun-  
 ta Municipal de este pueblo. El señor  
 Presidente Don Estanisco Quintana expuso  
 que la sesion tiene por objeto nombrar  
 una comision de dicho Junta que exami-  
 nes las cuentas Municipales comprendien-  
 to a las quince de mil novecientos noventa  
 y siete al noventa y ocho mil ochocientos  
 noventa y ocho al noventa y  
 nueve mil novecientos noventa y  
 nueve al novecientos y la del pri-

mer semestre de mil novecientos y fueron designados para  
 componerla Don Pedro Nieto forcia Don Vicente  
 Valadez y Don Pedro forcia, los que estando presen-  
 tes aceptaron el cargo que se les fue conseruido,  
 por cuyo cumplimiento se les hizo un pliego de quin-  
 ce dias y en este motivo se tuvo el alcalde presen-  
 te de que por terminarse la sesion de que goza el



Secretario certifica =  
Manano Guantero  
Timoteo Quintana / Pedro Nieto  
Pedro Carrascal

Acta de Alistamiento  
Amores asistentes  
— Alcalde Presidente —  
Don Manano Guantero  
— Concejales —  
Don Timoteo Quintana Carmona  
" Hugo Lopez Diaz  
" Pedro Carrascal  
" Pedro Nieto

En la casa Consistorial de  
Enghillanoy a las tres de la  
dia de Enero de mil novecien  
tos uno reunidos los señores que  
en número de cinco se expresan  
al mayor, después de haber hecho  
de presidente don Manano Guantero  
acto del Alistamiento de mis  
nos para el cumplimiento del Eger  
esto del presente año: hechas

los señores de campana según costumbre se oyó pública aumen  
cio se hace principio al acto que tuvo lugar por lectura del  
Capitulo correspondiente de la Ley de Alistamiento del Egerito y  
estando sobre la mesa los padrones de Almaz y Patas reuni  
estrados por el señor cura párroco y Jueces Municipales  
los examino el Ayuntamiento y por señalamiento congres  
discurto el Alistamiento a las mujeres que nacieron en el  
año de mil ochocientos ochenta y uno y son los siguientes

- 1. Fructuosa Totales Puro, hija legítima de Francisco e Isabel nacida en  
trece de abril de mil ochocientos ochenta y uno

2. Domingo de la Cruz hijo legítimo de Francisco y María María  
a tres de Abril de mil ochocientos ochenta y uno
3. Domingo Antonio Quintanilla hijo legítimo de Juan y de María María  
a tres de Abril de mil ochocientos ochenta y uno
4. Agustín Nieto Álvarez hijo legítimo de Diego y Antonia María  
a veinticuatro de Abril de mil ochocientos ochenta y uno
5. Agustín Chamorro Colatrava hijo legítimo de Juan y Praxedis  
nacido en veinticinco de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno
6. Nicolás Benítez Toranzo hijo legítimo de Sebastián y Agustina  
nacido a once de Octubre de mil ochocientos ochenta y uno
7. Pedro Martín Vagueras Toboals hijo legítimo de Manuel y de María Ma-  
ría el diez de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno
8. Saturnino Molina Rubio hijo legítimo de Manuel y de Juana María el  
diez y tres de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno
9. Tomás hijo de María Páez Díaz nacido en veintinueve de Di-  
ciembre de 18<sup>o</sup> mil ochocientos ochenta y uno
10. María Prudencia Gómez Pérez hijo legítimo de Francisco y de  
Catalina nacidos en veintinueve de Enero de mil  
ochocientos ochenta y uno

No habiendo más cosas que poder asistir al  
efectuamiento depongo publicar la lista de los  
compradores en esta lista hasta el treinta y uno  
de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno, y con-  
pradores hasta el último Domingo de presente  
mes en que se procederá a su rectificación. Leída  
la misma se suscriben los señores del efec-  
tuamiento de que por el secretario certifica



Macario Quintana  
Pedro Cortés  
D. Segura López  
Pedro Carrizal  
Timoteo Quintana



P.

Religencias ff. Como Secretario de este Ayuntamiento  
 to Certifico: que en este día y hora de día  
 laboriosa no se ha podido celebrar sesión or  
 dinaria por el Ayuntamiento por falta de  
 asistencia de número bastante de señores  
 Concejales = Enquillanoy diez de Enero de  
 mil novecientos uno



Señor extraordinario del 12 Enero 1901  
 Señores asistentes  
 — Alcalde Presidente —  
 Don Manuel Jimenez  
 — Concejales —  
 D. Timoteo Jimenez Cordués  
 D. Pedro Nito Jorcas  
 D. Pedro Carbajal

En la casa Consistorial de En  
 quillanoy a diez de Enero de mil  
 novecientos uno, a las once y ven  
 cinco los señores ayuntamiento de  
 mañana para celebrar sesión ex  
 traordinaria por no haber podido  
 celebrar la ordinaria el día diez

por falta de asistencia de señores Concejales, leída la diligencia  
 anterior dispusieron por ante mí el Secretario celebrer sobre  
 los asuntos pendientes. Leída el acta de la sesión extraordina  
 ria anterior que es aprobada = el señor alcalde presidente he  
 cuenta de Ayuntamiento según el Secretario Don Ruperto  
 De Rubio le ha presentado su dimisión fundada en motivo  
 que por ahora no se pueden reunir, por tanto la Corporación la  
 admitió haciendo constar el agradecimiento y buen concepto  
 que dichos señores merecen por su hallada. Que en inteligencia  
 con que por tiempo de diez o más meses se ha de suspender y que  
 aprovechando tal efecto continúa con el Secretario habilitado  
 de este Ayuntamiento hasta hallar quien le reemplaza  
 El señor presidente manifestó que el Secretario del ayuntamiento

Don Pablo Morano se ha ausentado de la población por  
 vivir en Mérida y proveyó nombrar quinientos electores  
 licitados ampliamente y por unanimidad acordó nom-  
 brar Diputados de las Juntas de este Ayuntamiento a  
 Don Francisco Matías Jorja de esta villa con el título  
 de prebendado y relevando de plaza. El Ayuntamiento  
 entrado en su oficio de San Mateo de Falsaven  
 la Real cédula incluyó en el Ayuntamiento de marzo  
 del presente año. Don José Morgado por exente  
 con mejor derecho que el que se le atribuye. Se da  
 esta cédula la firmen los señores expresados de que yo  
 Secretario certifico que



Atanario Quintero. Pedro Carbajal

Timoteo Quintana

Sesión extraordinaria de 2 de Enero / 90.

— Alcalde Presidente —

Don Atanario Quintero

— Concejales —

Don Timoteo Quintana (ausente)

« Pedro Nieto Forcia

« Pedro Carbajal

Enfragillando a virtudes de  
 Eusebio de un noventa y uno,  
 providencia de San Mateo de Falsaven  
 Atanario Quintero, se reunieron los  
 señores Concejales expresados al mar  
 que para celebrar sesión extraordi-  
 naria según la convocatoria prac-  
 ticada. El Ayuntamiento se enteró que hasta el día veinte sin  
 que reclamación se ha hecho contra el contenido de la lista electo-  
 ras para compromisos de suadones, amén que se publicaron  
 la cédula en el Político Oficio de esta provincia. Se ha constatado  
 que en Junta Municipal ha sido aprobado el cédula de población  
 de electores de diecinueve próximo pasado. Después el Ayunta-  
 miento se tenga en cuenta al rectificar el Ayuntamiento de  
 marzo de este año por los señores de Mérida, Falsaven la Real

la reclamacion sobre exclusion de el distrito Municipal de Calatrava - El Sr. Alcalde dio cuenta de que Don Juan Maria Motos fernandez no he aceptado el cargo de Diputado Municipal y habiendo concurrido Don Pablo Motos fernandez por terminados este incidente - El Regidor Sindico Don Quinto Quintana acordó al Ayuntamiento las cuentas Municipales del año mil ochocientos noventa y siete al noventa y ocho, y siguientes por no estar en ellas cumplidos los requisitos legales - Leida esta acta la primer impresada de los señores de quince secretario certifico -

Quinto Quintana Pedro Carbajal  
 Presidente Quintana



Sesion ordinaria del 27 Enero 1901  
 - Señores asistentes -  
 - Alcalde Presidente -  
 Don Estanacio Quintana -  
 - Concejales -  
 Don Quinto Quintana  
 " Domingo Lopez Diaz  
 " Pedro Carbajal  
 " Pedro Vito Garcia

En la casa consistorial de  
 Trujillano a veintiocho de Enero  
 de mil novecientos uno, presidiendo el Sr. Alcalde Don Estanacio Quintana, reunidos los señores concejales y acordados algunos para celebracion de sesiones extraordinarias anterior

al Ayuntamiento la notificación que se aprobó la que contiene el Ayuntamiento trace con esta haber celebrado el acto de notificación de alistamiento de mozos del presente año reemplazo - El Ayuntamiento dispuso se busque un ayuntamiento Municipal, que se le copie la reclamacion de cuotas por determinacion de personas de Calatrava y tambien la cobranza voluntaria

de finiente de consumo de fibrosa la cual se gasta  
lo auto posible - Pro habiendo mas asuntos de  
que tratar se termina la sesion de quiza de ser  
torio probabilidad certifico -



Attestado en Trujillanos a 1 de Mayo de 1880  
Pedro Barvajal  
Timoteo Quintana

Acta de la Junta Municipal  
 - Sesion asistida -  
 - Alcalde Presidente -  
 Don Estanisco Quintana  
 - Concejales -  
 Don Juan Juanando Molina  
 " Pedro Niño Garcia  
 Don Saturnino Rubio  
 " Robustiano Gomez  
 " Vicente Valades  
 " Pedro Garcia Figueroa  
 " Estanisco Estorico  
 " Francisco Ponce

En la casa de existencia de  
 Trujillanos a 1 de Mayo de  
 1880 de mi nacimiento me  
 presento el Sr. Alcalde  
 Don Estanisco Quintana se re-  
 unieron los señores de la Junta  
 Municipal y acordaron al  
 margen con el fin de resolver  
 las cuentas de este Municipio  
 abierta la sesion leyendo las  
 cuentas de la Comision emi-  
 tida en las cuentas correspon-  
 dientes al ejercicio de mi

recomiendos noventa y siete al noventa y ocho de mi recomien-  
 tos noventa y ocho al noventa y nueve de mi recomiendos no-  
 venta y nueve a mi recomiendos quela de primer semestre  
 de mi recomiendos que dice asi - Los que suscriben han  
 examinado con la debida atencion las cuentas Municipales  
 de esta pueblo correspondientes a los ejercicios antes refer-  
 dados y las hallan ajustadas en su parte de gastos al prin-  
 cipio, enen verdad la inversion de fondos y tambien enen  
 no hay sido mayores que los recibidos los ingresos por

P.

cuje causa los de dictamen se les presento aprobando la  
 junta no obstante acordase lo que utima mes proce-  
 dente = En Trujillano a once de Enero de noventa y uno  
 Ante dichos señores el anterior dictamen ningun in-  
 dividuo pido la palabra en contra, por votacion acordó  
 la junta aprobando y que se remitan los cueros, expedien-  
 te de censura a la Superintendencia para su aprobacion y  
 utima procedencia y firmen la presente acta de que yo  
 el secretario habilitado certifico



Atestamos Quintana Pedro Corbojal

Timoteo Quintana Gatazarino Pedro Garcia

Amador Narra Seres de + de Antonio Alarcon

Señor Criminario de la J. de 1.ª Instancia  
 Señores asistentes  
 Alcalde Presidente  
 Don Atanasio Quintana  
 " Timoteo Quintana Corbojal  
 " Pedro Nieto f.<sup>o</sup>  
 " Pedro Corbojal

En la casa Constitucional de  
 Trujillano a diez de febrero  
 de noventa y uno  
 previendo el señor Alcalde don  
 Atanasio Quintana se reunieron los  
 señores del Ayuntamiento acordados  
 a mayor para celebrar el

divorcio; leído el acta del anterior que se aprobó = El Ayuntamiento  
 hizo constar haber en su día cenado el divorcio  
 de mayor para el cumplimiento del expediente, y haber celebrado hoy  
 el sorteo entre los seis señores definitivamente alistados

No habiendo mas asuntos de que tratar se termino la sesion de que yo el secretario certifico =



Atanacio Quintana  
 Pedro Carbajal  
 Timoteo Quintana

Senor Ordina<sup>do</sup> del dia 19 febrero 1901  
 señores asistentes  
 Presidente  
 Don Atanacio Quintana  
 Concejales  
 Don Timoteo Quintana  
 " Pedro de Soto Garcia  
 " Juan Fernandez Molino  
 " Pedro Carbajal

En Trujillos a diez y nueve de febrero de mil novecientos uno, presidiendo el teniente alcalde Don Atanacio Quintana, asistiendo los señores señores concejales expresados al margen para celebrar sesion ordinaria = leido el acta de la anterior queda aprobada = queda enterado el Ayuntamiento

del Político Oficio en donde consta la convocatoria para eleccion ordinaria de cuatro Diputados provinciales por este distrito, y asi mismo como lugar para constituir la mesa de la Union Local en la Casa Comunal = Enterado el Ayuntamiento de que el mismo dia señalado para dicha eleccion, el margen debien celebrarse el acto de Mancomunidad, clasificacion de soldados acensados que esta se celebre el dia once y siguientes del mes de marzo proximo = ordenando que cuando se verificaren pagos a los empleados Municipales y otros servicios de los decenios la cantidad correspondiente de dicho impuesto y en el libramiento se ponga el dicho motivo correspondiente = El Ayuntamiento dispone se anuncie al publico señalando cuatro dias para distribuir entre los solicitantes el tiempo de Posito que existiere, y si no lo solicitaren se reparta obligatoriamente en proporcion a la poblacion de los vecinos, siempre con la formalidad legal de publico, con finca registrada en hipotecas =

Pro habiendo mas asuntos de que tratar se termino la  
sesion de quiza el venetana habilitado. Certifico =



Estanislao Quintana  
Secretario  
Pedro Carbajal  
Timoteo Quintana

Sesion ordinaria de 24 febrero 1907  
- Sesion ordinaria -  
Presidencia  
Don Estanislao Quintana  
Concejales  
Don Timoteo Quintana Presidente  
" Diego Lopez Diaz  
" Pedro Nieto Garcia  
" Pedro Carbajal

En Trusillan a veinte  
cuatro de febrero de mil  
novecientos siete, presidiendo  
el Sr. Alcalde Don Estanislao  
Quintana Quintana con au-  
toridad de los señores  
Concejales que se expresan  
al margen para celebrar  
sesion ordinaria = Leudo

el acto de la anterior queda aprobada = Leudo se  
terando el Ayuntamiento de los Políticos de la pro-  
vincia = El Ayuntamiento de aqui se publica un ban-  
do repitiendole por tres dias consecutivos habiendo sobre  
a todos los vecinos que viven en la villa de aqui ha  
empresado la vida de casa en la provincia y el deber en que  
todos estos de repitirlos en las comarcas = Pro habiendo  
mas asuntos de que tratar se termino la sesion de quiza  
el venetana habilitado. Certifico =



Estanislao Quintana  
Pedro Carbajal  
Timoteo Quintana

Señor ordinario de 3 de Marzo 1901

Señores asistentes

Presidente

D. Estaniso Quintana

Concejales

D. Emotio Quintana

" Juan Fernando

" Pedro Nieto Jarca

En Fraguillan a tres de  
Marzo de mil novecientos uno  
reunidos los señores expresados  
al mayor presidente de tan  
Alcald. Presidente D. Estaniso  
Quintana con el fin de celebrar  
Señor ordinario = Leída el acta  
de la anterior que se aprobada  
El Ayuntamiento acuerda que  
la parte recaudada pertencien-

te a la Hacienda de satisfacción a la misma con la bre-  
vedad posible y que la cantidad correspondiente a la retu-  
ción hecha por la diputación provincial se entregue en la  
depositoria municipal para que de ahí se haga el  
reclamo la responsabilidad en quien proceda = En  
habiendo muy asuntos de que tratar se termina la se-  
sion que yo como Secretario habilitado certifico =

Estaniso Quintana

Pedro Nieto

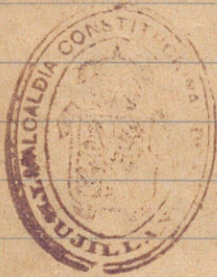
Emotio Quintana Pedro Carrvajal



Diligencia ff. = Como Secretario accidental certifico:

que en este día y hora señalada al efecto no se  
ha podido celebrar sesión ordinaria por este Ayun-  
tamiento u otorgar las celebraron la elección  
convocada por la superioridad de Diputados pro-  
vincial y en número de cuotras que corresponden  
a este distrito; la cual se llevó a cabo según  
la ley determina = Fraguillan a diez de Mar-  
zo de mil novecientos y noventa y uno =

Juante Ramos





P.

Señor Ordinario de 17 de Marzo 1901  
 Señores asistentes  
Presidente  
 Don Antonio Quintana  
Concejales  
 Don Timoteo Quintana  
 " Diego Lopez Diaz  
 " Juan Jimenez  
 " Pedro Nieto Garcia  
 " Pedro Carbajal

En Frigillanaya a diez siete de Marzo de mil novecientos uno presidiendo el Sr. Alcalde Don Antonio Quintana con asistencia de señores concejales en el Ayuntamiento de Frigillanaya a fin de celebrar sesión ordinaria = leída el acta del día de la sesión anterior que fué aprobada = El Ayuntamiento acuerda que el día veinticuatro del actual se constituya el Ayuntamiento

para terminar la clasificación y valoración de baldadas en revisión de los expedientes justificativos de exenciones que presenten los interesados. Sus habiendo mayor asunto de que tratar se termino la sesión de que yo como Secretario accidental certifico =



Antonio Quintana  
 Pedro Carbajal  
 Timoteo Quintana

Señor Ordinario de 24 de Marzo 1901  
 Señores asistentes  
Presidente  
 Don Antonio Quintana  
Concejales  
 Don Timoteo Quintana  
 " Juan Jimenez  
 " Pedro Nieto Garcia

En Frigillanaya a veinticuatro de Marzo de mil novecientos uno presidiendo el Sr. Alcalde Don Antonio Quintana con asistencia de señores concejales = que al proponer se acordó =

Lo que en el acta anterior queda aprobado = Acto  
 seguido se procedió a la clasificación y declaración de tablas  
 de recuadros actuaes de 1907 y revisiones de las anteriores, el cual  
 se llevó a cabo en el mejor orden y forma que previene la  
 vigente ley segun consta en el expediente que en quince  
 dias tramitado por este Ayuntamiento, el cual se acuerda  
 se tenga preparada la documentacion que previene la ley  
 en los mismos términos, y de los fechos veinte del corriente  
 mes inserta en el Boletín Oficial de la provincia de veinti  
 tres del mismo, los cuales se han de presentar el día  
 siete de abril proximo ante la Comision mixta de  
 Declaracion de la Capital de Badajoz, segun en la  
 misma se ordena = Deseando hacerse de nombramiento  
 de Comisionado que ha de pasar a Badajoz para la con  
 tencion y presentacion de los documentos referidos, fue  
 elegido y nombrado por unanimidad para dicho cargo  
 Don Diego Lopez Diaz acordando al mismo tiempo  
 el Ayuntamiento se le entregue al referido Comisionado  
 la suma de veinte pesetas, como indemnizacion de los  
 gastos que la Comision de Origen, con cargo al  
 Capitulo primer de gastos, y en artículo concepcion  
 veinte

Quo habiendo mas asuntos de que  
 tratar en esta Sesion se dio por terminada

de que yo el Secretario de esta Diputacion certifico



Juan Antonio Quintana Pedro Carrizosa

Sesion ordinaria de 27 Mayo 1904

Actores asistentes

Presidente

D. Estanasio Quintana

Concejales

D. Timoteo Quintana

" Diego Lopez Diaz

" Pedro Nito Garcia

" Juan Fernandez

" Pedro Carbajal

En Sesion ordinaria a treinta y uno del Mayo de mil novecientos...

de Hacienda de la provincia, y el otro de la junta provincial de...

Los habiendo muy pronto de que tratar se dio por terminado...

Estanasio Quintana Diego Lopez

[Signatures]

Actus certis

Pedro Carbajal

Timoteo Quintana



Sesion ordin. de dia 7 Abril 1904

D. Estanasio Quintana - Presidente

Concejales

D. Timoteo Quintana

" Diego Lopez Diaz

" Pedro Nito Garcia

" Juan Fernandez

En Sesion ordinaria a siete de Abril de mil novecientos...

Juanito Ramos

Memoria - Leida el acta anterior quise aprobada -  
 Entrada el Ayuntamiento de las Policias oficiales de la pro-  
 vincia y de las diferentes disposiciones, acuerdos que el dia diez  
 de comento se fijaron en sitios convenientes para las escrituras  
 y bandos municipales, las cuotras listas electorales que marca  
 el articulo sexto del Real orden de cinco de Noviembre  
 de mil ochocientos noventa - Asi mismo acordaron se pu-  
 blique el pregon correspondiente, haciendo saber que el dia  
 veinte de los comentos habra de reunirse la Junta Municipal  
 para el caso electorale para oír las reclamaciones que  
 se puedan presentar -

Eno habiendo mas asuntos de que tratar  
 el Sr. Alcalde dispuso se lea por terminada la sesion  
 de quiza secretaria accidental entijuna -

J. Mariano Quintana Diego Lopez  
 Pedro Cortis  
 Timoteo Quintana Pedro Cortis



Sesion ordinaria de 14 Abril 1901.  
 Señores asistentes  
 Presidente  
 Don Mariano Quintana Quintana  
 Concejales  
 Don Timoteo Quintana Cordova  
 " Diego Lopez Aior  
 " Pedro Nieto Garcia  
 " Juan Fernandez Molina  
 " Pedro Cortis Cortis

Jacinto Ramon  
 En su villa de Badajoz a catorce  
 de abril de mil novecientos  
 uno, preside el Sr. Al-  
 calde Don Mariano Quintana  
 se reunieron los Señores  
 Concejales que al momento se  
 reunieron para celebrar sesion  
 ordinaria convocada al  
 efecto - Leida el acta an-  
 terior quise aprobada - El Sr. Alcalde ha presentado  
 que tiene necesidad de retirarse a la capital de Badajoz  
 punto de lo reunieron Don Jacinto Ramon Cordova, que con



*pliego número*

desempeñando el cargo de secretario accidental del Ayuntamiento  
 Po; conmuta a la corporación la elección de secretario, pues  
 to que en las presentes circunstancias era de precisa necesidad  
 para pronta dicha plaza, en atención a los trabajos que se  
 debe sobre la corporación. Hecho cargo el Ayuntamiento de lo  
 anteriormente expuesto, acordó por unanimidad el nombra-  
 miento en propiedad de secretario en Don Francisco  
 Mateos Somoza, al que comunicados dichos acuerdos mani-  
 festo de que se le había conferido por  
 la corporación. Ocho seguidos también acordó  
 el Ayuntamiento que al eldhamo de misms Don  
 Santiago Selig se le habiende a cuenta de lo que el ayun-  
 tamiento le adeuda en concepto de sueldo, de los fondos  
 que existen en arca, la suma de Setenta pesetas, que  
 daude en este motivo liquidad hasta fin de mes  
 de agosto del año último de mil novecientos

Y no habiendo más asuntos de que tratar  
 se levantó el acta de lo que se dice por terminada  
 esta sesión de que yo el secretario en propiedad non  
 brado en este día certifico =



*Francisco Quintana*  
*Dr. D. Diego Lopez*  
*el secretario*

*José Pedro Carrasjal*  
*Timoteo Quintana*

*Juan fernandez*

*Francisco Mateos*  
*Lito*

Sesión Ordinaria 21 Abril de 1901.

Señores asistentes.

Presidente

Don Mariano Quintero y Benito

Concejales

Don Simón Quintana Cardenal

" Diego López Díaz

" Pedro Nieto García

" Juan Somanza Molina

" Pedro Carrvajal Cortés.

" " " "

En Crujeillas a veinte y uno de Abril de mil novecientos uno, presidiendo el Sr. Presidente Don Mariano Quintero y Benito, asistido de los Señores Concejales expresados al margen para celebrar sesión ordinaria. Leído el acta de la anterior que se aprobó. El Sr. Presidente manifestó la necesidad de proveerse de un tubo de vacuna, para proceder a la vacunación de las personas que lo soliciten. El Ayuntamiento hace constar que se

pide a la mayor brevedad. Igualmente se hace constar de que se piden los impresos necesarios de estadísticas para los repartos de Rustica y de las Leyes Municipal y Electoral de que carece esta oficina. También acuerdan se haga en el Posito Municipal las reparaciones necesarias para la conservación del trigo, y que se saque el descubrimiento del segundo semestre del año anterior, y desde el primero de Enero del año natural, hasta fines de Marzo del mismo año. Últimamente acuerdan el ingreso en arcas Municipales de los fondos recaudados hasta el día de hoy y que mensualmente se le entregue al Secretario para Material de Oficina, la parte correspondiente a cada mes, con arreglo a lo prescrito en el capítulo primero artículo segundo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde dispuso se diese por terminada la sesión de que yo el Secretario certifico.

Mariano Quintero

Diego López

Pedro Nieto

Simón Quintana

Juan Somanza

Juan Somanza

Juan Somanza



Sesion Extraordinaria del 26 Abril de 1901.

Señores asistentes.

— Presidente —

D. Atanasio Quintero y Benito.

Concejales.

Don Timoteo Quintana Cardenal.

" Diego Lopez Diaz.

" Pedro Nieto Garcia.

" Juan Fernandez Molina.

" Pedro Carbajal Cortés.

Junta Municipal.

Don Saturnino Rubio.

" Robustiano Gomez.

" Vicente Valadés.

" Pedro Garcia Higuero.

" Antonio Blarcon.

" Front<sup>o</sup> Parras.

In la casa consistorial de Trajillas a veinte y seis de abril de mil novecientos uno, presidiendo el Señor Alcalde don Atanasio Quintero y Benito, en union de los señores de la Junta Municipal representados al margen, con el fin de rectificar el Presupuesto Municipal del año corriente, en los ingresos figurados en el capitulo séptimo, artículo sexto y los créditos que para gastos se consignan en el capitulo noveno, artículo sexto, y la devolucion de este en el término de diez dias que terminarán en cuatro de Mayo, acompañado de la multa que establece el artículo 150 de la Ley Municipal vigente, y de no hacerlo así, el Sr. Gobernador Civil de la provincia eligirá la responsabilidad que proceda. Esta Corporacion manifiesta que no se puede formar el Presupuesto sin conocer el arrastre de las cuentas de 1896 y 1897, acordando se ponga en conocimiento del Sr. Gobernador Civil de la provincia, con fecha veintiseis del actual para que resuelva lo que estime más conveniente. Dándose por terminada esta sesion de que go el Secretario certifico.

Atanasio Quintero



Diego Lopez  
Pedro Carbajal  
Robustiano Gomez  
Timoteo Quintana  
Juan Garcia  
Saturnino Rubio  
Vicente Valadés  
Antonio Blarcon  
Front<sup>o</sup> Parras  
J. Mateos



Sesion Ordinaria Supletoria  
del 29 de Abril - 1901 -

Señores asistentes

Presidente

D. Atanasio Quintero Benito

Concejales.

Don Timoteo Quintana Cardenal

" Diego Lopez Diaz

" Pedro Nieto Garcia

" Pedro Carbajal Cortes

En Trujillos a veintinueve de  
Abril de mil novecientos uno, pre-  
sidiendo el Sr. Alcalde don Atana-  
sio Quintero y Benito, asistido de  
los señores Concejales que al mar-  
gen se expresan, el Sr. Presiden-

te declaró abierta la sesión =

Leída el Acta de la anterior fue  
aprobada y no teniendo asuntos

de que tratar, el Presidente

da por terminada la sesión

de que go el Secretario certifica =

Atanasio Quintero

Diego Lopez

Timoteo Quintana

Pedro Nieto

Pedro Carbajal

Fran<sup>co</sup> Mateos

Sesion Ordinaria 5 Mayo  
de = 1901 =

Señores asistentes

Presidente

D. Atanasio Quintero Benito

Concejales.

D. Timoteo Quintana Cardenal

" Diego Lopez Diaz

" Pedro Nieto Garcia

" Pedro Carbajal Cortes

En Trujillos a cinco de Mayo  
de mil novecientos uno = Presidien-

do el Sr. Alcalde don Atanasio  
Quintero y Benito, asistido de los

Concejales que al margen se ex-  
presan para celebrar sesión en

este día, se dio lectura al Real  
Decreto de convocatoria, de elec-

ciones de Diputados a Cortes y  
Senadores, acuerdan que el local

destinado para la constitución de

la mesa electoral de esta sesión única, sea el de la plan-  
ta baja de la casa consistorial, y que se ponga en conoci-  
miento del Sr. Presidente de la Junta Provincial del Censo elec-  
toral el día del corriente = Acto seguido, nombra recauda-

dor de Cédulas personales a don Fran<sup>co</sup> Mateos Gomez

Como igualmente acuerdan que las Relaciones <sup>juradas</sup> de Altos y Ba-  
jas sufridas en las riberas Urbana, Pública y Pecuaría, se

remiten al Sr. Administrador de la provincia con fe





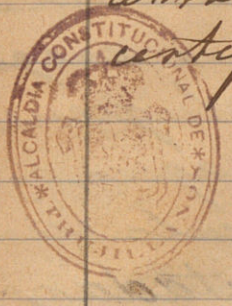
Julio 1891

P.

cha seis del actual para su superior aprobacion = Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se declara cerrada la sesion del que yo como secretario

certifico =

Manasio Quintero Timoteo Quintana  
Diego Lopez Pedro Carbajal  
Pedro Nieto Fran<sup>co</sup> Albea  
Secret<sup>o</sup>



Sesion ordinaria 12 Mayo de 1901.

Senores Asistentes.

Presidente

D. Manasio Quintero Benito.

Concejales

D. Timoteo Quintana  
" Diego Lopez Diaz  
" Pedro Nieto Garcia  
" Pedro Carbajal Cortes

En Trujillanas doce de Mayo de mil novecientos uno. Presidiendo el Sr. Alcalde D. Manasio Quintero Benito asistido de los Concejales que al margen se expresa para celebrar la sesion de este dia, se dió lectura del Acta de la anterior y fué aprobada se dió lectura a la correspondencia y no teniendo nada de interes el Presidente declaro cerrada la sesion por no tener asunto que tratar,

de que yo el secretario certifico =

Manasio Quintero Timoteo Quintana  
Pedro Carbajal Pedro Nieto Diego Lopez  
Secret<sup>o</sup> Fran<sup>co</sup> Albea



Sesion Ordinaria supletoria del 21 de Mayo 1901.

Senores Asistentes

Presidente

D. Manasio Quintero Benito

Concejales.

Timoteo Quintana Cardenal.  
" Diego Lopez Diaz  
" Pedro Carbajal Cortes

En Trujillanas veintuno de Mayo de mil novecientos uno = Presidiendo el Sr. Alcalde Don Manasio Quintero Benito, asistido de los Senores que al margen se expresan, el Sr. Presidente declaro abierta la sesion Acto seguido el Ayuntamiento acordó destituir del cargo de Abgen

Pedro Nieto Garcia

te ejecutivo por Reporto de consumo y dehesa a D. Fermín Mexera, por su copia actividad en la cobranza = Tambien acuerden nombrar para la cobranza del periodo voluntario del cuarto trimestre de consumo a don Fran<sup>co</sup> Mateos y que lo que se recaude ingrese en arcas todas las semanas = Acuerdan así mismo solicitar del Sr. Gobernador Civil de la provincia, conceda que la concesion otorgada sobre la chovera que años anteriores se concitio como albardadero para las ganados se dirija para la limpieza de higiene del pueblo, toda vez que se carece de aguas, y con arreglo a lo que dispone el artículo cien to ciento cincuenta y tres de la ley citada = Tambien acuerda el Ayuntamiento que a Juan Menca Jurcia, se le prohíba los trabajos en el tejedor hasta que pague lo que debe de atraso y que se le notifique manana acusandole el oportuno recibo =

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde despues se dió por terminada la sesion, de que yo el secretario certifico =

Atanasio Quintero, Diego Lopez, Juan Jimenez Pedro Nieto, J. Mateos



Sesion Ordinaria 26 de Mayo de 1901.  
 Senores Asistentes.  
 - Presidente -  
 D. Atanasio Quintero -  
 - Concejales -  
 D. Fermatas Quintana -  
 Diego Lopez Diaz -  
 Pedro Carbajal Cortés -  
 Pedro Nieto Garcia -

En Trujillanos veinte y seis de Mayo de mil novecientos uno = Presidiendolo D. Atanasio Quintero Benito, asistidos de los Sres. Concejales que al margen se expresan, para celebrar sesion señalada en este dia en la sala Capitular del mismo, se declaró abierta la sesion: Leida la correspondencia por el infrascrito secretario y viendo que no traia asunto de interes, este manifiesto que estaba terminado el Expediente al amillaramiento de riqueza rústica y pecuaria para el año 1902, esta Corporacion municipal, acordó se

comunicase al Sr. Gobernador Civil de la provincia, para su insercion en el Boletín Oficial, con fecha veintiocho del actual y se publicaran bandos en la poblacion para conocimiento de los vecinos hacendados, de que quedaba expuesto al público por quince dias en esta secretaría. Tambien acuerdan que el dia treinta y uno del actual, se remitan ciento sesenta y una pesetas para el contingente Provincial, correspondiente a este trimestre. Leida el acta de la anterior fue

Y no teniendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente declara cerrada la sesion de que

el secretario certifico =  
 Atanasio Quintero Diego Lopez

Pedro Cortés Timoteo Quintana  
 Pedro Carbajal Francisco Mateos

Diligencia # Como secretario de este Ayuntamiento certifico: Fue en este dia y hora señalada para la sesion, no se ha podido celebrar por este ayuntamiento por falta de asistencia de número bastante de señores concejales por haberse enfermado dos de dichos señores = Frujillana dos de Junio de mil novecientos uno. =

Atanasio Quintero Francisco Mateos  
 Secretario

Sesion Ordinaria del  
 9 de Junio de 1901.

Señores Asistentes

- D. Atanasio Quintero Benito
- " Timoteo Quintana Cordera
- " Diego Lopez Diaz
- " Pedro Nieto Garcia
- " Pedro Carbajal Cortés

En Frujillanas a nueve de Junio de mil novecientos uno =  
 Presidiendo el Sr. Alcalde Don Atanasio Quintero, asistido de los señores concejales que al margen se expresan para celebrar sesion ordinaria señalada

en este dia, se declaró abierta la sesion por el Sr. Presidente = Ato seguido el Ayuntamiento acuerda, que al aguacil Don Santiago Salis Medrano, se le dé cincuenta pesetas a cuenta de su haber, quedando liquidado hasta el dia veinte de Octubre del año anterior = Igualmente acuerdan que al guarda rural Municipal Juan Jimenez Miguel, se le entreguen veinte y seis pesetas con veinte y cinco céntimos, a cuenta de su haber, quedando liquidado hasta el dia veinte y uno de Octubre del año anterior = Y no teniendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente declaró terminada la sesion, de que yo el Secretario

Certifico =

Timoteo Quintana

Atanasio Quintero

Diego Lopez

Pedro Carbajal

Fran.º Malesos  
Secret.º

Sesion extraordinaria del  
17 de Junio de 1901.

Señores Asistentes

Presidente

D. Atanasio Quintero Benito.

Concejales

D. Timoteo Quintana Cardenal

" Diego Lopez Diaz

" Pedro Carbajal Cortés.

" Pedro Nieto Garcia.

Junta Municipal

D. Robustiano Gomez Crespo.

" Saturnino Ribis Marquer

" Pedro Garcia Biquero.

" Vicente Valader

" Antonio Alarcon

" Fran.º Perras Pardo

En Trujillo a diez y siete de  
Junio de mil novecientos uno =

Presidiendo el Sr. Alcalde Don Atanasio Quintero Benito, asistido de los tres. Concejales y vocales asociados de la Junta Municipal que al magen se expresan para celebrar sesion convocada en este dia, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion = Ato seguido yo el Infrascripto Secretario di lectura a una comunicacion del Sr. Gobernador de la provincia fecha 15 del actual, en la que ordenaba q en el plazo de 10 dias se mejorara el Presupuesto ordinario de este año, en los capitulos

noveno, artículo sexto de gasto y el capitulo séptimo artículo sexto de ingreso = esta corporacion acen

enda se pida al Sr. Gobernador Civil un nuevo plazo de diez dias para la terminacion del Presupuesto, intraduciendo en el mismo, las mejoras posibles en las gastas, y consignandas en los ingresos aquellos que no sean imaginarios; suprimiendo a la vez, el sueldo Municipal y el auxiliar de la Secretaria. No teniendo mas asuntos de que tratar en esta sesion el Sr. Presidente la declaró terminada, de que go el Secretario certifique =

Timoteo Puenteana

Hernando Quintana

Diego Lopez

Pedro Carbajal

Francisco Mateos

Señor



Sesion Ordinaria del dia  
23 de Junio de 1901.

Señores asistentes

Presidente =

D. Atanasio Quintero Benito

Concejales

D. Timoteo Quintana Cordona pro Benito

" Diego Lopez Diaz

" Pedro Carbajal Cortes.

" Pedro Nieto Garcia.

Entrujillana a veinte y tres de Junio de mil novecientos cero = Reunidos en la sala de sesiones de este pueblo los señores que al margen se expresan, presididos por el Sr. Alcalde D. Atanasio Quintana se declaró abierta en este dia, se declaró abierta la misma = Leida el acta de la anterior fué aprobado = De to seguido se acordó por una

nimidad, que las trescientas cincuenta pesetas, existentes en arca municipal, se remitieran a Badajoz para pago al Tesoro = El Regidor Sindico D. Timoteo Quintana, tomó la palabra que de antemano se fué concedida por el Sr. Presidente y manifestó que el dia veinte y ocho del actual se comprometa el a llevarlo a la Capitan de Badajoz sin llevar interes alguno por la conclusion de expresada cantidad; la proposicion fué acogida por todos los señores asistentes en esta sesion =



No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente declaró terminada la sesión, de que yo el Secretario certifico =

Atanasio Quintero

Timoteo Quintana

[Signature]

Diego Lopez

Pedro Carbajal Cortés

Franco Malco  
Secretario

Sesión del día 30 de Junio de 1901 =

Senores Asistentes.

Presidente =

D. Atanasio Quintero Benito.

Concejales.

D. Timoteo Quintana Cordero.

" Diego Lopez Diaz.

" Pedro Carbajal Cortés.

" Pedro Nieto Garcia.

En Trujillo a treinta de Junio de mil novecientos uno. Reunidos en la sala de sesiones de la Casa Comunal los señores que el magen se expresa y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Atanasio Quintero para celebrar sesión Ordinaria en este día = Leida el Acta de la anterior que fué aprobada = Dado cuenta por el Presidente a

los señores asistentes a esta, de la terminación del Presupuesto municipal Ordinario del presente año y aprobado por la Junta municipal, acuerdan que mañana primero de Junio se remita al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su superior aprobación = No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente declara

terminada la sesión, de que yo el Secretario certifico =

Atanasio Quintero

Timoteo Quintana



[Signature]

Diego Lopez

Franco Malco  
Secretario

Sesión Ordinaria del  
día 7 de Julio 1901.

Senores Asistentes.

~ Presidente ~

D. Atanasio Quintero Benito.

~ Concejales ~

D. Timoteo Quintana Cardenal.

" Diego Lopez Diaz.

" Pedro Nieto Garcia.

" Pedro Carbajal Cortés.

" Juan Fernandez Molina  
Mayores Contribuyentes

Don Felix Parejo Garcia.

" Mateo Suarez Gomez.

" Robustiano Gomez.

" Juan Grajera Hernandez.

" Bonifacio Gomez Crespo.

" Saturnino Rubio Marquer.

" Vicente Valader Prieto.

" Leon Rubio Marquer.

" Pedro Benito Bonilla.

" Patricio Labado Luengo.

" Justo Adamer Parejo.

" José Rivero Suarez.

" Antonio Cortés Rosco.

" Nicolás Gomez Crespo.

" Aquilino Valhondo Sanchez.

" Pedro Garcia Higuero.

" Fran<sup>co</sup> Ferras Perdo.

" Agustín Ramirez Valhondo

En la Villa de Trujillanos a las diez de la mañana del día siete de Julio de mil novecientos uno bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Atanasio Quintero Benito, se reunieron previa citación los Señores Concejales y Mayores Contribuyentes cuyos nombres se expresan al margen en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial. Por el Señor Presidente se declaró abierta la sesión y por el primero se manifestó; que conviniendo a los intereses de este Municipio comisionar a persona competente para que practique las diligencias y gestiones necesarias en el Ministerio de Hacienda, Dirección General de la Deuda pública, Delegación e Intervención de Hacienda de la provincia y todas las demás oficinas y dependencias del Estado, así como en Bancas y Sociedades de crédito, hasta conseguir la liquidación de lo que resta

percibir a este Ayuntamiento del 80 por % de sus bienes de Propias, Beneficencia e Instrucción pública vendidas por el Estado; se acordó por unanimidad designar a Don Pedro Bana

y Mejias, Coronel Comandante retirado, vecino de Madrid con domicilio en la calle de Gogasca número 17 principal, para que en nombre de este Municipio, gestione la pronta emision de lo que falta por emitir a este Ayuntamiento por los expresados conceptos =

Asi mismo se acordó que se autorice especialmente a dicho Señor Don Pedro Baus y Mejias para retirar de las oficinas de Hacienda de esta provincia, las inscripciones intrasferibles de la deuda perpetua del 4 por 100 que se emitan y remesen por la Direccion general de la Deuda publica, desde esta fecha a favor de este Ayuntamiento y cobre cuantos intereses traigan atrasadas hasta el trimestre corriente de la liquidacion y entrega de las inscripciones, formalizando y autorizando en nombre de este Municipio cuantos documentos, recibos y facturas sean necesarias a la consecuencia de este especial cometido. =

Asi se acordó por unanimidad en virtud de este acta de la que se librarán dos copias certificadas que se remitirán al apoderado para que los presente en su dia en las oficinas donde hayan de surtir su efecto =

El Señor Presidente declara terminada la sesion de que yo el Secretario certifico =

Manuel Mombay Diego Lopez Pallas  
Pedro Garcia Pedro Carrera  
Timoteo Quintana Bonifacio Gomez  
Antonio Cortés Mateo Suarez  
Señal cruz + de Placido Valero Robustiano Gomez  
Agustin Camarero  
Felipe Porejo Julio Moreno Joaquin Ledo  
Antonio Valada Pedro Puente Juan Rubio Francisco Mateos  
Seate

Don Pedro Baus y Mejias  
Don Pedro Baus y Mejias  
Don Pedro Baus y Mejias



Señal  
DIPUTACION DE BADAJOZ





Acta de la sesión ordenada el día 7 de Julio de 1901

Seguidamente se acordó: Que en remuneración y recompensa de los trabajos, viages y gastos que ha de ocasionarle a Don Pedro Bana y Mejias, vecino de Madrid, la comisión que este Ayuntamiento le confirió en la sesión anterior del día siete de los corrientes le concede el cincuenta por ciento de los intereses a metálico que se cobren y tenga devengados esta Corporación hasta el día del cobro, sin que tenga derecho alguno en absoluto a la parte de capital, cuyo cincuenta por ciento de intereses, le serán abonadas en el acto en que por las oficinas del Estado sean abonados los tales intereses a este Ayuntamiento sin que pueda en absoluto reclamar a esta ninguna otra clase de indemnización por tales trabajos =

El Sr. Presidente creyendo que este contrato deja llena todas las condiciones necesarias, da por terminada la sesión que ante esta, de que yo el secretario certifico =



Manuel Quintana  
Timoteo Quintana  
Jorge Lopez  
Pedro Barrajón  
Francisco Montes  
Juan Fernandez  
Secretario

Señon Ordinaria del  
dia 14 de Julio.

Señores Asistentes.

— Presidente. —

D. Atanasio Quintero Benito.

— Concejales —

D. Timoteo Quintana Cardenal.

" Diego Lopez Diaz.

" Pedro Carbajal Cortes.

" Pedro Nieto Garcia.

" Juan Fernandez Molina.

En la Villa de Trujillo a los once de la mañana del dia catorce de Julio de mil novecientos uno se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Atanasio Quintero y Benito, los Señores Concejales que al margen se expresan para celebrar Señon ordinaria señalada en este dia en la Sala de sesiones de las Casas Consistoriales; por el Sr. Presidente se declaró abierta la sesión = Leida el ac-

ta de la anterior fué aprobada, y acordaron que se sacaran dos copias certificadas del acta de la sesión anterior y dos copias del contrato acordado en la misma sesión y se remitieran todos estos documentos al Comisionado D. Pedro Bass y Mejias, vecino de Madrid, bajo certificadas, para evitar la pérdida de expresados documentos. = Acto seguido acuerdan el que se cobre el segundo pago de reparto de Dehesa Bayas, para lo cual se hará publico el periodo cobranza usual en la feria, por medio vandas publicadas, para que lleguen a conocimiento de los vecinos interesados =

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente declara levantada la sesión de que yo el Secretario Certifico =

Atanasio Quintero

Diego Lopez

Juan Fernandez

Pedro Nieto

Pedro Carbajal

Francisco Medina

Secretario



Señon Ordinaria del  
dia 21 de Julio 1901.

Señores Asistentes.

— Presidente —

D. Atanasio Quintero Benito

— Concejales —

D. Timoteo Quintana Cardenal

" Diego Lopez Diaz

" Pedro Carbajal Cortés

" Pedro Nieto Garcia

" Juan Fernandez Molina

En la villa de Trujillanas a los diez  
de la mañana del dia veinte y uno  
de Julio de mil novecientos uno, se  
reunieron bajo la Presidencia del  
Sr. Alcalde D. Atanasio Quintero  
Benito, los Señores Concejales que  
al margen se expresan para ce-  
lebrar sesión ordinaria señala-  
da en este dia en la sala Capitu-  
lular del mismo; por el Sr. Pre-  
sidente se declaró abierta la se-  
sion = Leida el Acta de la an-

terior fué aprobada = El Sr. Presidente hace pre-  
sente a los Señores Concejales que el Comisionado D. Pedro  
Bans y Mejias, vecino de Madrid, habia devuelto  
uno de los contratos remitido el dia quince del  
actual, autorizado con su firma y sello; al  
mismo tiempo les hizo saber a los expresados  
Señores, que con fecha veintidos tambien del actual  
se ha recibido el Presupuesto Municipal ordinario  
para el corriente, con la superior aprobacion  
del señor gobernador Civil de esta provincia =  
Acto seguido acuerdan se remitan trecientas  
diez pesetas con cincuenta céntimos, al Con-  
tingente provincial, para pago de un trimestre de  
abono y parte de otro del repartimiento acordado  
por la diputacion para cubrir el deficit del pre-  
supuesto corriente =

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr.  
Presidente declara terminada la sesión de que  
go el secretario Certifico =

Atanasio Quintero

Diego Lopez

Juan Fernandez

Pedro Nieto

Pedro Carbajal

Franco Mejias



Señon Ordinaria del  
dia - 28 - de Julio - 1901.

Señores Asistentes.

Presidente

D. Atanasio Quintero Benito.

Concejales

D. Timoteo Quintana Cardenal.

" Diego Lopez Diaz.

" Pedro Carbajal Cortés.

" Pedro Nieto Garcia.

" Juan Fernandez Malina.

En la Villa de Trujillanos a los  
diez de la mañana del dia veinte y  
ocho de Julio de mil novecientos  
uno, presidiendo el Sr. Alcalde  
D. Atanasio Quintero Benito, asis-  
tido de los Señores Concejales que al  
margen se expresan para celebrar  
sesion ordinaria señalada en es-  
te dia, el Presidente declaró avi-  
erta la sesion. - Leida el acta  
de la anterior fue aprobada.

Acto seguido, el Sr. Presidente orde-  
nó al Infrascrito Secretario diere lectura a la circular  
n.º 1754 del Boletín oficial del dia 23 del actual, pertene-  
ciente a Reemplazo del Ejército; en la que se ordenaba el in-  
greso en Caja, de los moras declaradas soldadas en el ac-  
tual reemplazo, cuyo ingreso habia de efectuarse el  
dia primero de Agosto próximo, segun determina el  
artículo 144 de la vigente ley reformada sobre Recruta-  
miento y Reemplazo del Ejército. - Por unanimidad  
acordaron nombrar a don Pedro Nieto Garcia al  
que debia entregarsele la Credencial correspondiente  
y duplicadas relaciones de los moras que debian in-  
gresar en Caja, segun previene el referido artí-  
culo 144 de la citada ley. -

Tambien acordaron se le diere el referido comi-  
sionado veinte pesetas para los gastos que se  
le originarvan en el viage a la capital de Ba-  
dajoz a hacer entrega de los moras del último  
reemplazo. Se nombra a D. Pedro Suarez auxiliar de plantilla de la ofi-  
cina y con el sueldo de cuatrocientas cincuenta pesetas.

No teniendo mas asuntos de que tratar, el Pre-  
sidente declara levantada la sesion de que yo el Se-  
cretario certifico. - Entendiéndose con el sueldo de 150 pesetas.

Atanasio Quintero

Juan Fernandez

Diego Lopez

Pedro Carbajal

Juan Malina





*fólio diez y siete*

Diligencia # Como Secretario de este Ayuntamiento, certifico: Que en este día señalado para celebrar sesión ordinaria, no se ha celebrado la mencionada sesión por no haber asuntos de que tratar = Trujillanas cuatro de Agosto de mil novecientos uno.



*Manano Quinto Fran<sup>co</sup> Malena*

Sesión Ordinaria del día 11 de Agosto de 1901.

Señores Asistentes

Presidente

D. Manano Quintero Benito

Concejales

D. Timoteo Quintana Cardenal.

" Diego Lopez Diaz.

" Pedro Carbajal Cortés.

" Pedro Nieto Garcia.

" Juan Fernandez Malina.

En la Villa de Trujillanas a veinte y uno de Agosto de mil novecientos uno, siendo las diez de la mañana y encontrándose en el local de sesiones los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de D. Manano Quintero Benito, este manifiesto ser llega de la época de cobrar el trigo del Pósito Municipal

de esta Villa, y por unanimidad a cada se publiquen pregones para que llegue a conocimiento de los Deudores y acudan a pagar en lo que resta de este mes = Leída la anterior fue aprobada. Y no teniendo más de que tratar, el Sr. Presidente da por terminada la sesión de que yo el Secretario Certifico =

*Manano Quintero*

*Diego Lopez*

*Pedro Carbajal*

*Juan Fernandez Malina*



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Señon Ordinaria del dia  
18 de Agosto de 1901.

Señores Asistentes

Presidente

D. Atanasio Quintero Benito.

Concejales

D. Timoteo Quintana Cardenas.

" Diego Lopez Diaz

" Pedro Nieto Garcia.

" Pedro Corbejal Cortés.

" Juan Fernandez Chalina.

En la Villa de Trujillanos a  
diez y ocho de agosto de mil  
novecientos uno, reunidas en  
la sala de sesiones de este  
pueblo, bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde, D. Atanasio  
Quintero, los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar sesión convocada en este dia. - Lei-  
da el acta de la anterior fue  
aprobada. - El Sr. Presidente

hizo saber a los tres Concejales que habia que hacer diligencias de un agente ejecutivo, para hacer efectivos los abonos que por varios conceptos tiene este Municipio, y que al mismo tiempo se publicaran pregones para que acudieran a pagar el caqueno voluntario o sea el tercer trimestre de este año. Todos acuerdan unánimemente que así se haga, dando por terminada la sesión de que yo el secretario certifico =

Atanasio Quintero

Diego Lopez

Pedro Nieto Garcia

Juan Fernandez Chalina



Señon Ordinaria Supletoria  
del dia 27 de Agosto de 1901.

Asistentes

Presidente

D. Atanasio Quintero Benito.

Concejales

D. Timoteo Quintana Cardenas.

" Diego Lopez Diaz

" Pedro Nieto Garcia.

" Pedro Corbejal Cortés.

En la Villa de Trujillanos a veinte y siete de  
Agosto de mil novecientos  
uno. siendo las ocho de  
la tarde del dia de hoy, y  
encontrándose reunidos en  
la sala de sesiones, para  
celebrar la supletoria, ba-  
jo la Presidencia del Sr.

Alcalde, los señores concejales al margen expre-  
sados, les fué leída el acta de la anterior, la que  
fué aprobada. Leterado el Ayuntamiento por  
el Sr. Presidente de que se ha presentado  
el agente ejecutivo Don Manuel Barrero  
Roman, el que fué llamado por este Alcaldia  
para hacerle cargo de las descubiertas que por  
varios conceptos tiene este Municipio, por  
unanimidad acuerdan darle el nombra-  
miento de dicho cargo, para que cubra las  
descubiertas de Consumo, Dehesa Boyar y  
Punto Municipal de esta villa. Así lo acuer-  
dan y no habiendo más de que tratar el  
Sr. Presidente declara terminada la sesion  
de que yo el secretario certifico =



Atanasio Quintero

Diego Lopez

Pedro Carbajal Cortés

Francisco Alcaraz

Sesion Ordinaria del  
dia 1º de Septiembre = 1901 =  
Señores Asistentes.

- Presidente -
- D. Atanasio Quintero Benito
- Concejales -
- D. Timoteo Quintana Cardenal.
- " Diego Lopez Diaz.
- " Pedro Nieto Garcia.
- " Pedro Carbajal Cortés.

En la Villa de Trujillo, a  
primero de Septiembre de mil  
novecientos uno = Siendo las diez  
de la noche del día mencionado, para cele-  
brar sesion ordinaria, convocada  
al efecto, y reunido los señores  
Concejales que al margen se ex-  
presan, bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Atanasio  
Quintero Benito, este manifiesto  
que el objeto de la sesion hera  
acordar si habia o no de pedirse la concesion  
de la dehesa boyar para raturarla para siem-  
bra como hasta hoy se ha tenido, y másime, to

siendo en cuenta que se encontraba infectada de lan-  
gosta = Por unanimidad, manifestaron todas las  
presentes que debía pedirse, si se recaudaba para  
hacer el ingreso del día por ciento; para lo cual  
debía activarse la cobranza de las descubiertas. No  
habiendo más de que tratar el Sr. presidente de  
clara terminada la sesión de que yo el secretario  
certifico =

Atanasio Quintero Pedro Carbajal



Francisco Mateos

Sesión Ordinaria del  
día 8 de Septiembre = 1904 =  
Señores asistentes.

— Presidente —

D. Atanasio Quintero.

— Concejales —

D. Timoteo Quintana

" Diego Lajar Diaz

" Pedro Carbajal.

" Pedro Nieto Garcia.

En la Villa de Trujillana a  
las doce del día ocho de Septi-  
embre de mil novecientos cuatro,  
reunidas bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Atanasio Qui-  
ntero Benito, los señores que al  
margen se expresan para ce-  
lebrar sesión ordinaria convo-  
cada en este día, el Pre-  
sidente declaró abierta la  
sesión = Leída por mí el se-  
cretario el acta de la anterior fué aprobada =

El presidente manifestó después de leída la  
correspondencia, que el estado de la casa  
consistorial requería una reparación  
en una de las vigas de la ventana y pro-  
porar el suelo de la casa = El Ayuntamiento  
voto unánime lo aceptó y el presidente  
dijo por terminada la sesión de que yo el  
secretario certifico =

Atanasio Quintero



Francisco Mateos



Sesion Ordinaria del dia  
 15 de Septiembre de 1901.  
 ~ Señores Asistentes ~  
 ~ Presidente ~  
 D. Atanasio Quintana Benito  
 ~ Concejales ~  
 D. Timoteo Quintana  
 " Diego Lopez Diaz  
 " Pedro Corbejal Cortés  
 " Pedro Nieto Garcia

En la Villa de Trujillanos a quin-  
 de de Septiembre de mil novecientos  
 uno, siendo la hora de las once de  
 la mañana y bajo la presidencia del  
 Sr. Alcalde, los señores que al  
 margen se expresan para celebrar  
 sesion ordinaria convocada en  
 este dia, el Sr. Presidente de la  
 ya cuenta la sesion = Leida el  
 acta de la anterior que apro-  
 bada = Presentado el presupuesto

uto ordinario para el año de mil novecientos diez  
 por el Sr. Presidente y examinado por D. Timoteo  
 Quintana Regidor Sindico, se encuentra confor-  
 me y arreglado, opina que la corporacion que  
 de aceptarlo y presentarlo a la discusion y  
 votacion definitiva de la Junta Municipal =  
 No habiendo más de que tratar, el presidente  
 da por terminada la sesion de que yo el se-  
 cretario Certifico =

Atanasio Quintana Pedro Corbejal



Trujillanos

Sesion Ordinaria de dia  
 21 de Septiembre de 1901.  
 ~ Presidente ~  
 D. Atanasio Quintana Benito  
 ~ Concejales ~  
 D. Timoteo Quintana Cordana  
 " Diego Lopez Diaz  
 " Pedro Nieto Garcia  
 " Pedro Corbejal Cortés.

En Trujillanos a veinte y  
 uno de Septiembre de mil nove-  
 cientos uno. Reunidos en la sa-  
 la capitular del mismo a las  
 doce del dia para celebrar se-  
 sion ordinaria convocada en  
 este dia y bajo la presidencia  
 del Sr. Alcalde, los señores

concejales que al margen se expresan, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión - Leída el acta de la anterior fue aprobada - Visto y examinado por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario para mil novecientos dos, y estimándole conforme y arreglado a las disposiciones vigentes, lo presento en su aprobación y acuerda que se fije al público por quince días según ordena la ley municipal y que se comunique al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial. - No habiendo más asuntos de que tratar el Presidente da por terminada la sesión de que gozó el Secretario Certificado -

Atanasio Quintero

Pedro Nieto y Pedro  
Yarvajal

Franco Motos

Sesión Extraordinaria del día  
22 de Septiembre de 1901.

Señores Asistentes

Presidente

D. Atanasio Quintero

Concejales

D. Timoteo Quintana,

" Diego Lopez

" Pedro Carbajal

" Pedro Nieto

" Juan Fernandez

" Pedro Garcia

" Saturnino Rubio,

" Vicente Valades,

" Robustiano Gomez

" Franco Parra,

" Antonio Molenar

Reunido el Ayuntamiento y Junta municipal de asociados en las Casas consistoriales, para que fueran legalmente citados, bajo la Presidencia del Sr. D. Atanasio Quintero Benito, alcalde de la misma, abierto el acto por el Sr. Presidente se manifestó que los Señores del Ayuntamiento con los asociados presentes, estaban en el deber de acordar la adquisición de medias para el encabramiento de conejos y sus recargas y los cupos de Carnes de todas clases, Vinos de todas clases, Vinagres, Jabon duro y blando, aguardiente y alcohol, y aceite común, para el proximo año de mil novecientos dos; para lo cual era

de parecer se pusieran establecimientos de puercas pú-  
blicas para la venta esclusiva al por menor de las  
especies de Carnes, Vinos, Vinagres, Tabaco, Aguar-  
diente, Alcohol y aceite comen. Respecto de los es-  
tablecimientos de puercas públicas para la venta á la  
exclusiva al por menor de las especies expresadas co-  
mo medio de realisar la parte del cupo de Consumos,  
correspondiente á las mismas, durante el inmediato  
año de mil novecientos dos, convinieran por unani-  
midad las opiniones en su necesidad, atendiendo  
á que las causas idénticas de esta población, que  
solo consta de 670 habitantes y la carencia de vías  
de comunicacion, son causas mas que suficientes  
para determinar la falta de importacion de las es-  
pecies de que se trata, falta observada tantas ve-  
ces como no ha estado establecida la venta exclu-  
siva al por menor, pues en este pueblo solo se  
recolectan Cereales, así como se ha observado también  
la insuficiencia en el abasto local y con que en di-  
chas ocasiones ha sido preciso luchar aparte de los  
exorbitantes precios que en ciertas épocas han  
alcanzado los artículos por la conijectiva concu-  
rrencia y de la inferioridad y malas calidades de los  
mismos, toda vez que este pueblo se surte de la  
inmediata Ciudad de Mérida y otros puntos: de-  
clarando el punto suficientemente discutido, el oby-  
to y asociados por unanimidad y fundados  
en los motivos expuestos, acordaron: Primero, que  
para hacer efectivo durante el proximo año de  
1902 el cupo para el Tesoro y recargo sobre las  
mismas autorizadas, viene señalado en las mismas  
especies de Carnes, Vinos, Vinagres, Tabaco, Agu-  
ardiente y aceite comen, excepto la sal en la  
distribucion del establecimiento general, se esta-  
blerean mediante arrendamientos, puercas pú-  
blicas para la venta esclusiva al por menor de  
expresadas especies = Segundo, que no siendo

posible llevar a cabo los conciertos gremiales, ni arriendo a la venta libre de las demás especies que se solicite de la Administración de (Bacina) de contribuciones de la provincia la necesaria autorización para establecer puertos públicos de venta a la exclusiva al por menor de las especies antes expresadas de Carnes, Vinos, Vinagres, Tabaco, aguardiente, Alcohol y aceite común, y respecto de las demás especies que su importe se haga efectivo por repartimiento entre los vecinos y forasteros con casa abierta por ser este el medio más beneficioso para el vecindario, medio probado infinitades de veces. Tercero: Que de conformidad con el artº 279 de la vigente Ley de Consumos, los carniceros y fabricantes de esta población no han de quedar privados de vender al por mayor y menor los productos de sus carcehas y fabricaciones, siempre que cada uno lo verifique en un solo local. Cuarto: Que los vecinos y forasteros, podrán hacer ventas desde más de seis kilogramos o litros inclusive en adelante, bajo las prescripciones del Reglamento y abriendo al arrendatario las correspondientes derechos de Tarifa aumentados en el ciento por ciento de Recargo Municipal.

Yo habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente declara cerrada la sesión después de aprobada la anterior de que campo Secretario Certifico =



Atencios Quintana      Diego Lopez  
 Timoteo Quintana      Pedro Garcia  
 Saturnino Rubio      Pedro Nieto  
 Juan Valacón      Francisco Ferraz  
 Pedro Carrasal  
 Juan...

- folio veintinueve -

Señon Ordenancia del día  
28 de Septiembre 1901

- Presidente -

D. Atanasio Quintero Benito.

- Concejales -

D. Timoteo Quintana Cardenas

" Diego Lopez Diaz

" Pedro Nieto Garcia

" Pedro Corchujal

" Juan Fernandez

En la Villa de Trujillanos á las once de la mañana del día veinte y ocho de Septiembre de mil novecientos uno = Reunidas en la sala de sesiones de las Casas consistoriales de la misma y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Atanasio Quintero Benito, los señores Concejales que se expresan al margen para celebrar

señon Ordinaria señalada en este día, el señor presidente declaró abierta la sesión = Leída el acta del anterior fué aprobada = Por el Sr. Presidente se hizo saber á los concejales asistentes, que el suelo de la Dehesa Boyal de este término se encuentra llena de langosta y otras insectas, haciendo que sus yerbas no puedan desarrollarse yegando á ser improproductivas por cuya razon lo hacia presente á la Corporacion por si lo consideraba conveniente se solicitara del Sr. Ingeniero Jefe forestal del distrito, la licencia para continuar labrando por otros cuatro años y bajo el mismo tipo de sabasta, las sesenta y cuatro hectáreas de terreno en la Dehesa Boyal de este pueblo, incluso el Pedano de terrenos conocido por el nombre de retoma y calada de barreras en los mismos ocho lotes que en los últimos años, cuyo terreno será el mismo que se venia labrando; abonando al propio tiempo de solicitar la autorizacion, el diez por % del valor de 1278-42 pesetas por que viene figurando como tipo de base y que la cantidad antes estipulada ó sea la de 1278 p 42 centim y será abonada por las ve

cenal que hayan salido parte de terrenos, debiendo  
 satisfacer lo que á cada cual correspondiere, en dos pla-  
 zas; una al empusar á labrar y el otro en todo  
 el mes de Mayo, haciendo presente que las 1278  
 pentas 42 centesimos precio de la tasacion serán abo-  
 nadas por las participes del terreno cada un  
 año y segun lote que le correspondiere por cortos  
 y á cosa uno de los otros lotes, lo que vienen  
 pagando los cuatro últimos años, pudiendo  
 suprimirse hacer expediente toda vez que en  
 el formado para los cuatro referidos últimos  
 años, consten los lotes llusos á efectos, á  
 cuyo fin se remite al mismo certificacion de  
 este acto, así como la licencia que se conceda,  
 remitiéndose con tal objeto otra certificacion  
 de este acto, al señor Ingeniero Jefe Jones  
 Paf. Por los señores concejales presentes se  
 manifiesta que están conformes con lo ma-  
 nifestado por el Sr. Presidente = Con lo  
 que se dió por terminada la sesion de  
 que yo el Secretario certifico =

Atmano Quintana Diego Lopez

Pedro Canvajal  
 Frand. Mateas

Diligencia # Como Secretario de este Ayuntamiento  
 Certifico: Que hoy dia de la fecha y hora se-  
 ñalada para la sesion ordinaria, no  
 se ha celebrado por no haber asuntos  
 de que tratar = Trujillanos cinco de Octubre  
 de mil novecientos uno =

Frand. Mateas





114 CLASE 25 CENTIMOS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.055.531 \*

*Portegor Compond Real libro de iacur  
del duodecimo 1901 -  
Enjillanof de Libro 204  
el succion*



PROVINCIA S



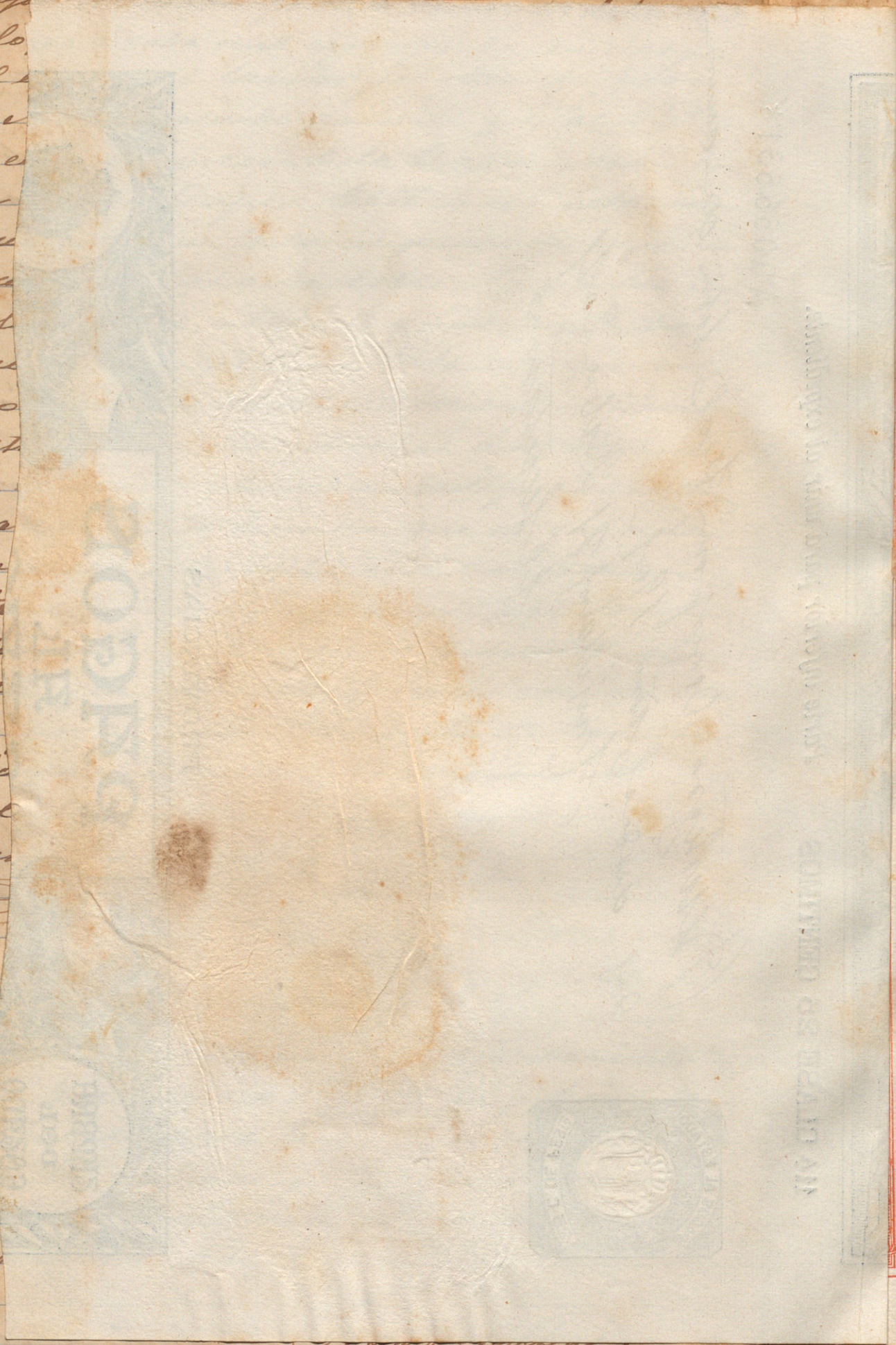
cinas que haya  
satisfacer lo  
tos; uno al  
el mes de  
pentas 42 e  
nadas por  
año y segu  
y a cada  
pagando  
suprimire  
el formado  
años, cont  
cuyo fi  
este acto, a  
remitiénd  
de este acto  
tas - Por lo  
manifiest  
nifestado  
que se di  
que yo el  
Atama



Diligencia #  
Certificado



de que  
de mil n



IV OCTUBRE DE 1900

Parte inferior para unir al expediente.

7A CLASE 5 PESETAS



7A CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

*Papel veintegro a las sesiones  
anteriores, correspondiente  
al año de mil noventa y uno.*

N.0.012.898



PROVINCIAS

PAGOS

ZIMBRA

AÑO DE

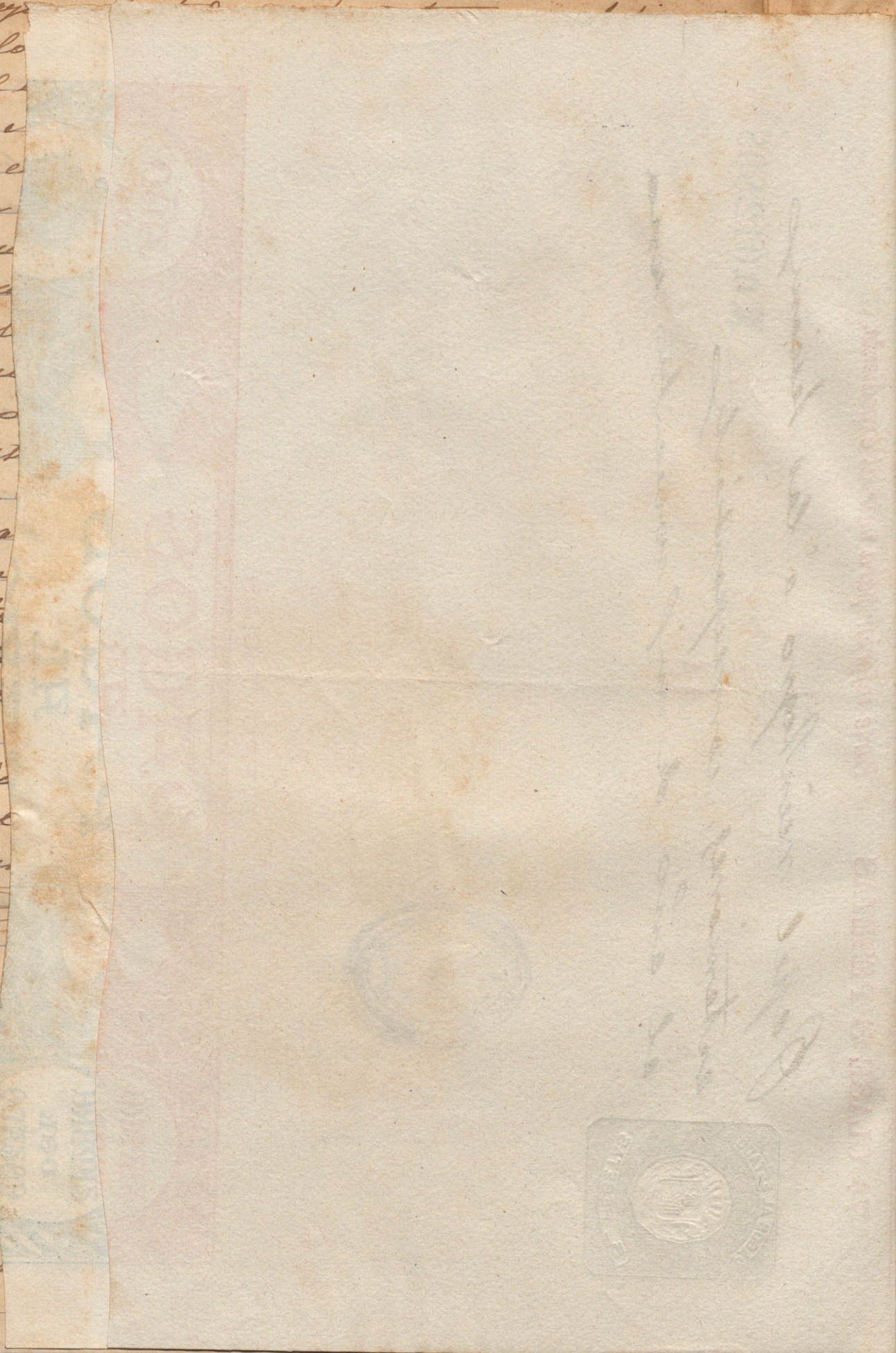
cinas que hay  
satisfacer lo  
has; uno al  
el mes de  
puntas 42 e  
nadas por  
año y segu  
y a cada  
pagando  
suprimir  
el formado  
años, cont  
cuyo fi  
este acto, a  
remitiendo  
de este acto  
tas - Por lo  
manifiesta  
nifestado  
que se dio  
que yo el  
Alman



Diligencia #  
Certificac



de que  
de mil n



Parte inferior para unir al expediente.

74 CLASE 5 PESETAS

7A CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

N. 0.012,886

*Papel reintegro a las tenidas  
anteriores, correspondientes al  
año de mil novecientos uno.*



PROVINCIAS



cenal que hay  
 satisfacer lo  
 nos; uno al  
 el mes de  
 pentas 42 e  
 nada por  
 año y segu  
 y a cada  
 pagando  
 suprimir  
 el formado  
 años, cont  
 cuyo fin  
 este acto, a  
 remitiendo  
 de este acto  
 tal - Por lo  
 manifest  
 nifestado  
 que se di  
 que yo el  
 Alameda



Diligencia #



de que tr  
 de mil n





*Sección*







## Sesion Inaugural 1.ª de Enero de 1902.

En la villa de Trujillana, a primero de Enero de mil novecientas dos: siendo la hora de las diez de la mañana, se constituyó en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento que cesa bajo la presidencia del Sr. Don Diego Lopez Diaz, Alcalde de la misma, los cuales fueran recibidas condecoradamente a los que van a reemplazarlos como elegidos el día de ve del mes de Nov. anterior y han de componer la Corporacion en el bienio entrante, a saber el referido D. Diego Lopez y Diaz, D. Juan Fernandez Malina y D. Atanasio Quintero Benito. Reunidos los Señores que suscriben, despues el Sr. Alcalde, que por el infrascripto Secretario se dio se lectura a las artos 82 y 84 de la Ley organica. En su consecuencia y cumplimiento, pronunció un pequeño discurso alegórico a la importancia de tan solemne acto, concluyendo por imitar a los Señores Concejales entrantes y salientes a que se pusieron de pie para recibir el juramento a D. Atanasio Quintero, que como electo por mayoria numerica de votos, habia de pasar a ocupar interinamente la presidencia, y así se verificó bajo la presidencia fórmula: ¿Jurais por Dios y por las Santas Evangelias ser fiel a S. M. la Reina Regente del Reino y al cumplimiento de las leyes, conduciendolas bien y fielmente en el desempeño de nuestro cargo? Si juro. Pues así así lo haceis Dios es lo primero y Dios es lo segundo. Ocupanda este la presiden

cia interina, se declaró posesionado el nuevo Ayuntamiento, retirándose los señores que cesan en sus cargos después de firmar todas esta primera parte del acta, de todo lo cual como Secretarios

Certificamos.

Mateo Suarez

Jelip Casero

Juan Hernandez

Bonifacio Gomez

Manzan, Juan Gragera

Juan Melero

Parte segunda o continuación seguídamente, constituyéndose el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia accidental de D. Diego Lopez Diaz se procedió al nombramiento de Alcalde Presidente en votación secreta por medio de papulitas, que el interino fué recibiendo de manos de los señores Concejales, sin dudablarlos ni leerlos y después de extraídas de la urna resultó elegido Alcalde a Don Mateo Suarez Gomez, el cual fué proclamado Alcalde Presidente, el que pasó a ocupar la Presidencia, recibiendo el baston de autoridad local como insignia de un cargo, después de haber prestado el debido juramento en la forma antes expresada.

Seguídamente se procedió en igual forma al nombramiento de Sindios y resultó electo D. Juan Gragera Hernandez y para su plante D. Bonifacio Gomez Crespo. En cumplimiento de lo que dispone el art. 39 de la ley municipal quedaron designados; los Gu

nes y Miércoles de cada semana para las sesio-  
nes ordinarias, hora de las diez de su mañana.  
En tal virtud se dio por terminado el acto  
que forman dichos señores de que yo el se-  
cretario certifico =



Mateo Suarez

Juan Gragera

Atenacio Quintero

Bonifacio Gomez

Julio Parajo

Diego Lopez

Franco Madrazo

Sesion Ordinaria 6 de  
Enero de 1902.

Presidente =

Mateo Suarez Gomez

Concejales =

Julio Parajo Garcia

Diego Lopez Diaz

Juan Gragera

Atenacio Quintero

Bonifacio Gomez

Juan Fernandez

En la villa de Trujillanos a seis  
de Enero de mil novecientos dos:

Reunidos bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde, los señores conce-  
jales que al margen se exponen  
para celebrar sesion ordinaria  
convocada en este dia, y siendo  
la hora señalada el Sr. Presi-  
dente declaró abierta la misma y  
acto seguido propuso a los asis-  
tentes de la Corporacion, que ha-  
biendo fallecido el agente de este

dicho habia necesidad de nombrar otro para que  
representara a este Ayuntamiento en dicha capital, habien-  
do sido por unanimidad nombrado D. Federico  
Garcia Diaz. Acto seguido se acordó sacar lista de  
las descubiertas que este municipio tiene, suen-  
ter acto de arques, que se venda el trigo nece-  
sario para pagar el año de contingente de pa-  
vito y que se reparta el resto que quede en dichos  
establecimientos. Tambien acuerdan se haga una  
reparacion en las puentes del parruto, que se pro-  
ceda al nombramiento de la Junta municipal y que

por D. Felix Parejo ~~gomez~~, sea conducido a Bada-  
 joz por la cantidad de trescientas setenta y siete puntas  
 y veinticuatro céntimos, correspondiente al cuarto  
 trimestre de consumos del año anterior. El Sr.  
 Presidente da cuenta a las señoras concejales de la  
 dimision presentada por el concejal Juan Fernan-  
 der Molina, la que se funda en un padecimiento  
 que viene sufriendo hace tiempo, y por cuyo raxo  
 el Ayuntamiento que lo considera arto justificada, no  
 han tenido inconveniente en admitirle y dar  
 cuenta de ella al Sr. Gobernador Civil de la  
 provincia = Tambien fue propuesto por el Sr.  
 Presidente la reforma de la Junta de Instru-  
 cion primaria, la que despues de discutida con-  
 gamente, recayó el nombramiento sobre las señoras  
 que a continuacion se expresan: D. Pedro Delga-  
 do = D. Justo Adamer = D. Manuel Santemaria =  
 D. Juan Romero Cellido = D. Vicente Valader = D.  
 Juan Bernander = Finalmente, careciendo  
 de medios titular, fue acordado por unanimi-  
 dad, se diese el nombramiento de la misma a  
 Don Julian Largo y Amaya, de elénida, con  
 la dotacion anual de doscientas cincuenta pe-  
 untas pagadas por trimestres vencidos de  
 los fondos municipales = No habiendo más  
 asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por  
 levantada la sesion de que yo el secretario

certifico =  
 Mateo Suarez Juan Gregorio Manrico Puente  
 Felix Parejo Bonifacio Gomez  
 Manuel Puente

Juan M. Melera





= felix tres =

Señon Ordinaria del 15  
de Enero de 1902 -  
- Presidente -

D. Mateo Suarez Gomez  
- Concejal -

D. Felix Parajo Garcia.

" Bonifacio Gomez.

" Juan Grajera 26<sup>ra</sup>

" Atencio Quintero

" Diego Lopez

En la villa de Trujillo, a  
quince de Enero de mil nove-  
cientas dos - Reunidos en las  
Cajas Constitucionales bajo la pre-  
sidencia del Sr. Alcalde las  
señores Concejales al momento  
expresados para celebrar seccion  
ordinaria convocada en este  
dia y siendo la hora señalada  
de el Sr. Presidente declaro  
abierta la misma - Leida

el acta de la anterior quedo aprobada - El con-  
cejal D. Felix Parajo Garcia propuso a las señ.  
de la Corporacion el que la Escuela de niños se  
trasladasen a la planta alta de las Cajas constitu-  
cionales, lo que despues de discutido fue aproba-  
do por unanimidad - Acto seguido se propu-  
so por el mismo el visitar las Escuelas de an-  
bas sexes y tambien fue aceptado por todos  
los concurrentes a la seccion - Tambien fue acor-  
dado por unanimidad el que se proceda al sor-  
teo para el nombramiento de la Junta Muni-  
cipal con arreglo a ley - Y por ultimo se acor-  
do corregir el presupuesto Municipal para  
el corriente año, con arreglo a lo dispuesto  
en la orden del Sr. Gobernador civil -  
No habiendo más de que tratar, se dio por ter-  
minada la seccion de que como Secretario certifico

Mateo Suarez Bonifacio Gomez

Juan Grajera

Diego Lopez

Felix Parajo

Atencio Quintero

Francisco de M...  
DIPUTACION DE BADAJOZ



Señor Ordenaria del día  
2.º de Enero de 1902,  
~ Presidente ~

D. Mateo Suarez Gomez  
~ Concejal ~

D. Felix Parejo Garcia.

" Bonifacio Gomez.

" Juan Grogera 7.º

" Diego Lopez Diaz

" Estenacio Quintanero.

En la villa de Trujillo a las  
diez de la mañana del día veinte  
y dos de Enero de mil novecientos  
dos. Reunidos bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde los Señores Con-  
cejales que el margen se expresa  
para celebrar sesión ordinaria con-  
vocada en este día y siendo la  
hora señalada, el Sr. Presidente  
declaró abierta la misma. Leída  
el acta de la anterior quedó aproba-

da. Peto segundo propuso el Sr. Presidente, que el  
día veinte y seis del actual como último domingo, de-  
bería ser el día de sufragio segun previene la ley de  
Reclutamiento, acordando se cite a las once, previa  
papeleta duplicada. Tambien fue propuesto por el  
mismo y aceptado por todos los señores asisten-  
tes, el que se lea la lista de los Sr. Concejales y cuádrum  
plo número de mayores contribuyentes que fi-  
guren en la lista de contribuyentes para la  
eleccion de tenedores que ha permanecido expu-  
esto al público hasta el día veinte de Enero, se  
remita al Sr. Gobernador Civil de la provin-  
cia para su insercion en el Boletín Oficial de  
la provincia, segun previene la presente  
ley electoral. No habiendo más asuntos de  
que tratar el Sr. Presidente dió por terminada  
la sesión de que yo el secretario certifi-

~ Mateo Suarez Bonifacio Gomez

Juan Grogera

Diego Lopez

Felix Parejo

Bonifacio Gomez

Mateo Suarez



Señon Ordinaria del dia  
3 de Febrero de 1902.

= Presidente =

D. Mateo Suarez  
- Concejales -

D. Felix Parejo Jr.

" Bonifacio Gomez

" Juan Grogere

" Diego Lopez

" Atanasio Quintero

En la villa de Trujillanos a tres  
de Febrero de mil novecientos dos  
Reunidas en las Casas Consistoriales  
los señores Concejales al margen expre-  
sadas, bajo la presidencia del Sr.  
Alcalde para celebrar sesion cano-  
nica en este dia, y siendo la hora  
senalada, el Sr. presidente decla-  
ra abierta la misma = Leida el acta  
de la anterior fue aprobada =

El Sr. Presidente dio cuenta a las

Concejales asistente, que el dia nueve del corriente y  
hora de las ochos de su mañana, debia verificarse el  
corte de las cines moras elicitadas definitivamente  
en el actual Renglero, para lo cual fue acordado  
por unanimidad, que segun previene la vigente ley  
de Quintas debian abiarce a las moras entendidas  
por papelita duplicada por si quierian asistir al  
acto de numeracion = Acto continuo fue presen-  
tada la solicitud hecha por el industrial D. Mateo  
Caballero Monago, en la que daba cuenta a este aynt.  
de que habia dejado el establecimiento de bebidas y  
solicitaba bajo de la industria, debiendo dar alta  
al que hoy la ejerciera = El aynt.º acordó por  
unanimidad, admitirle la solicitud y dar cuenta  
de la misma al Sr. Delegado de Hacienda, para  
si se dignaba hacer el traslado = No habiendo mas  
de que tratar, se dio por terminada la sesion de

que yo el Secretario certifico =

Mateo Suarez

Felix Parejo

Juan Grogere

Diego Lopez

Bonifacio Gomez



Juan P. M. ...

Señor Extraordinaria del  
 día 9 de Febrero 1902.

— Presidente —

D. Mateo Suarez Gomez

— Concejales —

D. Felix Barrio Garcia

" Bonifacio Gomez

" Juan Gragera

" Diego Lopez

" Atanasio Quintero

En la villa de Trujillanos a nueve de febrero de mil novecien-  
 tas dos, siendo las diez de su  
 mañana, para señalada para  
 celebracion de esta sesion, el  
 Sr. Presidente asistido de los  
 Señores Concejales que al man-  
 que se expresa, declaró a vi-  
 sta la misma = Leida el acta  
 de la anterior fué aprobada =  
 El Sr. Presidente ordenó

al Alguacil de este Ayuntamiento, que tocase la  
 Campana como señal convenida para el sorteo de  
 los vecinos que en número igual al de Concejales  
 debian corresponderle en suerte, formar la lru-  
 ta de suaves = Acto seguido se dividió el  
 pueblo en tres secciones y se procesó con  
 arreglo a Ley a verificar el sorteo de todas  
 las vecinos contribuyentes y mayores de edad =  
 Terminada esta operacion resultáron individuos  
 de la Junta Municipal, D. José Rivera Gua-  
 rra, D. Joaquin Lado Perez, D. Fernando  
 Suarez Gomez, D. Robustiano Gomez Cres-  
 po, D. Eusebio Bequero Baya y D. Pedro  
 Gonzalez Valverde = acordando se remita  
 lista de dichas vecinos al Sr. Gobernador  
 Civil de la provincia para su publicacion en  
 el Boletín Oficial de la misma = El Sr.  
 Presidente da por terminada la sesion y  
 yo el Secretario certifico =

Mateo Suarez

Felix Barrio

Juan Gragera

Bonifacio Gomez

Juan Mabeos





felicio caceres

Señon Ordinaria del dia  
17 de Febrero de 1902.

Presidente

D. Mateo Suarez Gomez

Concejales

D. Felix Carejo Garcia.

" Bonifacio Gomez

" Juan Gragera

" Diego Lopez

" Atanasio Quintero.

En la villa de Trujillenas a diez  
y siete de Febrero de mil novecientos  
dos, siendo las diez de la mañana  
hora señalada para la sesion con-  
vocada al efecto y reunidos bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde de la  
Señores Concejales asistidos al  
margen, se declaró abierta la mis-  
ma = Leíde el acta de la anterior  
fue aprobada = Acto continuo el  
Sr. Presidente hizo saber a las

Señores asistentes, que el Reporto por defecto de Con-  
sumo por el presente año estaba terminado =  
Por unanimidad fue acordado se diera conocimiento  
al Sr. Gobernador Civil de la provincia  
para su insercion en el Boletín Oficial de la  
misma, de que debata expuesto al público por el  
termino de ocho dias, durante los cuales podian  
hacerse las reclamaciones que estimasen convenien-  
tes, y que al mismo tiempo se hiciera público  
por medio de pregones y anuncios en las  
sitios de costumbre de la poblacion = Esto  
habiendo más asunto de que tratar, el Presiden-  
te declaró cerrada la sesion de que yo el  
Secretario certifico =

Mateo Suarez

Felix Carejo

Diego Lopez

Juan Gragera

Bonifacio Gomez

Francisco Mateo



Señon Ordinaria del dia  
24 de Febrero de 1902.

~ Presidente ~

D. Mateo Suarez Gomez

~ Concejales ~

D. Don Felix Parejo Garcia.

D. Bonifacio Gomez Crespo.

" Juan Gregorio Hernandez.

" Atanasio Quintero Benito.

" Diego Lopez Diaz.

~ Asociados ~

D. Jose Rivero Suarez.

" Joaquin Lobo Perez.

" Fernando Suarez

" Pedro Gonzalez Valverde

" Robustiano Gomez

" Eusebio Baquero.

En la villa de Trujillanos a  
los diez de la mañana del dia  
veinte y cuatro de Febrero de  
mil novecientos dos, siendo  
la hora señalada para la ce-  
lebracion de la sesion, y bajo  
la Presidencia del Sr. Alcalde  
de los Concejales expresados  
al margen y Junta de aso-  
ciados, el Presidente declara  
abierto la sesion - Leida  
el acta de la anterior queda  
aprobada - El Sr. Presiden-  
te hizo saber a los Señores  
asistentes, que habiendo tras-  
currido el plazo señalado  
en el Boletín Oficial sin  
que halle aido reclamacion

alguna ni verbal ni por escrito, referente al repor-  
to por defecto de Consumos en el corriente año, los  
Señores asistentes por unanimidad acuerdan pres-  
tarle su aprobacion y acuerdan sea remitido a la  
Administracion de Hacienda para su superior  
aprobacion - No habiendo más asuntos de que tra-  
tar, el Sr. Presidente declara cerrada la sesion  
de que gozó el Secretario certifique -

Mateo Suarez

Felix Parejo

Juan Gregorio

Bonifacio Gomez

Jose Rivero

Fernando Suarez

Eusebio Baquero

Franco Mateo





lio seis =

Señal Ordinaria del día  
5 de Marzo de 1902.

— Presidente —

D. Mateo Suarez Gomez

— Concejales —

D. Felip Parajo Garcia

" Benifacio Gomez

" Atanasio Fuentes

" Diego Lopez

" Juan Gragera

En la villa de Trujillo a las  
diez de la mañana del día cinco  
de Marzo de mil novecientos dos,  
siendo la hora señalada para la  
sesion ordinaria convocada al efec-  
to y bajo la presidencia del Sr.  
Alcalde, los señores Concejales  
expresados al margen, el Presi-  
dente decloró abierta la sesion

Leida el acta de la anterior quedo aprobada =  
Peto seguido el Sr. Presidente hizo saber a los  
señores asistentes que habia necesidad de cobrar  
los estraras que este municipio tiene, y por una  
minoridad acordaran nombrar a D. Manuel  
Barrero Romero, con el cargo de los descubi-  
ertos de consumo y de heras, con el 3 por %  
de cobranza en los descubiertos de consu-  
mo. Tambien acuerdan se publique un  
Bando para que acuden los contribuyentes  
que tengan que dar alta en sus terrenos =  
No habiendo más de que tratar, el Sr. Pre-  
sidente da por terminada la sesion de que  
yo el secretario certifico =

Mateo Suarez

Diego Lopez

Felip Parajo

Atanasio Fuentes

Juan Gragera

Benifacio Gomez

Franco Mateo



Señon Ordinaria del dia  
13 de Marzo de 1902.

— Presidente —

D. Mateo Suarez Gomer

Concejales

D. Felix Parejo Garcia

" Bonifacio Gomer

" Diego Lopez Diaz

" Juan Gagera

" Atanasio Quintero.

En la villa de Trujillanos  
á trece de Marzo de mil no-  
vecientas dos, siendo las  
diez de su mañana y bajo  
la Presidencia del Sr. Al-  
calde, los señores Concejales  
expresados al merge  
para celebrar seion ordi-  
naria convocada en este  
dia, el Sr. Presidente de-  
claró abierta la misma =

Leida el acta de la anterior quedó aprobada = De-  
to seguido el Sr. Presidente hizo saber que el  
tando terminado el pedron de cedulas person-  
ales y listas catastrales, habia que llevar a Ba-  
dajoz en union de las hojas deslustradas y  
el Presupuesto Municipal Ordinario del año corri-  
ente, para su superior aprobacion, el Ayu-  
tamiento por unanimidad acordó que el Secre-  
tario D. Fran<sup>co</sup> Mateos se encargara de llevar  
dichas documentas e ingresar trescientas cincuen-  
ta pesetas en Hacienda por Consumos, y acon-  
doron se le diera á dichos señores diez pesetas  
para el viage = No teniendo más asunto de  
que tratar, el Sr. Presidente dió por termina-  
da la seion de que gozó el Secretario certifico.

Mateo Suarez

Felix Parejo

Diego Lopez

Atanasio Quintero

Juan Gagera

Bonifacio Gomer

Fran<sup>co</sup> Mateos



Folio siete

Señon Ordinaria del dia  
21 de Marzo de 1902.

Presidente

D. Mateo Suarez Gomez

Concejales

D. Felix Porcijo Garcia

" Bonifacio Gomez

" Juan Gragera

" Diego Lopez Diaz

" Atanasio Quintero.

Señon Ordinaria del dia veinte  
y uno de Marzo de mil novecientos

dos, siendo las diez de la mañana  
del dia expresado, hora señalada

para la señon y bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde

los señores concejales al margen  
expresados, el Sr. Presidente de

claró cuenta la misma = Leí  
da el acta del anterior quedó gene-

rada = Acto seguido y por

el leutenant se dió cuenta a la corporacion de  
que el presupuesto de Langosta este año aprobado

por unanimidad acordó se procediera al reparto y empesar la co-

branca de dicho reparto para atender a  
los gastos de extincion del insecto = Tambien

acuerdan que las relaciones puestas de esta de  
fensas Rusticas y Urbanas, sean remitidas a

dejar a la Hacienda para su supresion  
aprobacion y proceder a confeccionar el apen-

dice al amillaramiento. = No habiendo más  
asuntos de que tratar, el Presidente, declara ce-

rrada la señon de que yo el leutenant  
certifico =



Mateo Suarez

Felix Porcijo

Juan Gragera

Diego Lopez Diaz

Atanasio Quintero

Bonifacio Gomez

Francisco Mejias

Señal Ordinaria del día  
28 de Marzo de 1902.

~ Occidente ~

D. Mateo Suarez Zamor.

~ Concejales ~

D. Julián Parejo Garcia.

" Bonifacio Zamor.

" Juan Fragera.

" Diego Lopez.

" Atanasio Quintero

En la villa de Trujillanos a veinti-  
ocho de Marzo de mil novecientos  
dos. Reunidos en las Casas Consisto-  
riales de la misma y bajo la pre-  
sidencia del Sr. Alcalde, los seño-  
res concejales al margen expresa-  
das y siendo las diez de su maña-  
na, el Sr. Presidente declaró abier-  
ta la sesión. Leída el acta de  
la anterior quedó aprobada =

Acto seguido el Sr. Presidente ma-  
nifesto que el objeto de esta sesión hera para  
nombrar y constituir la Junta municipal que ha-  
de llevar a efecto la formación del censo o estadis-  
tica del ganado caballar y mular de este término  
municipal, la que se procedió a formar y quedó  
constituida en la forma siguiente =

~ Presidente ~

D. Mateo Suarez Zamor. ~ = Alcalde =

~ Vocales ~

D. Juan Fragera Hernandez. ~ = Sindico =

" Justo Adamor Parejo. ~ = Veterinario =

" Primitivo Morgado Javiro ~ = Contribuyente =

" Fran<sup>co</sup>. Hernandez Valando ~ = por pecuaría.

" Fran<sup>co</sup>. Mateos Zamor ~ = Secretario =

En este estado y no habiendo más asuntos de  
que tratar, el Sr. Presidente declaró cerrada  
la sesión y mandó se hiciera copia literal de  
este acta y que se remitiese al Sr. Gobernador  
civil de la provincia a los efectos oportunos, de  
que yo el Secretario certifico =

Mateo Suarez

Atanasio Quintero

Julián Parejo

Juan Fragera

Fran<sup>co</sup>. Mateos





felix reho

Señon ordinaria del dia 5 de abril de 1902.

En la villa de Trujillanos a cinco de abril de mil novecientos dos. Reunidas en las Casas Consistoriales de la misma y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los señores Concejales al margen asiguados y siendo los dias de su mañana, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion - Leida el acta de la anterior quedo aprobada -

- Presidente —  
 Mateo Suarez Gamero  
 — Concejales —  
 D. Felix Parejo Garcia  
 " Bonifacio Gamero  
 " Juan Fragera  
 " Diego Lopez  
 " Atanasio Quintero

Acto seguido el Sr. Presidente manifiesto que el objeto de esta sesion hera el anuncio en el Balatin Oficial que para que la Junta Provincial pudiera confeccionar el expediente, se anunciase en el Balatin el ploro de quince dias para que las vecinas y forasteras, presentaran sus relaciones de abta sufridas en sus rigoros durante la ultima quincena del presente mes. No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente da por terminado el acto de que yo el Secretario certifico -

Mateo Suarez

Atanasio Quintero Diego Lopez

Felix Parejo Juan Fragera

Francisco Mateos



Yo el secretario certifico: Que en este dia no se ha celebrado sesion por no haber asuntos de que tratar = Frujillena doce de abril de mil novecientos dos =



Francisco Mateos

Sesion Ordinaria del dia 19 de Abril de 1902.

— Presidente —

D. Mateo Suarez Gomez

Concejal

D. Felix Parajo Garcia

Concejal

D. Juan Gragera

Concejal

D. Atenciano Quintana

Concejal

En las Casas Consistoriales de la villa de Frujillena a diez y nueve de Abril de mil novecientos dos, siendo la hora señalada para la celebracion de la sesion ordinaria, convocada en este dia y bajo la presidencia del Sr. Mateo, los señores Concejales al margen espereados, el Sr. presidente de

claro abierta la misma = Leida el acta de la anterior fue aprobada = Acto seguido y a propuesta del Sr. Mateo se acordó por unanimidad se procediera al reparto de las hojas declaratorias de la cria caballo y mulos de este termino municipal por los agentes auxiliares de la Junta, Don Pedro Suarez y D. Eugenio Pineda, para que las vecinos declararan en las mismas bajo sus firma las caberas que de dicho ganado poseian = No habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion de que yo el secretario certifico =

Mateo Suarez

Diego Lopez

Atenciano Quintana

Felix Parajo Juan Gragera

Francisco Mateos





Felicio Suarez

Seion Ordinaria del  
dia 28 de Abril 1902

Supletoria  
Presidente

D. Mateo Suarez Gomez  
Concejales

D. Felix Parajo Garcia.

" Bonifacio Gomez

" Diego Lopez Diaz

" Estanislao Quintero

" Juan Gregorio Hernandez

En la villa de Trujillanos a  
veintiocho de abril de mil no-  
vecientos dos. Siendo las diez  
de su mañana, hora señalada  
para la seion y al efecto reu-  
nidas bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde, los Señores al-  
caldes representados, se declaró  
abierto la misma. Leida la  
correspondencia por el secreta-  
rio y no habiendo asunto de  
interes, el Presidente propu-  
so a las señoras asistentes, que habia necesidad

de pasar a la capital de Badajoz con objeto de re-  
coger los intereses de la liquidacion del Agente  
de Madrid D. Pedro Bana y Rojas, corres-  
pondiente al ochenta por ciento de los bienes  
de Propias <sup>consistente en ochomil novecientos sesenta y tres pes.  
treinta y seis cent.</sup> el Concej. D. Diego Lopez Diaz y  
propuso para dicho viage a D. Mateo Suarez,  
D. Felix Parajo y al secretario D. Fran<sup>co</sup> Ma-  
teos, lo que fue aceptado por unanimidad  
y acordaron que dichos intereses devengados  
ingresarán en arcas municipales y que a los  
Señores encargados de recoger la liquidacion  
se les diere cincuenta pesetas para el viage  
y gastos que se les pudiese ocasionar en la  
Capital. No habiendo mas asuntos de que  
tratar se da por terminada la seion, despues  
de quedar aprobada la anterior de que certifica



Mateo Suarez  
Estanislao Quintero

Diego Lopez  
Fran<sup>co</sup> Mateos

Felix Parajo Juan Gregorio

Fran<sup>co</sup> Mateos  
Secretario

Señon Ordinaria del  
dia 3 de Mayo 1902.

- Presidente -

- D. Mateo Suarez Gomez  
Concejales  
D. Felix Parajo Garcia  
" Diego Lopez Diaz  
" Bonifacio Gomez  
" Juan Gregorio N.º  
" Atencio Quintero -

En la villa de Trujillanos a  
tres de Mayo de mil novecien-  
tos, siendo las diez de su ma-  
ñana hora señalada para la  
celebracion de la seccion con-  
vocada en este dia y bajo la pre-  
sidencia del Sr. Alcalde los  
Señores al margen expresados  
el presidente declaró acierta la  
misma - Leida el acta de la  
anterior quedó aprobada - Pre-

sentado por el Sr. presidente al Ayuntamiento  
un oficio del Sr. Gobernador Civil de la  
provincia, reclamando la cuenta municipal  
del segundo semestre de mil novecientos y  
por unanimidad se acordó se hiciera el tras-  
lado de la comunicacion al Alcalde contun-  
dante D. Atencio Quintero Pantoja, para  
que cumplimentara lo ordenado por la super-  
ioridad - Leida la correspondencia y no ha-  
biendo asunto de interes se dió por termi-  
nada la seccion de que goza el Sr. Secretario

certifico -

Mateo Suarez

Diego Lopez

Manano Quintero

Felix Parajo

Juan Gregorio



Francisco Mateo

G.

Felicio diez

Señon Ordinaria del dia 10 de Mayo 1802.

Presidente

D. Mateo Suarez Gomez

Concejales

D. Felix Parejo Garcia

D. Diego Lopez Diaz

D. Romualdo Gomez

D. Anonimo Quintero

D. Juan Fragera

En la villa de Trujillanos a los diez de la mañana del dia diez de Mayo de mil novecientas das. Siendo la hora señalada para la sesion convocada al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde los concejales al margen expresados, se declaró abierta la misma. Leída el acta de la anterior

quedó aprobada. Peto seguido el Sr. Alcalde propuso que había necesidad de compensar el repasto de Huelva adicional del presente año, y una vez terminado insertar se anunció en el Botetin oficial de la provincia - no habiéndose más asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion de que go el secretario certifi-

co =

Juan Fragera

Felix Parejo

Mateo Suarez

Diego Lopez

Fran. de Alcazar



Señon Ordinaria del dia diez y siete de Mayo 1802.

Presidente

D. Mateo Suarez Gomez

Concejales

D. Felix Parejo Garcia

D. Romualdo Gomez

D. Diego Lopez Diaz

D. Anonimo Quintero

D. Juan Fragera

En la villa de Trujillanos a diez y siete de Mayo de mil novecientas das. Siendo las diez de la mañana hora señalada para la celebracion de la sesion y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde los concejales al margen expresados el Presidente declaró que

esta la misma - Leida el acta de la anterior que fué aprobada - Acto seguido el Sr. Presidente manifestó a los señores asistentes, que el día veinticuatro del actual había que ir a la reunión de expedientes de quintos ante la Comisión Mixta de Badajoz, y por unanimidad se acordó nombrar a D. Atanasio Quintero como Comisionado de dicho asunto acordando se le diera veinte pesetas para gastos de viages en tal día que viajara en su comisión - No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminada la sesión de que yo como Secretario certifico =



Matos Suarez

Felix Parajo

Diego Lopez Juan Gragera

Atanasio Quintero

Juan Mateos

Señalada Ordinaria del día  
24 de Mayo de 1902.

~ Presidente ~

D. Matos Suarez Gamero

~ Concejales ~

D. Felix Parajo Garcia

D. Banfueiro Gamero

D. Diego Lopez

D. Atanasio Quintero

D. Juan Gragera.

En la villa de Trujillanas a veinticuatro de Mayo de mil novecientos dos. Leido los dias de la mañana, hora señalada para la sesión ordinaria convocada en este día y bajo la presidencia del Sr. Alcalde los concejales al momento expresados, el Presidente declaró abierta la misma.

Leida el acta de la anterior que fué aprobada - Acto seguido el Sr. Alcalde dió cuenta a los señores asistentes, que don Atanasio Quintero había presentado en esta Alcaldia la cuenta municipal del segundo semestre de mil novecientos, con el fin de que

fuera examinada por el ayuntamiento y Junta municipal, y que con el informe que estuviere oportuno fuera remitida a la superioridad a los efectos de ley. Por unanimidad se acordó se convocara a Sesión a expresada Junta y se procediera al examen de referida Cuenta. Acto seguido se acordó formar el Repartimiento adicional de rústica y pecuaria entre los foresteros, y una vez que la Junta Pericial la tubiera terminada se anunciara al publico por ocho dias, por medio de edicto en los sitios de costumbre y previo anuncio en el Boletín oficial de la provincia. No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente de esta Comandancia la Sesión de que gozó el tenorio certifique =

Matco Suarez

Felix Parejo  
Atanasio Cuintero

Diego Lopez Juan Gargera

Fran.º Mateos

Sesión Ordinaria del día  
31 de Mayo de 1902.

Presidente

D. Matco Suarez Gomer

Concejales

D. Felix Parejo Garcia

D. Bonifacio Gomer

D. Diego Lopez Diaz

D. Atanasio Cuintero

D. Juan Gargera

En la villa de Trujillano a treinta y uno de Mayo de mil novecientos dos. Acudido las diez de la mañana, hora señalada para la sesión convocada en este día y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los concejales al margen expresados, se declaró abierta la misma. Leída el acta

de la anterior que aprobada = Acto seguido se acordó entregar la cuenta al Regidor Lendia para que diera su informe, la que después debia pasar a los señores de la Comisión D. José Rivero Secor, D. Fernando Secor y D. Joaquín Ledo, para que emitieran su dictamen después de haber examinado la expresada cuenta, para que después se procediera a la reunion del Ayuntamiento y Junta Municipales, para sancionar definitivamente su aprobacion o desaprobacion, segun lo creyeran conveniente = No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró cerrada la sesion de que yo el Secretario certifico =

Mateo Suarez

José Parejo

José López Juan Goyero

Francisco Mateo

Yo el Secretario certifico que en este dia no se ha celebrado sesion ordinaria por no haber asuntos de que tratar en este dia = Trujillo a siete de Junio de mil novecientos dos =

Francisco Mateo



Señal Ordinaria del día  
14 de Junio de 1902.

~ Presidente ~

D. Mateo Suñer Gamero

~ Concejal ~

D. Juan Gragera

" Felix Parizo Garcia

" Bonifacio Gamero

" Atanasio Quintero

" Diego Lopez

En la villa de Trujillanos a ca-  
torce de Junio de mil novecien-  
tos dos. Reunidos en las Casas  
Consistoriales los señores al man-  
dado expresado para celebrar se-  
sion Ordinaria en este día y  
bajo la Presidencia del Sr.  
Alcalde, se declaró abierta  
la misma. Se procedio a la  
lectura de la anterior que  
fue aprobada. Acto conti-

nua el Sr. Presidente hizo saber a los señores  
asistentes que habia necesidad de remitir a la Ha-  
cienda cuatrocientas sesenta y una pesetas, con  
treinta y un céntimos, del importe de la cuota  
del Tesoro, correspondiente al segundo trimestre  
del año actual. Por unanimidad fue acordado  
se remitieran a Badajoz y recogida la co-  
rrespondiente carta de pago, para su archivo  
en esta Secretaría =

No habiendo más asuntos de que tratar  
el Sr. Presidente declaró terminada la se-  
sion de que gozó el Secretario certifica =

Mateo Suñer Gamero

Felix Parizo

Atanasio Quintero

Diego Lopez Juan Gragera



Francisco Matos

Sesion Ordinaria del dia  
 21 de Junio de 1902  
 ~ Presidente ~  
 D. Mateo Suarez Gomez  
 ~ Concejal ~  
 D. Felix Parejo Garcia  
 " Juan Grajera  
 " Donipacio Gomez  
 " Atanasio Lintero  
 " Diego Lopez

En la villa de Trujillanos a ve  
 inticuatro de Junio de mil noveci  
 entos dos. Reunidos en las casas  
 Conventuales a las diez de la ma  
 ñana de expresado dia, y bajo la  
 Presidencia del Sr. Alcalde, los  
 señores Concejales al margen  
 expresados para celebrar se  
 sion ordinaria convocada al  
 efecto, se leyó el acta de la  
 anterior que fue aprobada

y el Presidente declaro acierta la misma. Acto  
 continuo el Sr. Presidente ordenó al infrascripto  
 Secretario dar cuenta a la correspondencia y leida  
 que fue se acordó sacar certificacion de los pa  
 gos verificados el en segundo trimestre del  
 año actual y remitir la al Sr. Administra  
 dor de Hacienda, en cumplimiento de lo orde  
 nado para los pagos del uno por ciento de  
 utilidad.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el  
 Sr. Presidente declaro cerrada la sesion de  
 que yo el Secretario certifico

Mateo Suarez Gomez

Diego Lopez

Juan Grajera

Felix Parejo Garcia

Atanasio Lintero

Francisco Lopez



Sesion Ordinaria del  
 dia 28 de Junio 1902  
 ~ Presidente ~  
 D. Mateo Suarez Gomez  
 ~ Concejal ~  
 D. Juan Grajera  
 " Felix Parejo Garcia

En la Villa de Trujillanos siendo  
 las diez de su mañana y reunidos  
 en las Casas Conventuales, bajo la  
 Presidencia del Sr. Alcalde, los  
 señores al margen expresados  
 para celebrar sesion ordinaria se  
 celebrada en este dia. El Sr. Pre



= Felix brace =

D. Benigno Gomez presidente declaró abierta la misma  
 " Diego Lopez y se procedió a la lectura de la  
 " Atanasio Quintana anterior que fue aprobada. Acto  
 continuo fue propuesto por el Sr.

Presidente la necesidad de acordar el completo  
 pago del débito de Maestros y Contingente pro-  
 vincial y por unanimidad fue aprobada la  
 proposición, acordando se verificara lo antes  
 posible los referidos pagos.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr.

Presidente declaró cerrada la sesión de que  
 y el secretario certifica =

Mateo Suarez

Felix Parejo

Diego Lopez

Juan Gragera



Señal Extraordinaria del  
 día 1º de Julio de 1902.  
 Presidente =

En la villa de Trujillos a prime-  
 ro de Julio de mil novecientos dos  
 reunidos los señores al margen aspe-

D. Mateo Suarez  
 Concejales =

radas para celebrar sesión Extraordi-  
 naria y bajo la presidencia del Sr.

D. Benigno Gomez

Alcalde, se declaró abierta la mi-

" Diego Lopez

ma con la lectura de la anterior

" Felix Parejo Sr

que fue aprobada. Acto seguido el

" Atanasio Quintana

Sr. Presidente hizo presente a los

" Juan Gragera

señores asistentes la necesidad que

se tenía de Médico en la localidad y de unanime  
 conformidad se acordó anunciar la vacante de este  
 cargo de estado con la dotación anual de quin-  
 entas pesetas pagadas de los fondos municipales.

No habiendo más asuntos de que tratar se dio

por terminada la sesión de que certifica =

Mateo Suarez

Felix Parejo

Diego Lopez

Atanasio Quintana

Juan Gragera





Señal Ordinaria del  
día 7 de Julio  
Presidente.

D. Mateo Suarez Gomez

Concejales

D. Felix Parajo Garcia

" Juan Frazer

" Bonifacio Gomez

" Atanasio Quintero

" Diego Lopez

En la villa de Trujillanos a  
las diez de la mañana del día  
siete de Julio de mil novecien-  
tas dos. siendo la hora señalada para la sesión ordinaria convocada al efecto, y bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde, se  
tenen al margen expresadas  
se declaró acierta la misma.

Leida el acta de la anterior fue  
aprobada. Acto continuo el Sr. Presidente mani-  
festó que el objeto de esta, hera para hacer saber  
a los señores concurrentes, que teniéndose el presupuesto  
ciento cincuenta y seis pesetas con cincuenta centes-  
imos menos que las que producía el reparto de  
Delicia Bayal, hera de opinar que podian arre-  
darse los aprovechamientos de pastos sobrantes con  
cargo de ganado de labor y varas de las tres  
mas de rembra de expresada Delicia; lo que por  
unanimidad fue acordado se procediera a la su-  
basta en la expresada cantidad como tipo míni-  
mo, y con cargo de dejar bajar a las aguas el gan-  
do del vecino. Que se forme el expediente de su-  
basta y se nombre una comision compuesta de los se-  
ñores concejales D. Felix Parajo Garcia, D. Bonifacio  
Gomez y D. Juan Frazer para que acudan al  
acto. No habiendo más asuntos de que tratar el  
Sr. Presidente declaró cerrada la sesión de que go-  
za el Secretario certifica

Mateo Suarez Gomez Juan Frazer Felix Parajo

Diego Lopez

Juan de Alarcón





Señon Ordinaria Supletoria  
del dia 16 de Julio de  
1902.

Presidente

D. Mateo Suñer Gomez.

Concejales

D. Juan Gragera Hernandez

" Felis Parjo Garcia

" Bonifacio Gomez

" Diego Lopez Diaz

" Atanasio Quintero.

En Trujillanos a diez y seis de  
Julio de mil novecientos dos,  
reunidas en la Casa Consistorial,  
bajo la presidencia del Sr. Al-  
calde D. Mateo Suñer Gomez,  
los señores anotados al mar-  
gen, se dió principio a la se-  
sion con la lectura del acta  
de la anterior, que fué apro-  
bada. Acto continuo el Sr.  
Presidente manifestó que he-  
ra llegado el caso de proce-

der al examen y definitiva fijacion de los cuentas  
municipales del ejercicio del presupuesto de  
mil novecientos, para lo que se iba a proceder  
a la lectura del dictamen que sobre el particular  
tiene emitido la Comision de hacienda. Pre-  
via la orden del Sr. Presidente, yo, el infra-  
crito Secretario, lei con clara e inteligible voz  
el apreciado dictamen, y terminada que fué  
su lectura, el mismo Sr. Presidente declaró  
abierto la votacion. Preguntadas por el Sr.  
Presidente a los señores Concejales emitieran  
su parecer, el Concejal Sr. Lopez, dijo: Que  
estaba en un todo conforme con el dictamen  
de la Comision y el informe del regidor sin  
dies. Acto seguido el Concejal D. Bonifacio  
Gomez, manifestó que estaba conforme con  
el dictamen dado por el Sindico y Comision.  
El Sr. Gragera dice: que nada tiene que ma-  
nifestar respecto al particular, por tener dado  
ya su dictamen como Sindico. El Sr. Par-  
jo hizo temo la palabra diciendo: Que no ha-

hiéndose discutido el asunto de que se trata, ni  
 habiéndose dado explicacion concreta en el dic-  
 tamen de la Comision de hacienda, es su pare-  
 cer de conformidad con el informe del Regidor  
 Sindico y dictamen de la expresada Comision,  
 por venir de comun acuerdo los pareceres emi-  
 tidos. El Concejal Sr. Quintero pidio la palabra  
 y concedida que le fue por el Sr. Presidente, ex-  
 puso: Que puesto que no se dice cuals son las  
 prescripciones legales y formas de que la cuenta  
 corre para que pueda ser discutida por el Ayen-  
 tamiento y corregida por el Alcalde cuentandan-  
 te, entiendo que no procede la votacion del dic-  
 tamen dado por la Comision de hacienda, sin que  
 antes haya sido convenientemente discutida segun  
 la ley previene. De las prescripciones mas legales  
 que la ley tiene, es, la de hacer cumplir la razon  
 y la Justicia, y castigar al que con mala fe fel-  
 ta a la ley como aqui se está faltando, en el me-  
 ro hecho del que el Sindico no dice lo que sien-  
 te, sino lo que le dicen que diga; como hace con  
 momento que dijo que si eldicia que la cuenta  
 estaba mal, era porque así le habian dicho  
 que lo dijera, y que no le preguntaran más, por  
 que nada tenia que decir a nadie. Y última-  
 mente acaba diciendo, que puesto que el Sindico  
 habia dicho en otra sesion que los documentos  
 que acompañaban a la cuenta no heran legales,  
 que se tuviere constar en esta sesion para las  
 efectos oportunos.

No habiendo ningun otro Sr. Concejal que pudie-  
 ra hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente  
 expresó que, votado el dictamen de la Comision  
 resultó aprobado por mayoria. En seguida el  
 Sr. Presidente dijo que, aprobaba el dictamen de la

Comision de Hacienda, quedando desaprobados los  
cuentos de su racion en la forma en el propues-  
to, y fijado su importe en esta manera: Cargo  
precisos dosmil doscientas setenta y nueve  
con noventa y ocho centimas. =

Dato precisos dosmil doscientas setenta y  
ocho con noventa y ocho centimas. =

Existencia para el ejercicio de mil noveci-  
entos uno, una peseta. = Y por tanto,  
debian presentarse las cuentas a la Junta mani-  
cipal a los efectos de ley, exponiendose antes  
al publico por quince dias en la secretaria,  
acompanadas de las documentas justificativas  
y con certificacion de lo acordado; y asi se  
resolvio por mayoria

No habiendo mas asuntos de que tratar, el  
Sr. Presidente dió por terminada la sesion  
de que yo el secretario certifico =

Mateo Suarez

Diego Lopez

Juan Tragero

Bonifacio Gomez Manana Quinto

Felipe Parajo

Fran. Mateos



Sesion Ordinaria del  
dia 27 de Julio de  
1902

~ Presidente ~

D. Mateo Suarez Gomez

Concejales ~

D. Felipe Parajo Garcia

" Juan Tragero

" Bonifacio Gomez

" Diego Lopez

" Antonio Quinto

En la villa de Trujillo a veinte  
y uno de Julio de mil novecientos  
dos. Siendo las diez de la mañana  
se abre una sala para la cele-  
bracion de la sesion Ordinaria  
convocada en este dia y reuni-  
dos teniendose al margen expresada  
bajo la presidencia del Sr. Al-  
calde, se declaro abierta la se-  
sion dando lectura el acta



DIPUTACION  
DE BADAJOZ

de la anterior que fue aprobada. Acto seguido el Sr. Presidente hizo saber a los señores asistentes la dimision presentada por el Ayuntamiento de las fondas municipales D. Pablo Morano Perez, la que fue admitida por unanimidad. Acto continuo por el mismo Sr. Presidente fue propuesto para depositario de dichas fondas al vecino Don José Rivera Suarez, el que tambien fue aceptado por unanimidad, relevado de fianza y con el sueldo anual de cientos trece pesetas = acordando se le diera el nombramiento =

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada la sesion de que yo el Secretario certifico =

Matos ~~suarez~~ Bonifacio Gamero  
Juan Gragera

Felipe Parejo

Diego Lopez

Franco ~~Alvarez~~



Sesion Ordinaria del dia 26 de Julio 1902.  
-Presidente  
D. Matos Suarez Gamero  
-Concejales  
D. Felipe Parejo Garcia  
" Juan Gragera  
" Bonifacio Gamero  
" Diego Lopez  
" Atanasio Quintero.

En la villa de Trujillo a las diez de la mañana del dia veinte y seis de Julio de mil novecientos dos. Reunidos en las Casas Consistoriales de la misma los señores al margen expresados bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se declaró abierta la misma. Se dió lectura al acta de la anterior que fue aprobada. Acto continuo

el Sr. Presidente hizo presente a los Señores asistentes que habia necesidad de nombrar comisionados de quintas para el ingreso de los reales en caja, que tendria lugar el primero de Agosto en la Plaza de la Capilla y al efecto por unanimidad se acordó nombrar a don Juan Gargera Hernandez, al que se acordó darle veintidas reales por las gastos que se le originasen en el viaje.

El Concejal Sr. Parejo Garcia, toma la palabra diciendo: que siendo de absoluta e imperiosa necesidad tener aguas que puedan servir para el uso de las ropas y habiendose descubriendo un tozo de canchales que por su abundancia y buena clase de agua para este objeto, proponia a los Señores asistentes que si lo creian conveniente estudiando a la escasez de aguas para la limpieza de ropas y las muchas molestias que ocasiona al vecindario el tener que recurrir a otros terminos municipales para este fin, se exploraria dicha canchales y si la abundancia de agua era suficiente a atender a esta necesidad, se podia formar un depósito, con objeto que las aguas establecieran en condiciones. El ayuntamiento atendiendo a la justa peticion del Sr. Parejo, acordó de unanime conformidad el hacer expresado depósito si las aguas eran suficientemente abundantes.

El Concejal Sr. Quintero Benito, pidió la palabra, y concedida que se fue espues: Fue en sesion del dia veintiduro del actual se acordó por unanimidad nombrar Depositario de las paldas Municipales de esta villa a don Jose Rivero Suarez, toda vez que D. Pablo Moncayo Perez, que venia desempeñando dicho cargo, habia presentado la dimision ante este Ayuntamiento.

temiento, la que le fué admitida. El expediente  
 esté conforme en que se le confiera tal cargo  
 al Sr. Rivero Suarez; pero suplico á este Ayun-  
 tamiento se digno exigir á dicho Señor, una fi-  
 enza con arreglo á ley, toda vez que ingre-  
 saron en áreas municipales, cantidades de gran  
 consideracion. Y en caso contrario, el Sr. de  
 Quintero se exime de la responsabilidad que  
 pudiera tener en su dia; y al mismo tien-  
 po, exige al Sr. Presidente, se le dé certifi-  
 cacion de lo acordado en este dia, para au-  
 dir en donde correspondiere en justicia. =

No habiendo más asuntos de que tratar,  
 el Sr. Presidente declaró cerrada la sesion  
 de que yo el Secretario certifico =

Mateo Suarez      Mariano Quintero

Felicit Patejo

Juan Gregori

Diego Lopez

Francisco Meras

Yo, el Secretario certifico: Que en este dia  
 no se ha celebrado sesion Ordinaria, por  
 no haber asuntos de que tratar.  
 Y para que conste firmo la presen-  
 te en Trujillano á dos de agosto  
 de mil novecientos dos.

Francisco Meras



Jelios diez y siete

Señon Ordinaria del dia 9 de Agosto 1902.  
~ Presidente ~

- D. Mateo Suarez Gomez
- ~ Concejales ~
- D. Felix Parejo Garcia
- " Juan Grazera
- " Bonifacio Gomez
- " Atanasio Quintero
- " Diego Lopez

En la villa de Trujillanos a las diez de la mañana del dia nueve de Agosto de mil novecientos dos. Reunidas en las Casas Consistoriales de la villa me los Señores Concejales el margen expresado para celebrar señon ordinaria en este dia, se declaró abierta la misma con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Acto continuo el Sr. Grazera hace entrega

de los pases de las notas ingresadas en caja y el Sr. Presidente hace contar se cite a los señores a quienes dichas documentas pertenecen, para que les sean entregado por el Concejando en su jurisdiccion con la lectura de lo inserto al desso de los mismos. Leida la correspondencia y no teniendo asunto de interes ni habiendo más de que tratar, el Sr. Presidente declaró cerrada la señon de que yo el secretario certifico

Mateo Suarez Gomez Atanasio Quintero

Felix Parejo

Juan Grazera

Diego Lopez

Francisco Mederos

Señon Ordinaria del dia 18 de Agosto 1902.  
~ Presidente ~

- D. Mateo Suarez
- " Felix Parejo Garcia
- " Bonifacio Gomez
- " Diego Lopez
- " Atanasio Quintero

En las casas Consistoriales de la villa de Trujillanos, siendo las diez de la mañana del dia diez y ocho de Agosto de mil novecientos dos. Reunidas bajo la presidencia los señores al margen expresado, el Sr. Presidente declaró abierta la misma con la lectura de la au







Felipe Hier yacho =

Sesion Extraordinaria  
del 27 de Agosto.

Presidente =

D. Mateo Suarez Gamero

Junta Municipal

D. Fernando Suarez

Joaquin Ledo

" Jose Rivero Suarez

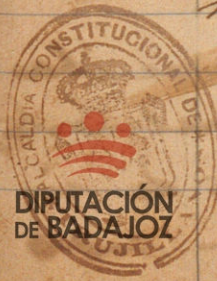
" Probstiano Gamero

" Lucchis Baquero

En la villa de Trujillanos a veinte y siete de Agosto de mil novecientas dos. Reunidas en la Casa Concejil las señores individuos de la Junta Municipal que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mateo Suarez Gamero, previa convocatoria al efecto, se abrió la sesion extraordinaria, leyendo yo el Secretario, por orden del Sr. Presidente, el acta de la celebrada por el Ayuntamiento en sesion del dia diez y seis de Julio en que acordó dicha Corporacion fijar los cuentas de este Municipio, correspondientes al ejercicio del presupuesto de mil novecientas =

Enteradas de dicho acuerdo las señores asociados, así como de la obligacion que les impone el párrafo segundo del artículo ciento veinte y uno de la ley Municipal vigente, se acordó nombrar en comision a D. Fernando Suarez Gamero, don Joaquin Ledo, D. Jose Rivero Suarez, D. Probstiano Gamero y don Lucchis Baquero para que examinen las citadas cuentas, dando orden al Secretario para que les facilite cuantas datas y antecedentes crean necesarios al buen desempeño de su cometido. Preente las señores referidas, aceptaron el cargo para que habian sido designados, y dando por terminada la sesion se extendió lo presente acta, que firmaron con el Sr. Presidente los señores Vocales que saben, conmigo el Secretario, de que certifico =

Mateo Suarez Gamero Fernando Suarez Gamero  
Jose Rivero Probstiano Gamero  
Lucchis Baquero Joaquin Ledo  
Fras. Mateo



Señan del día 1.º de  
Septiembre de 1902.

~ Presidente ~

D. Mateo Suarez

~ Concejales ~

D. Felis Parajo Garcia.

" Juan Grajera.

" Diego Lopez

~ Asociados ~

D. Fernando Suarez

" Joaquin Ledo

" José Olivero Lora

" Rubustiano Gomez

" Eusebio Baquero

" Pedro Gonzalez

En Trujillos a primero de Septiembre  
de mil novecientos dos, previa la oportuna convocatoria, se reunieron en la Casa Consistorial las señores individuales del Ayuntamiento y de la asamblea de asociados que al margen se expresan componiendo todos la Junta municipal de este pueblo, bajo la presidencia del Sr. D. Mateo Suarez Gomez, y ante esta sesión, dióse lectura del acta de la anterior, que fué aprobada. Acto continuo el Sr. Presidente manifestó que, el objeto era acordar y votar el dictamen definitivo de la Junta respecto a las cuentas de fondos del Ayuntamiento rendidas por D. Atarasio

Quintero Benito las cuales habian sido ya consideradas por el Sr. Regidor Sindico de dicha Corporacion y sancionadas y fijadas por esta, así como tambien cuidadosamente examinadas por la Comision que para ello se designó, cuyo dictamen con todo detenimiento se habia discutido en las precedentes sesiones y venia de tal manera depurada en sus detalles que no cabia encontrar partida alguna que no hubiere sido debidamente examinada, por lo cual estaba suficiente-mente discutido el asunto y se celebraba esta sesión con el indicado objeto de fijar definitivamente. Seguidamente y por orden del Sr. Presidente, yo el infrascripto Secretario, leí con voz clara e inteligible el proyecto de dictamen definitivo. =

Después de terminado su lectura se discutio el dictamen de la Comision =

En este estado, el Sr. Presidente anunció que se iba a proceder a la votacion del asunto nominalmente, a cuyo fin, hecha por su señoria la pregunta de si la Junta aprobaba y hacia suyo el dictamen dado

por la Comision acerca de las cuentas referidas, dejaron por unanimidad que hacia suyo el dictamen de la Comision y quedando en un todo conforme con el mismo, fijaron definitivamente el cargo en dos mil dascientos setenta y nueve pesetas noventa y ocho centimos, la data en dos mil dascientos setenta y ocho pesetas noventa y ocho centimos, y la existencia para la cuenta siguiente en una peseta =

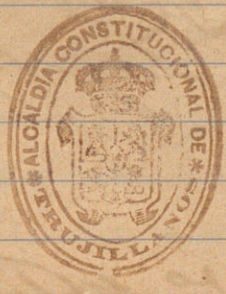
Por ultimos, la Junta acordó que estas cuentas se entreguen al Sr. Alcalde para que se sirva elevarlas á la aprobacion definitiva del Sr. Gobernador de la provincia =

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanto la sesion, cuyo resultado, yo, el Secretario, conigno exacta y fielmente en este acta, en fe de lo cual la firman con miso los señores que á ella asistieron =



Francisco Suarez Bonifacio Gomez  
Felix Parajo Juan Gregorio Saez Lopez  
Gerardo Suarez  
Don Riberio L. Francisco Mateos

Yo, el Secretario, certifico que en este dia no se ha celebrado sesion ordinaria por no haber asuntos de que tratar = Trujillo a ocho de Septiembre de 1902.  
Francisco Mateos



Señon Ordinaria del dia  
15 de Septiembre 1902.

— Presidente —

D. Mateo Suarez Gomez

— Concejales —

D. Felix Parejo Garcia

" Bonifacio Gomez

" Juan Grajera

" Diego Lopez

" Atanacio Quintero

En las Casas Consistoriales de la  
villa de Trujillanos, siendo las  
diez de la mañana del dia quince  
de Septiembre de mil novecientos  
dos y encontrandose reunidos bajo  
la Presidencia del Sr. Alcalde  
los Señores Concejales al margen  
expuestas, el Sr. Presidente de  
claró abierta la sesion con la lee-  
tura de la anterior que fué apro-  
bada = Acto continuo el Sr. Pre-

sidente hizo saber a los Señores asistentes la ne-  
cesidad de formar un repanto para atender a los  
gastos de estension de Langosta, por la cantidad  
de veintinueve puestas y diez y siete centimos que  
le ha correspondido satisfacer para dichos gastos  
a este pueblo, segun el Real Decreto del dia  
nueve del actual. Habiendose acordado por  
unanimidad su formacion y remision a la Iba-  
cienda antes del dia treinta del actual segun  
determina expuesto Real Decreto = Tambien se acor-  
dó pedir datos a D. Eugenio Llorano, de lo que  
produce la Inscripcion cobrada en Madrid por  
D. Pedro Bano y Mejias, para que su producto  
sea como ingreso conignado en el Presupuesto  
del año venidero =

No habiendo más asuntos de que tratar, el  
Sr. Presidente declaró cerrada la sesion de  
que yo el Secretario certifico =



Mateo Suarez Gomez

Bonifacio Gomez

Felix Parejo Garcia

Juan Grajera

Diego Lopez

Señor Extraordinaria  
del 19 de Septiembre  
de 1902.



Folio 20

~ Presidente ~

D. Mateo Suarez Gomez

~ Concejales ~

D. Felix Barrio Garcia

" Juan Gargera

" Bonifacio Gomez

En las Casas Consistoriales de la villa de Trujillo, siendo las diez de la mañana del día diez y nueve de Septiembre de mil novecientos dos, y encontrándose reunidos bajo la Presidencia del Sr. Alcalde los Concejales al margen expresados, el presidente declaró abierta la sesión con la lectura de la anterior que fué aprobada. De todo continuo el Sr. Presidente enteró a los señores Concejales al margen expresados, del acuerdo tomado por la Comisión Mixta de Reclutamiento, en sesión del día doce del actual, en el que ha acordado declarar pendiente de que este Ayuntamiento revise para el día veintidos del mismo mes con referencia al año mil ochocientos noventa y dos, la excepción otorgada al moro Francisco Fernandez Barrio, del Recopilato de 1889, que fué exceptuado como hijo único de padre impedido y pobre y que una vez verificado y tomado el acuerdo, se remita certificación del mismo a la Comisión Mixta, para lo cual ordenó a mi el infrascrito Secretario, facilitara en el acto cuantas documentas existieran referente al asunto de que se trata. Verificado que fué, y examinados por las señores de Ayuntamiento se acordó por unanimidad que habiendo sido exceptuado del servicio de las armas en el año 1889 el moro Frand. Fernandez Barrio, por ser hijo único de viuda pobre a quien mantenía con el producto de su trabajo y existiendo aun la viuda de la madre, es de su poner que en expresado año de 1902, debió ser

exceptuado por la misma razon, aunque en  
referido año no aparece revocado en el expe-  
diente de quinta, la excepcion atorgada al mo-  
do Sr. D. Fernando Barrio =

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr.  
Presidente dio por terminada la sesion de que  
yo el teniente certifico =



Matteo Suarez Gomez  
Felix Barrio Garcia Juan Gregorio Diego Lopez

Francisco Mateo  
Secretario

Sesion Extraordinaria del  
dia 21 de Septiembre 1902.

~ Señores asistentes ~

~ Presidente ~

D. Matteo Suarez Gomez

~ Concejales ~

D. Felix Barrio Garcia

D. Bonifacio Gomez

D. Juan Gregorio

D. Diego Lopez Diaz

D. Manuel Quintero

~ Asociados ~

D. Fernando Suarez

D. Euclio Baquero

D. Pedro Gonzalez

D. Toré Rivero Suarez

D. Jaquin Ledo

D. Robustiano Gomez

Reunidos el Ayuntamiento y Jun-  
ta municipal de asociados en  
las Casas Consistoriales para que  
fueran legalmente citados y ha-  
yo la Presidencia del Sr. Al-  
calde de la misma Don Matteo  
Suarez Gomez, abicato el ac-  
to, por el Sr. Presidente se ma-  
nifestó que los Señores del ayun-  
tamiento con los asociados pre-  
sentes citaban en el deber de  
acordar la adopcion de me-  
dios para el encabernamiento  
de consumos y sus recargas  
y los cupos de Carnes frescas  
y saladas, vinos de todas cla-  
ses, Vinagres, Aceite de todas  
clases, Cereales y sus harinos,  
Pescadas, Leñon duro y blan-  
do, Carbon vegetal, Alchafal y aguardientes y sal

comun, para el proximo año de mil novecientos tres,



para lo cual era de parecer se pudiesen establecer establecimientos de  
de puercas públicas para la venta exclusiva al por menor  
de las especies de Vino, Vinagre, Jabon, Aguardientes, el  
cahol, Aceite comun, Carbon vegetal, Sal comun y Pesca  
das, correspondiente a las mismas, durante el inmediato año  
de mil novecientos tres, continuaran por unanimidad  
las opiniones en su necesidad, atendiendo a que las es-  
casas identidad de esta poblacion que consta solo de  
999 habitantes y la ~~(carencia)~~ carencia de via de  
comunicacion son causas más que suficientes para  
determinar la falta de importacion de las especies de  
que se trata, falta observada tantas veces como ha es-  
tado establecida la venta exclusiva al por menor,  
pues en este pueblo solo se recolecta Cereales, así  
como se ha observado tambien la insuficiencia en  
el abasto local y conque en dichas ocasiones ha  
sido preciso luchar aparte de los habitantes  
precios que en cierta época han alcanzado los  
artículos por la casi negativa concurrencia y de la  
inferioridad y malas cualidades de los mismos ha  
de ver que en este pueblo se sufre de la inme-  
diata Ciudad de Mérida y otras poblaciones. Declarado  
el punto suficientemente discutido, el ayunt<sup>o</sup> y aso-  
ciados por unanimidad y fundados en las moti-  
vos apuntados acordaron: Primero, que para ha-  
cer efectivo durante el proximo año de 1903 el  
cupo para el fero y recargos sobre las mismas  
autorizadas, viene señalado en la misma especie  
de Vinos, Vinagre, Aceites de todas clases, Pescadas,  
Jabon duro y blando, Carbon vegetal, Alcohol,  
Aguardientes, Sal comun venta de recargo en el  
incremento general, se establezca mediante  
arrendamiento, puercas públicas para la venta ex-  
clusiva al por menor de expresadas especies  
Segundo: Que no siendo posible llevar a cabo las

conciertos gremiales ni arriendo a la venta libre de las de  
 más especies que se solicitan de la Administración de  
 Hacienda de contribuciones de la provincia de la necesi-  
 ria autorización para establecer puercas públicas de  
 venta a la esclusiva al por menor de las especies antes ex-  
 preradas; y respecto de las demás especies, que en inspec-  
 te se haga efectivo por repartimiento entre los vecinos  
 y forasteros con casa abierta, por ser este medio más  
 beneficioso para el vecindario; medio probado infiniti-  
 das de veces. Tercero: Que de conformidad con el ar-  
 tículo 249 de la vigente Ley de Consumos las carceche-  
 ras y fabricantes de esta población no han de que-  
 dar privados de vender al por mayor los produc-  
 tos de sus carcechas y fabricaciones, siempre que  
 cada uno lo verifique en un solo local. Cuarto:  
 Que los vecinos y forasteros podrán hacer ven-  
 ta desde más de seis kilogramos o libras inclusive  
 ve en adelante bajo las prescripciones del Reglame-  
 to y abonos al arrendatario los correspondientes  
 derechos de tarifa aumentados en el ciento por  
 ciento de recargo municipal.

No habiendo mal asuntos de que tratar, el Sr.  
 Presidente declaró cerrada la sesión de que se  
 aprobó la anterior, de que como secretario certifi-

Mateo Suarez Bonifacio Gomez

Felix Parajo Juan Gregorio

Diego Lopez

Gerardo Suarez

Jose Rivero



Juan de Alarcón



Señor Ordenanza del  
22 de Septiembre

Folio = 22 =

Presidente

- D. Mateo Luvor
- Concejal
- D. Felix Parejo Garcia
- " Bonifacio Gomez
- " Juan Gargera
- " Diego Lopez

En las Casas Consistoriales de la villa de Trujillanos a veinte y dos de Septiembre de mil novecientos del. Siendo las diez de la mañana y encontrándose reunidos por el Sr. Alcalde los concejales al margen expresadas, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Esto continuó el Sr. Presidente enteró a los concejales asistentes de la cédula de citación que la Decanación Ejecutiva del Ramo de Propiedades de la provincia ha presentado a esta Alcaldía con fecha seis del actual, en la que se hace constar que según resulta de la certificación de apremio dada por la Administración de Propiedades y Derechos del Estado y según expediente de apremio que se sigue en dicha oficina por debidas a la Hacienda, el Ayuntamiento de Trujillanos resulta deudor al Estado de la cantidad de mil quinientas treinta pesetas cuarenta y cinco céntimos, por concepto del veinte por ciento de la renta de Campesías y diez por ciento de aprovechamientos forestales, venidas en los años 1897 a 98, 1898 a 99 y 1899 a 200, queda acordado para que ingrese dicha suma en el Tesoro, con inclusión de la demora, más los gastos y dietas a razón de cuatro pesetas diarias hasta que se verifique el referido ingreso.

El Ayuntamiento una vez enterado del contenido

do de la cédula de notificación, procedie-  
ron á un detenido examen de las presupuestos á  
que el débito se refiere, y en ninguno de ellos  
hay consignado Rentas de Propias. Acto segui-  
do procedieron al examen del Expediente de De-  
hesa Bayal, y en el mismo encontraron una  
comunicacion n.º 230 del registro de salida,  
fecha 20 de Diciembre de 1898, en la que el  
Ingeniero de Montes devuelve á este Alcalde  
la solicitud que se habia hecho pidiendo la  
retencion y rembra de la Dehesa Bayal, y  
por cuya razon en el año expresado de 1898,  
no se retiró la Dehesa. = Examinado el ex-  
pediente del año 1899 á 900 se encuentra uni-  
do al mismo la licencia de retencion y riem-  
bra de la Dehesa Bayal, expedida con fecha  
16 de Mayo de 1900 y que termina en 30 de  
Septiembre del mismo año =

El Ayunt.º visto que nada se debe del 20  
por % de Rentas de propias, ni del 10 por %  
de aprovechamientos forestales, y considera-  
do que el débito que á este Ayunt.º se le pide,  
debe ser una equitacion, acuerdan de uná-  
nime conformidad se ponga en conocimiento de  
la Administracion de Propiedades y Dere-  
chos del Estado, por medio de certificacion de  
este acuerdo, y certificacion de los presupe-  
stos á que el débito se refiere, en la que se ha-  
ga constar no existir cantidad presupuestada  
por Renta de Bienes de Propias, y que dicha  
autoridad resuelva lo que mejor proceda  
en derecho. =

No habiendo más asuntos de que tratar,  
el Sr. Presidente declara cerrada la sesion



de que yo el secretario certifique =

Ateneo Suarez Bonifacio Gomez  
Felix Parizo  
Juan Gregorio Diego Lopez

Franco Matesa

Señor Extraordinario de  
dia 30 de Septiembre  
Presidente

D. Mateo Suarez Gomez  
Concejales

D. Felix Parizo Garcia

" Bonifacio Gomez

" Juan Gregorio

" Ateneo Quintero

" Diego Lopez

Asesores

D. Fernando Suarez

" Euclio Requero

" Pedro Gonzalez

" Robustiano Gomez

" Joaquin Ledesma

" José Sierra Suarez

En la villa de Trujillanas a  
treinta de Septiembre de mil  
novecientos dos. Reunidos y  
Prevididos por el Sr. Sr. Sr.  
calde en las Casas Consi-  
viales las señores al mar-  
gen expresados para cele-  
brar sesión extraordinaria  
el Sr. Presidente declaró  
abierto la sesión con la  
lectura del acta de la  
anterior que fué aproba-  
da. El Sr. Presidente  
enteró a los señores exis-  
tentes de haber cumplido  
el plazo señalado en el  
Realiter oficial de la pro-

vincia para cubrir la vacante de Médico  
titular de la localidad, sin que se ha-  
ya presentado ningún solicitante para  
desempeñarla dentro de la localidad, y  
si le ha solicitado como anejo el licenciado  
en la facultad de Medicina, D. Julian Ter-  
go y Ameza, vecino de Mérida, por lo cual  
había condecorado esta sesión para recaer so-  
bre el asunto, y que cada cual emitiera su

opinión = El Ayuntamiento Municipal, visto la solicitud del facultativo D. Felice Largo, y no habiéndose presentado ninguna otra con mejor derecho ni habiendo ventajado en el precio, acuerden por unanimidad se le dé la expresa plaza de Médico titular al licenciado Largo en la cantidad presupuestada por este desempeño, con la condición de visitar dos veces en semana y antes si fuere necesario.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente declara cerrada la sesión de que gozó el secretario certifique =

Mateo Suarez Bonifacio Gomez

Felix Barrio Juan Gragera

Juan Lopez

Gerardo Suarez

José Rivero

Juan Mateo

Sesión Ordinaria del día  
17 de Octubre 1902.

~ Presidente ~

D. Mateo Suarez Gomez

~ Concejales ~

D. Felix Barrio Gomez

" Bonifacio Gomez

" Juan Gragera

" Gerardo Suarez

" Juan Lopez

En la villa de Trujillanas siete de Octubre de mil novecientos dos. Reunidos en las Casas Concejales y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los señores al margen expresadas para celebrar sesión convocada en este día, se declaró abierto el acto de la misma con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada.



131  
Folio = 24 =

El Sr. Presidente hace saber a los señores asistentes, que habiendo venido aprobado el acta de adopción de medidas para el encastrenamiento de consumo para el próximo año, hay necesidad de proceder al pliego de condiciones y anunciar en el Boletín y pueblas libérrimas los días que se de tener lugar la subasta de las ramas de consumo. Recordaron su intervención en el Boletín Oficial de la provincia que revista afijas a las pueblas de S<sup>ta</sup> Pedro Volverde, Mirida y Mirandilla tan luego se puya los días de la subasta =

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente declara agotada la sesión de que yo el secretario certifico =

Mateo Suarez Bonifacio Gomez  
Felix Parajo Juan Lagana  
Seguro Lopez



Franco Mateo



Yo el secretario certifico que en el día de hoy no se ha celebrado sesión por no tener asuntos de que tratar =

Trujillanos 14 de Octubre de 1902.  
Franco Mateo

Señon Ordinaria del  
 día 22 de Octubre  
 — Presidente —

D. Mateo Suarez  
 — Concejales —

D. Felix Parajo

" Bonifacio Gomez

" Diego Lopez

" Atanasio Quintero

" Juan Gregorio

— Presidencia —

D. José Rivero Suarez

" Fernando Suarez

" Pedro Gonzalez

" Eusebio Requero

" Isidro Lobo

" Belustiano Gomez

En la villa de Trujillanas a  
 veinte y dos de Octubre de mil  
 novecientos dos. Reunidas las  
 Señores concejales y Junta de  
 asociados el mercedario expresa-  
 dos para celebrar sesión pa-  
 ra la que fueran legalmen-  
 te citadas, siendo la hora  
 señalada el Sr. Presidente de-  
 ró abierta la misma. Leida  
 el acta de la anterior fue  
 aprobada. Acto seguido  
 el Sr. Presidente hizo sa-  
 ber a las concurrentes que  
 el objeto de la sesión hera pa-  
 ra examinar el presupuesto  
 municipal ordinario para  
 el proximo año de mil no-

vecientos tres, verificado que fue y  
 discutido en todas sus partes, por una  
 nidad le prestaron su aprobacion  
 No habiendo mas asuntos de que tratar  
 acordaron fuera remitido al Sr. Gober-  
 nador Civil para su superior aproba-  
 cion. El Sr. Presidente declara cerra-  
 da la sesión firmandola los señores asis-  
 tentes de que yo el secretario certifico =

Mateo Suarez Bonifacio Gomez

Juan Gregorio

Diego Lopez

Felix Parajo José Rivero

Francisco Quintero





Folio = 25 =

Señon Ordinaria del  
die 29 de Octubre.

~ Presidente ~

D. Mateo Suarez Gamor.

~ Concejales ~

D. Felix Parejo Garcia

D. Bonifacio Gamor

D. Juan Grogora

D. Atanasio Quintero.

D. Diego Lopez

En la villa de Trujillano  
a veinte y nueve de Octu-  
bre de mil novecientos  
dos. Reunidas en las casas  
Consistoriales de la misma  
los señores el margen es  
procedas para celebrar se-  
cion ordinaria convocada  
en este dia y siendo la  
hora señalada, el Sr. Pre-  
sidente declaró abierta la

misma. Leida el acta de la anterior quedó  
aprobada. Acto seguido el Sr. Presidente  
hizo saber a los señores existente que habia  
necesidad de acordar los dias en que habia  
de tener lugar la subasta de las especies  
de consumo para el proximo año de mil  
novecientos tres. Fue acordado por una  
nidad los dias quince de Noviembre y de  
ahora en adelante los demas si fuere necesario y que  
se remita en su caso al Sr. Gobernador Civil de Badajoz  
No habiendo mas asuntos de que tratar  
el Sr. Presidente dió por terminada la  
sesion de que yo el secretario certifico

Mateo Suarez Gamor  
Bonifacio Gamor  
Juan Grogora  
Diego Lopez  
Felix Parejo  
Francisco Albea



Yo el secretario certifico que en este  
dia no se celebró sesion por  
no haber asuntos de que tratar.  
Trujillano cinco de Noviembre de mil no-  
vecientos dos = Francisco Albea



Señalada  
 Sesión Ordinaria del  
 día 12 de Noviembre  
 ~ Presidente ~

D. Mateo Suarez

~ Concejales ~

D. Felix Parejo Garcia

D. Bonifacio Gomez

D. Atanasio Quintero

D. Juan Gargera

D. Diego Lopez

En la villa de Trujillana  
 a doce de Noviembre de  
 mil novecientos dos. Reu-  
 nidos bajo la presidencia  
 del Sr. Alcalde los conce-  
 jales el mayor expresa-  
 dos para celebrar sesión  
 ordinaria convocada en  
 este día y siendo la hora  
 señalada para la celebra-  
 ción de la misma, el Sr.

Presidente declaró abierta la sesión. Sei-  
 ra el acto de la anterior quedó apraba-  
 do. Acto seguido el Sr. Presidente hizo  
 saber a los concurrentes que había que  
 designar a los concejales que hubieran  
 de asistir a la subasta de las especies  
 de consumos, habiendo sido designa-  
 dos por unanimidad Don Felix Parejo Gar-  
 cia D. Juan Gargera y Don Diego Lopez  
 Diaz para que los días señalados  
 para la subasta de las especies de con-  
 sumos, asistieran a dicho acto a la  
 hora señalada, que es de diez a doce de  
 su mañana en los días quince de Noviem-  
 bre y de ocho en ocho días las demás.

No habiendo más asuntos de que tratar  
 el Sr. Presidente da por terminada  
 la sesión y firman los señores asis-  
 tentes de que yo el Secretario certifi-  
 co =

Mateo Suarez Bonifacio Gomez

Juan Gargera

Diego Lopez

Diego

Felix Parejo

Mateo



Felipe Martínez

Sesión Ordinaria del  
 día 19 de Noviembre  
 ~ Presidente ~

- D. Mateo Suarez Gomez
- D. ~ Concejal ~
- D. Felis Parejo Garcia
- D. Bonifacio Gomez
- D. Juan Grajera
- D. Atanasio Quintero
- D. Diego Lopez



En la villa de Trujillanas a  
 diez y nueve de Noviembre  
 de mil novecientos dos. Reu-  
 nidos en las Causa constitucion-  
 les de la misma, bajo la pre-  
 sidencia del Sr. Alcalde  
 los concejales al margen  
 expresados para celebrar

sesion ordinaria convocada en este dia  
 siendo la hora señalada, el Sr. Pre-  
 sidente declaró habiende la misma. Leida  
 el acto de la anterior quedó aprobado.  
 Acto seguido el Sr. Presidente hizo  
 saber a los señores concurrentes que hera  
 llegado el tiempo de la confeccion del re-  
 pauto de Edificios y salones para el pro-  
 ximo año a mil novecientos<sup>02</sup>, el que se  
 acordó por unanimidad su confeccion  
 y una vez terminado fuera remitido  
 al Sr. Administrador de Hacienda de  
 la provincia para su superior apro-  
 bacion. No habiendo más asuntos de  
 que tratar el Sr. Presidente dio por  
 terminada la sesion que firmaron los  
 señores concurrentes y yo el secretario  
 certifico ~

Mateo Suarez Bonifacio Gomez

Juan Grajera

Diego Lopez

Felis Parejo

Juan Quintero



Señon Ordenancia del  
 día 26 de Noviembre  
 ~ Presidente ~

D. Mateo Suarez

~ Concejales ~

D. Felix Parejo Garcia

D. Bonifacio Gomez

D. Juan Gragera

D. Atanasio Quintero

D. Diego Lopez

En la villa de Trujillanos  
 a veinte y seis de Noviem-  
 bre de mil novecientos dos  
 Reunidos en las casas con-  
 sistoriales de la misma y  
 Presididos por el Sr. Al-  
 calde los concejales al  
 margen expresadas pa-  
 ra celebrar sesión en este  
 día y siendo la hora u-  
 tilada para su celebra-

ción el Sr. Presidente declaró abier-  
 ta la misma. Leida el acta de la ante-  
 rior quedó aprobada. Acto seguido el  
 Sr. Presidente hizo saber a los señores  
 asistentes, que los tres subastas celebra-  
 dos para rematar las especies de Consumos  
 para el proximo año abian quedado in-  
 efecto por falta de licitadores. Acorda-  
 ron los señores concejales en unian del  
 Sr. Presidente, que se remita el expedi-  
 ente de consumos al Sr. Administrador  
 de Hacienda de la provincia y se salici-  
 te de dicha autoridad el reparto vicinal  
 por las especies de consumos señaladas en  
 la tarifa y recargos autorizados ~

No habiendo más asuntos de que tratar  
 el Sr. Presidente declaró cerrada la sesión  
 firmandola de que jo el asentario certi-  
 fico ~

Mateo Suarez Bonifacio Gomez

Juan Gragera

Felix Parejo

Diego Lopez

Francisco Mateo



Señal Ordinaria Supletoria  
del día 5 de Diciembre

- ~ Presidente ~  
D. Mateo Suarez Gamor  
~ Concejales ~  
D. Felix Parajo Garcia  
D. Bonifacio Gamor  
D. Juan Gregera  
D. Atanasio Quintero  
D. Diego Lopez

En la villa de Trujillanos  
a cinco de Diciembre de  
mil novecientas dos. Reu-  
nidas bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde las con-  
cejales al margen expresada  
para celebrar sesion ordi-  
naria supletoria y siendo  
la hora señalada para  
la celebracion de esta  
sesion, el Sr. Preside-

te declero abierta la misma, leida el  
acta de la anterior fue aprobada. Acto  
seguido tomò la palabra D. Diego Lopez Diaz  
y dijo que hacia dimision del cargo de  
Recaudador de los descubiertas de consumo  
y de casa Real que se le tenia conferido,  
por serle imposible desempeñarle por sus  
muchas ocupaciones, el que por unanimi-  
dad le fue aceptado. El Sr. Presidente  
hace presente que habiendo necesidad de  
continuar la cobranza por los conceptos  
antes mencionados se podia nombrar al  
que antes lo habia desempeñado o sea a D.  
Manuel Barrero Romano, vecino de Me-  
rida, para que realizara los descubiertos  
de este municipio; por unanime conformi-  
dad fue aceptado. No habiendo más asun-  
tos de que tratar, el Sr. Presidente da por  
terminada la sesion y o el secretario  
certificara ~

Mateo Suarez Gamor      Bonifacio Gamor  
Juan Gregera                      Diego Lopez Diaz  
Felix Parajo Garcia              Manuel Barrero Romano



Señon Ordinaria del  
dia 10 de Diciembre

~ Presidente ~

D. Mateo Suarez Gomez

~ Concejales ~

D. Felix Parejo Garcia.

D. Bonifacio Gomez

D. Juan Grajera

D. Atanasio Quintero

D. Diego Lopez Diaz

En la villa de Trujillo a diez  
de Diciembre de mil novecientos

dos. Reunidos en las Casas Consistoriales de la misma y bajo la Presidencia del Sr.

Alcalde los concejales al  
manera expresada para ce-  
lebrar señon ordinaria con-  
cada en este dia y siendo  
la hora señalada para su  
celebracion, el Sr. Presi-

dente declaró abierta la misma. Leida el  
acto de la anterior quedó aprobada. De-  
to seguido el Sr. Presidente hizo saber  
a los señores asistentes que había que  
confeccionar el Reporte de Justicia y Pe-  
nencia para el proximo año, y se acordó  
por unanimidad se diera principio  
a los trabajos estatísticos y una vez ter-  
minados se remitiera al Sr. Adminis-  
trador de Hacienda para su superior  
aprobacion.

No habiendo más asuntos de que tra-  
tar el Sr. Presidente declaró cerrada  
la señon de que gozó el Secretario  
nro certificador.

Mateo Suarez Bonifacio Gomez

Juan Grajera

Diego Lopez Diaz

Felix Parejo

Franco M. Lopez



Folio veintiocho

Señal Ordinaria del  
dia 17 de Diciembre



Presidente

D. Mateo Suarez

Concejales

D. Felix Parejo Jr

D. Bonifacio Gomez

D. Juan Gragera

D. Diego Lopez

D. Atanasio Quintana

En la villa de Trujillanos  
a diez y siete de Diciembre  
de mil novecientos dos. Re-  
unidos en las Casas Con-  
sistoriales de la misma  
y bajo la Presidencia del  
Sr. Alcalde los conceja-

les el margen expresadas para celebrar  
sesion ordinaria convocada en este dia  
y siendo la hora señalada para su ce-  
lebracion, el Sr. Presidente decloró  
avienta la misma. Leida el acta de  
la anterior quedo aprobada. Acto segui-  
do el Sr. Presidente hizo saber a las  
concejales asistentes que habiendose necan-  
dado la cuota del Tesoro por consumos y  
para pago de empleadas que podia remitir-  
se a la Hacienda su cuota y lo demas pa-  
garla a los empleados, lo que por unani-  
me acuerdo fue aceptado

No habiendo más asuntos de que tra-  
tar el Sr. Presidente declara cerrada  
la sesion de que yo el Secretario  
certifico



Mateo Suarez Bonifacio Gomez

Juan Gragera

Diego Lopez

Felix Parejo

Franco M... (Signature)

Señalada Ordinaria del día  
24 de Diciembre 1902.

~ Presidente ~

D. Mateo Suarez Gomez

~ Concejales ~

D. Felix Parejo Garcia.

D. Bonifacio Gomez.

D. Juan Grogere.

D. Atencio Quintero.

D. Diego Lopez.

En la villa de Trujilleros a veinte y  
cuatro de Diciembre de mil noveci  
entos dos. Reunidos bajo la pre  
sidencia del Sr. Mateo los con  
cejales el mayor expresado pa  
ra celebrar sesion ordinaria con  
vocada en este dia y siendo la  
hora señalada para su celebra  
cion, el Sr. Presidente declaró  
abierto la misma. Leida el ac  
ta de la anterior quedo apro  
bado. Ato seguido el Sr. Presidente hizo sa  
ber que hera llegado el tiempo de repartir  
las hojas declaratorias de los caberos de fami  
liar para su repaso y proceder despues al  
recogido de las mismas y confeccionar el  
reperto de cédulas por donde para el proxi  
mo año de mil novecientos tres. Todas las  
señoras asistentes de comun acuerdo, dijeron  
que se nombrara a D. Eugenio Pineda Rodriguez  
D. Manuel Barrero Romano y D. Pedro Suarez  
para la distribucion y recogido de apre  
sadas hojas. No habiendo mas asuntos de  
que tratar, el Sr. Presidente dió por termi  
nado el acto de la sesion de que gozó el  
secretario certifica ~

Mateo Suarez Gomez Bonifacio Gomez  
Juan Grogere Diego Lopez  
Felix Parejo  
Francisco Mateos





Sesion Ordinaria del  
dia 31 de Diciembre.

~ Presidente ~

D. Mateo Suarez Gomer

~ Concejales ~

D. Felix Parejo Garcia.

D. Bonifacio Gomer

D. Juan Fragera.

D. Atencio Quintero

D. Diego Lopez

En la villa de Trujillos a  
treinta y uno de Diciembre  
de mil novecientas dos. Reu-  
nidos bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde, los señores al-  
mergen expresados, y siendo la  
hora señalada para la celebra-  
cion de la misma el Sr. Pre-  
sidente declaró abierta la mis-  
ma. Leida el acta de la an-  
terior quedó aprobada. El

Sr. Presidente hizo saber a los señores asis-  
tentes, que la Casa Consistorial necesitaba una  
reparacion en una de sus paredes, como igu-  
almente al Cementerio Catolico de este  
pueblo. De unanime conformidad dijeron  
que podia darse principio lo antes posi-  
ble o tan luego como el temporal lo per-  
mitiera a la reparacion de Casa Consis-  
torial y Cementerio. Como igualmente al  
mantenimiento de la Casa Consistorial. =

No habiendo más asuntos de que tra-  
tar el Sr. Presidente declaró cerrada la  
sesion de que yo el Secretario certifi-  
co =

Mateo Suarez Bonifacio Gomer

Juan Fragera

Diego Lopez

Felix Parejo

Fran. Mateo



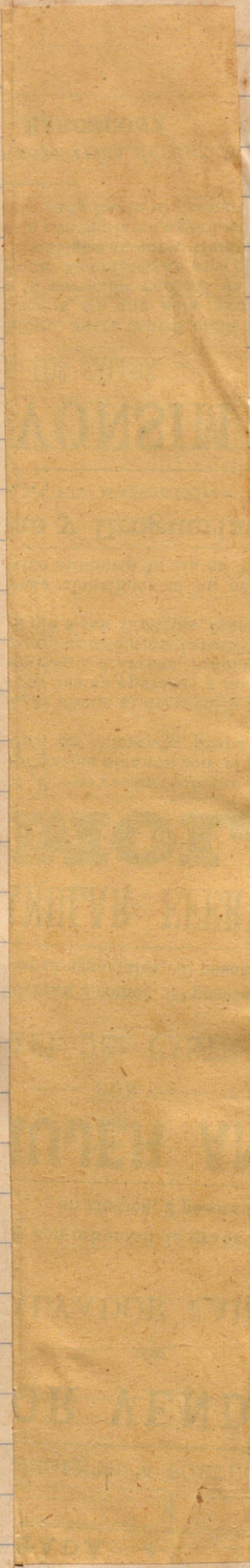
*[Faint, illegible handwritten text in a rectangular box]*





sesiones.

1903.



Libro de Sesiones.

Año de 1903.



Acta de Sesión  
de 1903





Sesion del dia primero de Enero de 1903.

~ Presidente ~

D. Mateo Suarez Gomez

~ Concejales ~

D. Felix Parejo Garcia

D. Donatiano Gomez

D. Juan Grajera

D. Diego Lopez

D. Atencio Cuartero.

En la villa de Trujillos a prime- ro de Enero de mil novecientas tres. Reunidas en las Casas Consu- tocales de la misma y bajo la Pre- sidencia del Sr. Alcalde los conce- jales al margen expresadas para celebrar sesion en este dia y siendo la hora señalada el Presidente de

claró abierta la misma. Leida el acta de la anterior quedó aprobada. Acto seguido el Sr. Pre- sidente hizo saber a señores asistentes, que en el dia de hoy debia quedar expuesta al público por veinte dias la lista de los individuos que componen el Ayuntamiento y cuadruplo numero de mayores contribuyentes, que tubie- ran derecho a la Eleccion de compromisarios para la de Senadores. Precedio a la formacion de la lista, la que quedó terminada con los nombres siguientes =

- ~ Señores de Ayunt<sup>o</sup> las que se expresan el margen ~  
 Mayores contribuyentes: Simon Benito = Fran<sup>co</sup> Sanchez Die- go = Sebastiano Gomez = Manuel Carbajal = Nicolas Gomez = José Alvarez Suarez = Pedro Romero = Agustin Ramirez = Gene- ro Valado = Don Rubio = Antonio Cortes = Seternino Rubio = Aquilino Valado. = Pedro Benito = Mateo Caballero = Fican- te Valader = Manuel Morgado Valader = Joaquin Saucedo = Joaquin Romero = Diego Requero = Florencio Garcia = Pedro Ga- ligo = Manuel Suarez = Justo Requero = Justo Adamer = Primitivo Morgado = Manuel Ferrnandez Parejo = Francisco Perres =

Tambien acordaron nombrar quarte municipal para el año actual, con la asignacion consignada en el Presupuesto municipal ordinario del mismo año. Ha- biendo recaido el nombramiento en Don Eugenio Va- lado y Valado, por unanimidad de los señores asisten-

No habiendo más asuntos de que tratar el Presidente declaró cerrada la sesión de que gozó el Secretario certifica =



Mateo Suarez

Bonifacio Gomez

Felix Parajo

Juan Gragera

Diego Lopez

Franco Mateo

Sesión del día seis de Enero de 1903.

En la villa de Trujillo a seis de Enero de mil novecientos tres. Reunida en las

~ Presidente ~

Cuarto Consistorial de la misma y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los concejales el margen expresados, el Presidente

D. Mateo Suarez

~ Concejales ~

declaró abierta la sesión. Leída el acta de la anterior quedó aprobada.

D. Felix Parajo Garcia

Acto seguido el Sr. Presidente hizo saber a las asistentes a esta sesión que el objeto de la misma era para

D. Bonifacio Gomez

D. Juan Gragera

D. Diego Lopez

D. Atencio Quintero.

hacer el alistamiento de los menores del padrón actual, que hubieren nacido en el año

mil ochocientos ochenta y tres. Previamente a verificarlo, para lo cual se hizo el cateo de las libras

Parronquiales y del Registro Civil, pertenecientes a referido año, quedando eliteda pel número de ve-

inte y uno, entre vecinos y forasteros =

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente declaró cerrada la sesión de que gozó el Secretario certifica =



Mateo Suarez

Bonifacio Gomez

Felix Parajo

Juan Gragera

Diego Lopez

Franco Mateo

Acta Ordinaria del día  
13 de Enero de 1903.

- Presidente  
D. Mateo Suarez y  
Concejales  
D. Felix Parejo Garcia  
D. Bonifacio Zamora  
D. Juan Gragera  
D. Atanasio Quintero  
D. Diego Lopez

En la villa de Trujillanas trece de Enero de mil novecientas tres. Reunidos bajo la Presidencia del Sr. Alcalde los concejales al margen expuesto, se declaró abierta la sesión. Leída el acta de la anterior que fué aprobada. Acto seguido el Sr. Presidente hizo saber a los señores asistentes que los libros declarados

más de Cédulas personales estaban selladas y recogidas. De unanime conformidad se dispuso se procediera a la confección del Reparto de Cédulas y bitas sabronias para el corriente año. Tambien se dió cuenta de la correspondencia la que no tenia nada de interés.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminado la sesión de que yó el Secretario certifique

Mateo Suarez

Felix Parejo Bonifacio Zamora  
Juan Gragera Diego Lopez

Juan Lopez

Señon del dia 20 de  
Enero de 1903.

~ Presidente ~

D. Mateo Suarez Gomez

~ Concejales ~

D. Felix Parejo Garcia

D. Donipacio Gomez

D. Juan Grogora

D. Diego Lopez

D. Atanasio Quintero.

En la villa de Trujillanas  
a veinte de Enero de mil  
novecientos tres. Reunidos  
en las Casas Concejales de  
la misma, bajo la Pre-  
sidencia del Sr. Alcalde  
de los Concejales al men-  
gen expresados, y sien-  
do la hora señalada  
para esta sesión, el Sr.  
Presidente la declaró

abierta. Leida el acta de la anterior  
quedó aprobada. Acto seguido el Sr.  
Presidente hizo saber a los señores  
asistentes, que hoy cumplen los veinte  
dias por los cuales la ley concede para la  
exposición al público de la lista de Con-  
promisarios para tenedores. Acordase  
puesto que no se había hecho reclamación  
ninguna, mandar copia de la mis-  
ma al Sr. Gobernador Civil, para su  
inserción en el Boletín Oficial de la  
Provincia. También dió cuenta de que  
el Sr. Administrador de Hacienda de-  
be permiso para proceder al reparto  
vecinal de consumos por no haber  
tenido efecto los tres subastas. Ha-  
biéndose acordado la confección del mis-  
mo. No habiendo más de que tratar el  
Sr. Presidente declaró cerrada la sesión  
de que yo el secretario certifico =

Mateo Suarez Gomez Donipacio Gomez  
Felix Parejo Garcia Diego Lopez  
Juan Grogora

Juan Quintero



folio tercero.

Señon Ordinaria del  
dia 27 de Enero 1903.

~ Presidente ~

D. Mateo Suarez Gomez

~ Concejales ~

D. Felix Parajo Garcia

D. Bonifacio Gomez

D. Juan Grajera

D. Atanasio Quintero

D. Diego Lopez



In la villa de Trujillana  
a veinte y siete de Enero de  
mil novecientos tres. Reu-  
nidos bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde los con-  
cejales al margen expresa-

sal en las Casas Constitucionales de la villa  
may riendo la hora señalada para la ce-  
lebracion de la misma. Leida el acta de  
la anterior quedo aprobada. Peto segui-  
do el Sr. Presidente hizo saber a los  
señores asistentes que el objeto de la re-  
sion hera para hacer presente que ne-  
pacto de Consumo para el año actual  
estaba terminado. Acordose por una  
unimidad su exposicion al publico  
por quince dias, con insercion de  
este anuncio en el Boletin Oficial  
de la provincia y si transcurrido el  
plazo señalado no habia reclamacion  
se remitiera a la Hacienda para su  
aprobacion. No habiendo mas asun-  
tos de que tratar, el Presidente de-  
claro cerrada la sesion de que yo el  
Secretario certifico ~

Mateo Suarez

Bonifacio Gomez

Felix Parajo

Diego Lopez

Juan Grajera

Jose Alcala



Señon Ordinaria del  
día 3 de Febrero 1903.

~ Presidente ~

D. Mateo Suarez Gomez

~ Concejales ~

D. Felix Parajo Garcia.

D. Bonifacio Gomez

D. Juan Grazera

D. Atanasio Quintero

D. Diego Lopez

En la villa de Trujillanos  
a tres de Febrero de mil  
novecientos tres. Reunidos  
en las Casas Consistoriales  
de la misma los señores  
Concejales al margen expre-  
sados, bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde, y siendo  
la hora señalada para la  
celebracion de esta sesion,  
el Sr. Presidente la decla-  
ro abierta.

Leida el acta de la anterior  
fue aprobada. Acto seguido el Sr. Pre-  
sidente hizo saber a los señores asis-  
tentes, que el Ingeniero Jefe de la Re-  
gion de Montes de la provincia, habien-  
do dado de esta Alcaldia, en las  
que se hicieran constar si el monte de  
se Dajal habia de ser aprovechado con-  
gando que no fuera dedicado a la labor  
en el año forestal de mil novecientos tres  
a mil novecientos cuatro. De unanime con-  
formidad se acordó que solo estaba desti-  
nada al ganado de labor y a la semen-  
tera y que así continuaria en el año fo-  
restal proximo, todo habiendo más  
asuntos de que tratar, el Sr. Presidente  
declaro cerrada la sesion de que go el  
Secretario certifico =

Mateo Suarez

Bonifacio Gomez

Felix Parajo

Juan Grazera

Atanasio Quintero

Diego Lopez



folio cuarto.

Señor Extraordinario  
del día 7 de Febrero.

Presidente

D. Mateo Suarez Gum

Concejales

D. Felix Parajo Garcia

D. Bonifacio Gomez

D. Juan Grajera

D. Atanasio Quintero

D. Diego Lopez

En la villa de Trojes a siete  
de Febrero de mil novecientos  
tres. Reunidas en las Casas Con-  
sistoriales de la misma y bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde  
de las concejales al margen  
expuestas para celebrar se-  
sion, para la que fueran  
legalmente citadas, siendo la  
hora señalada, el Sr. Pre-  
sidente declaró abierta la misma

Seida el acta de la anterior quedó aprobado.  
Acto seguido el Sr. Presidente hizo saber a  
las señores asistentes que el objeto de esta se-  
sion era para la rectificacion del alcantarillado  
del corriente año. Se procedio a examinar  
las certificaciones remitidas por el Jefe de  
las fallencias que quedaron excluidas del alca-  
tarillado y se incluyeron las restantes que  
consta en el numero de once individuos.  
cuyos nombres son: Blas Ramirez Carbajal - Jose  
Luciano Prieto Espino - Aquilino Chamero Calatra-  
ba - Antonio Benito Carrero Morano - Protri-  
cio Quintana Diaz - Manuel Suarez Benito -  
Remigio Valverde Fuentes - Alonso Valverde Su-  
arez - Juan Eloy Nieto Pino. - Jose Luis  
Torano Camara. No habiendo mas am-  
tor de que tratar el Sr. Presidente dio la  
voz cerrada la sesion de que se el secretario  
certificó =

Bonifacio Gomez  
Diego Lopez

Felix Parajo  
Juan Grajera

Juan Quintero



Señon publica del dia  
9 de Febrero 1903.

~ Presidente ~

D. Mateo Suarez

~ Concejales ~

D. Felix Parejo Garcia

D. Damascio Guzman

D. Juan Gregera

D. Atanasio Quintero

D. Diego Lopez

En la villa de Trujillana  
a ocho de febrero de mil no-  
vecientas tres. Reunidos en  
las Casas Conventuales de la  
misma y bajo la Presiden-  
cia del Sr. Alcalde las  
Concejales al margen para  
celebrar seion. El Presiden-  
te declaró abierta la mis-  
ma acto continuo procediose a  
exhibir once nombres de

los moras del actual reemplazo, y once  
números, todo en letreal, publica men-  
te fuere entrando cada uno en su bala  
despues de leerlas en alta voz, y diere  
principio al acto del sorteo. Dos  
veces fueran extrayendo las bolas  
una las de los nombres y otra la  
de los números, hasta su termina-  
cion. Así se continuó hasta termi-  
nar el acto sin que hubiera pro-  
testa por parte de los interesados.  
Despues terminado el acto y no ha-  
biendo más asuntos de que tratar  
el Sr. Presidente declaró cerrada  
la seion de que gozó el Secretario  
certificas =

Mateo Suarez

Povifacio Gorue

Felix Parejo

Diego Lopez

Juan Gregera

Francisco Mateos





es quinto =



Lo el secretario del Ayuntamiento certifica que hoy quince de Febrero de mil novecientos tres, no se ha celebrado sesion por no haber asuntos de que tratar =

Fran<sup>co</sup> Mabea

Sesion Ordinaria de la Junta de Ayuntamiento de Villanueva de la Reina, dia 22 de Febrero.

- ~Presidente~
- D. Mateo Secoror Gomez
- ~Carayolas~
- D. Felix Parejo Garcia
- D. Bonifacio Gomez
- D. Juan Gragera
- D. Atencio Quintero
- D. Diego Lopez

En la villa de Villanueva a veinte y dos de Febrero de mil novecientos tres. Reunidos bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los concejales al margen expresados para celebrar sesion en este dia, siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la misma. Leida el acta de la anterior quedó aprobada. Acto seguido

El Sr. Presidente hizo saber a los señores asistentes, que en el Presupuesto del año actual habia ingresos suficientes para poder quitar el cincuenta por 100 de Recargas municipales sobre el importe de cedulas personales en este año. Se acordó por unanimidad que el Reporte de cedulas se confeccionara haciendo desaparecer el referido recargo. No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró cerrada la sesion.

de que yo el secretario certifico =

Matos Suarez

Felix Parejo Bonifacio Gomez

Juan Gragera

Juan Gragera

Fran<sup>co</sup> Mabea



Sesión del día primero  
 de Marzo de 1903.  
 Presidente ~  
 D. Felice Parejo Garcia  
 Concejales ~  
 D. Anastasio Quintanao.  
 D. Bonifacio Gamor  
 D. Juan Gragera  
 D. Diego Lopez  
 D. ~~...~~

En la villa de Trujillanas a  
 primero de Marzo de mil no-  
 cientos tres. Reunidos en  
 las casas Constitucionales de  
 la misma, los Concejales al  
 margen expresados, para ce-  
 lebrar sesión bajo la presidencia  
 del Alcalde interino D. Felice  
 Parejo Garcia, y siendo la hora  
 señalada se declaró abierta  
 la misma. Leída el acta de

la anterior quedó aprobada. Acto seguido  
 el Sr. Presidente dijo que se iba a proceder  
 al acto de declaración de soldadas, para lo  
 cual llamase al número uno, se habló, recuso-  
 ción por el facultativo, y así sucesivamente  
 fuere llamando a los demás, hasta el nú-  
 mero once inclusive y se hizo la misma  
 operación. El que hizo alegación de inu-  
 tilidad o de las comprendidas en la ley, se  
 le concedió por el Ayuntamiento quince días  
 para formar el expediente para justifi-  
 car lo alegado. Acto seguido se procedió  
 a las revisiones de años anteriores, con-  
 cediendo el mismo plazo para la justifi-  
 cación. No habiendo más asuntos de  
 que tratar el Sr. Presidente declaró ce-  
 rrada la sesión de que go el treinta  
 no certificado =

Mateo Suarez

Felice Parejo

Diego Lopez

Bonifacio Gamor

Juan Gragera

Juan Melchor



Felicio nato

+

Señan del día 14 de  
Marzo de 1803.

En la villa de Trujillos a cuatro  
de Marzo de mil novecientos  
tres. Reunidos en las Casas Con-  
sistoriales de la misma, bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde  
los concejales al margen expu-  
sados, y siendo la hora señalada  
para la sesion, el Sr.  
Presidente declaró abierta la  
misma. Leida el acta de  
la anterior quedo aprobada.

Presidente

D. Mateo Suarez Gomez

Concejales

D. Felix Parejo Garcia

D. Bonifacio Gomez

D. Juan Grogera

D. Atanasio Quintero.

D. Diego Lopez

Acto seguido el Concejal D. Atanasio Quintero  
Benito, tomó la palabra y dijo: Que teniendo  
de noticias que alguna de las empleados de  
este Municipio no habian cobrado su  
haber correspondiente al año próximo pa-  
sado, <sup>“atrasado”</sup> hera de parecer se les pagara por  
completo, puesto que en cerca de muer-  
te habia ingresos suficientes para  
este debito de ejercicios cerrados. Habiendo sido  
acojido por unanimidad esta proposicion y  
no habiendo ningun otro Concejal que  
hiciera uso de la palabra y no ha-  
biendo más asuntos de que tratar  
el Sr. Presidente declaró cerrada  
la sesion de que gozó el secretario  
no certificado y atrasado vale.

Mateo Suarez

Bonifacio Gomez

Felix Parejo  
Secretario

Juan Grogera

Juan de Albar



Señal Ordinaria supletoria  
del día 11 de Mayo 40.

~ Presidente ~

D. D. Mateo Suarez Gomez

~ Concejales ~

D. D. Felis Parajo Garcia

D. D. Bonifacio Gomez

D. D. Juan Gragera

D. D. Diego Lopez

D.

En la villa de Bujalance a once del  
Mes de Mayo novecientos tres. Reunidos en las Casas Conventuales, de  
la misma y bajo la presidencia  
del Sr. D. Mateo los concejales al  
margen expresadas, se declaró  
abierto la sesión. Leida el ac-  
ta de la anterior quedó aprobada.  
Acto seguido el concejal  
D. Juan Gragera tomó la pa-

labra diciendo: Fue habiendo sido comisionado  
por este Ayuntamiento para ir a la Capital de B.  
dejar a hacer un pago de contingente provincia  
de ejercicios anteriores, y habiéndole sobrado de  
nuevo del pago efectuado, quería hacer entrega  
de ello, como lo hacia en este momento ante  
los señores asistentes a la sesión. Vista las car-  
tas de pago presentadas por el Sr. Gragera y  
el dinero sobrante y resultando conforme la  
cuenta entregada por el mismo, se fué admi-  
tida la liquidación y el sobrante que el referido  
Sr. Gragera tenía en su poder. Acordando  
que este sobrante ingresase en areas munici-  
pales.

No habiendo mas asuntos de que tratar  
el Sr. Presidente declaró cerrada la sesión  
de que yo el Secretario certifico =

Mateo Suarez Gomez Diego Lopez



Felis Parajo

Bonifacio Gomez

Juan Gragera

Diego Lopez



= folio séptimo =

Sesion Ordinaria del  
16 de Marzo 1903.

Presidente

D. Mateo Suarez

Concejales

D. Felisa Parejo.

D. Juan Fragera.

D. Benito Gomez

En la villa de Trujillano  
a diez y seis de Marzo de  
mil novecientos tres. Reu-  
nidos en las salas Consi-  
soriales de la misma y bajo  
la Presidencia del Sr. Al-  
calde, los concejales al-  
morcen expresados, y  
habiendo la hora señalada

para esta sesion y estando el Ayuntamiento en ma-  
yoría, el Sr. Presidente declaró abierta la  
sesion con la lectura del acta de la ante-  
rior que fue aprobada. Acto seguido el Pre-  
sidente hizo saber a los señores asistentes  
que hoy era el dia señalado para reunion  
de expedientes de quintas, de las excepciones  
elegadas por los mozos del actual Reem-  
plazo Santiago Fronte Calzado Garcia y Man-  
so Saturnino Valendo Suarez, y de las revi-  
siones del año anterior, Manuel Fraquimre  
e Fraquimre y de Manuel Nicolas Morcillo,  
del mil novecientos uno, Saturnino Molina  
Rubio y Benigno Saiz Carranza; los que han  
presentado sus expedientes justificativos  
en tiempo oportuno. El Ayuntamiento, encontra-  
ndolos conformes a las disposiciones vigentes,  
los declaró saldados condicionales sin re-  
clamacion.

No habiendo más asuntos de que tra-  
tar, ni más expedientes que revisar, el  
Sr. Presidente, declaró cerrada la

sesion de que yo el secretario certifique



Romifacio Gomer  
J. R. L.

Juan M. M. M.

Sesion Ordinaria del  
dia 2 de Abril  
~ Presidente ~

D. Mateo Suarez  
~ Concejales ~

D. Felix Parajo Garcia

D. Romifacio Gomer

D. Juan Tragera

D. Diego Lopez

En la villa de Trujillana  
siendo las diez de su ma  
ñana y encontrándose reu  
nidos bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde, los co  
cejales al margen expresa  
das para celebrar sesion o  
rdinaria en este dia. El Sr.

Presidente declaró abierta la

sesion con la lectura del acta de la anterior que  
fue aprobada. Peto seguido el Sr. Presidente  
yo saber a los señores asistentes que habia necesi  
dad de nombrar recaudador voluntario, para he  
cer efectivos los descubiertos de consumos y de hec  
de este municipio, habiendo sido propuesto por  
el Sr. Presidente a D. Manuel Barrera Romie  
que fue aceptado por unanimidad, acordand  
se le diere los descubiertos siguientes:

Consumos		Puntos		De Pesas		Puntos	
de	1894.	51	26	de	1897.	101	5
de	1898.	65	55	de	1898.	42	5
de	1899.	70	20	de	1899.	43	2
de	1900.	26	16	de	1900.	36	8
de	1901.	156	20	de	1901.	49	6
de	1902.	144	86	de	1902.	38	2
de	1903.	1003	72	de	1903.	156	9
Total		1517-05		Total		468-4	

= felix octavo. =

Importan las descubiertas de este municipio por Consumos y Dehesa Real, por comen- te y atrasas, la cantidad de mil nove- cientas ochenta y seis pesetas, cincen- ta y cuatro centimos. =

No habiendo mas asuntos de que tra- tar, el Sr. Presidente dió por terminada la sesion de que yo el Secretario certi- fico = unanimidad, respeto, vale =

Mateo Suarez  
Diputado

Felix Parejo

Juan Gragera

Bonifacio Gomer  
Diputado

Franco Mabea

Yo el Secretario certifico que en el dia de hoy no se ha podido celebrar sesion ordinaria por falta de numero de concejales.

Troyillanas seis de Abril de 1903.

Franco Mabea

Sesion Ordinaria Supletoria  
del dia 8 de Abril.

Presidente

Mateo Suarez Gomer

Concejales

Felix Parejo Garcia

Bonifacio Gomer

Diego Lopez

Juan Gragera

En la villa de Troyillanas  
segundo las diez de la ma-  
ñana del dia ocho de Abril  
de mil novecientos tres se  
unidos bajo la presiden-  
cia del Sr. Alcalde, los  
Concejales al margen expre-  
sadas, para celebrar se-  
sion ordinaria supletoria  
el Sr. Presidente decla-  
ro abierta la misma. El Sr. Presidente  
hizo saber a los Senores asistentes, que la

Admit<sup>o</sup> de Hacienda no habia hecho la liquidacion del recargo Municipal del Loguero de la contribucion territorial, ni el de la industria por completo, correspondiente al año de mil novecientos dos. El Ayunt<sup>o</sup> por unanimidad acordó se escribiera al Agente Don Eugenio Serrano para que este se enterara de las causas que motivan el que la Hacienda haya dejado de satisfacer el ingreso de referidas recargas, y lo pusiera en conocimiento de este Ayunt<sup>o</sup> para mejor proveer.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró cerrada la sesión de que go<sup>o</sup> el secretario certifique

Mateo Suarez Bonifacio Gomez

Juan Gragera

Felix Porcijo

Franco Mabea



Sesion Ordinaria del dia 13 de Abril	En la villa de Trujillanos a trece de Abril de mil novecientos tres.
~ Presidente ~	Reunidos bajo la presidencia del
D. Mateo Suarez Gomez	Sr. Alcaide los concejales al margen
~ Concejales ~	expuestas para celebrar sesion
D. Felix Porcijo Garcia	ordinaria convocada en este dia
D. Juan Gragera	y siendo la hora señalada el Sr.
D. Bonifacio Gomez	Presidente declaró abierta la
D. Diego Lopez	misma, leida el acta de la anterior
quien quedó aprobada. Acto seguido el Sr. Presidente hizo saber que convocada la eleccion de Diputados a Cortes, hacia que designarse el local en que habia de constituirse la mesa electoral, habiendo sido designado por unanimidad, la planta baja de las Casas Consistoriales.	



febrer nou



nieles. Acordando se diere cuenta de esta de  
signacion al tor. Gobernador Civil de la  
provincia a las efectos de ley  
esto habiendo más asuntos de que tratar  
el tor. Presidente declaró cerrada la sesión  
de que go el secretario certifique -

Mateo Suarez Bonifacio Gomez  
Juan Gragera Felix Parejo



Franco de M... 3

Señor Ordinaria del  
dia 20 de abril

Presidente

D. Mateo Suarez Gomez

Concejales

D. Felix Parejo Garcia

D. Juan Gragera

D. Bonifacio Gomez

D. Diego Lopez

En la villa de Trujillanas a  
veinte de abril de mil nove  
cientas tres. Reunidos en las  
Cuartas Consistoriales de la mis  
ma los señores al margen ex  
ponidos, bajo la Presidencia  
del tor. Alasde para cele  
brar sesión ordinaria con  
vocada en este dia, el tor.

Presidente declaró cuenta la sesión con la  
lectura de la anterior que fué aprobada.  
Acto seguido el tor. Presidente hizo saber  
a los señores asistentes que habia necesidad  
de nombrar Comisionado para ir a Badajoz a  
la entrega de los expedientes de quinta del actual  
reemplazo el dia veinte y tres del actual, ha  
biendo recaido por unanimidad el nombramiento  
en el concejal D. Bonifacio Gomez, designandole  
veinte pesetas para los gastos que se le pudie  
ren ocasionar. Tambien se acordó repetir

el trigo existente en el Pósito Municipal de este pueblo; para lo cual se acordó publicar un bando para enajenamiento del mencionado =

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente declaró cerrada la sesión de que yo el secretario certifico =

Mateo Suarez Bonifacio Gomez

Juan Gragera

Felix Porcijo

Francisco de Alencar



Sesion Ordinaria Supletoria  
del dia 29 de Abril.

Presidente

D. Mateo Suarez Gomez

Concejales

D. Felix Porcijo Garcia

D. Juan Gragera

D. Atencio Quintero

D. Bonifacio Gomez

En la Villa de Trujillos a los once de su mes  
de Mayo del dia veinte y nueve de Abril de mil  
novecientos tres. Reunidos bajo la Presidencia del  
Sr. Presidente y los concejales al margen ex-  
presado, se declaró abierta la sesión. Peto se  
quido el Sr. Presidente dar cuenta a los señores  
Concejales por mitiga lectura del expediente  
instruido con motivo de la fuga del moro  
Antonio Perito Comato Morano, hijo de Ca-  
litor y Rosa, número 6. del sorteo de este año,

que citado en forma legal se ha comparecido. Vistos sus resultados y di-  
ligencias, que comprueban el propósito de sustraerse del servicio de  
las armas; visto lo expuesto por parte del distanciamiento del Regidor sin-  
dico; teniendo presente lo que dispone el Ayuntamiento acuerdo: N.º 2.º que debe  
declarar y declara prófugo para todos los efectos legales al men-  
cionado moro N.º 6.º Perito Comato Morano, condenándole al  
pago de los gastos que ocasionen su busca, captura y conducción a  
la capital.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Pre-  
sidente declaró cerrada la sesión de que yo el secretario certifico =

Mateo Suarez Juan Gragera Bonifacio Gomez

Felix Porcijo

Francisco de Alencar





Yo el Secretario certifico: Que en el día de hoy no se ha celebrado sesión por no haber asuntos de que tratar. Trujillo a cuatro de Mayo de mil novecientos tres =

Francisco Mateos

Sesión Ordinaria del día once de Mayo de 1903.

~Presidente~

D. Mateo Suarez Gomez.

~Concejales~

D. Felix Panjo Garcia.

D. Bonifacio Gomez

D. Juan Fragera

En las Casas Consistoriales de la villa de Trujillo, siendo las diez de su mañana, hora señalada para la celebracion de las sesiones ordinarias y en conformidad en mayoria las tenores al margen expresados bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mateo Suarez Gomez,

este declaró abierta la sesión con la lectura de la anterior que fué aprobada. Acto seguido el Sr. Presidente hizo saber a los señores asistentes la necesidad que habia de cobrar el segundo trimestre de consumos del año actual; lo que faltaba del primero del mismo año, con inclusion del primer pago de Desecha Bayal y lo perteneciente a los años anteriores, tanto por consumos cuanto por Desecha. Dicho Sr. Presidente propuso a don Manuel Barrero Romano, vecino de Mérida, para que este hiciera referida cobranza.

Los señores asistentes le aceptaron por unanimidad, acordando que al expresado Sr. Barrero se le entregaran cuantos descubierto existian en este municipio, quedando nombrado Recaudador valentario para el segundo trimestre y apremiado y agente ejecutivo para las demás descubierto, con las apremios y penas que determine la vigente Instruccion. Tambien se acordó

dó que al segundo trimestre de consumos de este año se le diere un plazo de tres días para la cobranza voluntaria y transcurrido este que se proceda al apremio de primero y segundo grado con las plazas señaladas en la referida Instrucción.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente declaró cerrada la sesión de que gozó el secretario certifique

Mateo Suarez

Juan M. Grogona

Felix Parejo

Bonifacio Gomez

Franco Mateos



Señor Ordinaria del día  
diez y ocho de Mayo 1903.

~ Presidente ~

D. Mateo Suarez Gomez.

~ Concejales ~

D. Felix Parejo Garcia.

D. Bonifacio Gomez

D. Juan Grogona

En la villa de Trujillana,  
siendo las diez de la mañana  
del día diez y ocho de  
Mayo de mil novecientos  
tres y encontrándose reu-  
nidos en las Casas Consi-  
toriales de la misma los se-  
ñores al margen expresados  
bajo la Presidencia del Sr.

Aldede, se declaró abierta la sesión con la lee-  
tura del acta de la anterior que fué aprobada. De-  
to seguido se dió lectura á la correspondencia  
oficial que no tenía asunto de interés para este  
Ayuntamiento. Seguidamente el Sr. Presidente hizo sa-  
ber á los señores asistentes el escrito presentado  
por el vecino de esta D. D. Rodrigo Ortiz Garcia, en el  
que se solicita instruir expediente justificativo de  
quintas para probar haber cumplido sesenta años y  
como pobre por carecer de bienes con que mante-  
nerse, reclamar del servicio á su único hijo

Q

Polonio Ortiz Ledesma, numero uno del Ayuntamiento y reemplero del año anterior. El Ayuntamiento se reunió para la prueba de testigos el día veinte y seis del actual y nombro a las dos testigos interesados en el actual reemplero D. Fernando Suarez Gomez y D. Casimiro Ramirez Valente =

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente declaró cerrada la sesion de que go el contenido certifique - Juan Gragera

Mateo Suarez

Felix Parajo

Barrifacio Lopez

Francisco Melias



Sesion Ordinaria del dia 25 de Mayo 1803. - Presidente -

D. Mateo Suarez Gomez - Concejales -

D. Felix Parajo Garcia

D. Juan Gragera

D. Diego Lopez

En las casas consistoriales de la villa de Trujilanos a veinte y cinco de Mayo de mil novecientos tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde se reunieron los concejales al margen en las salas para celebrar sesion ordinaria cono

cada en este dia; siendo las diez de su mañana, hora señalada para la celebracion de esta sesion y estando el Ayuntamiento en mayoria, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada. El Sr. Presidente propone a la corporacion la destitucion del cargo de representante o agente de este Ayuntamiento en la capital de Badajoz D. Eugenio Ferrero, por no desempeñar su car

go respecto á este Ayuntamiento, cual se le tiene conferido. Y que en su lugar y por convenir así á los intereses de este municipio sea nombrado en dicha capital á D. Miguel Duran, vecino de la misma. La corporacion aceptó por unanimidad la destitucion de referido cargo de D. Eugenio Serrano y el nombramiento del mismo á D. Miguel Duran, dándole al Sr. Duran amplias facultades para que reclame y perciba de la Delegacion de Hacienda de la provincia la renta de intereses de inscripciones intransferibles, haciendose cargo de la cuenta, que por dicho concepto abra en el archivo de D. Eugenio Serrano, perteneciente al Ayuntamiento, y que de este acuerdo se expida certificacion que se remitirá á D. Miguel Duran para que le sirva de credencial en el ejercicio de su cargo.

El Ayunt<sup>o</sup> acuerda tambien por unanimidad, comisionar á D. Felix Parajo Garcia para que vaya á Badajoz á hacer un pago de consumos y alcabaras, imputante por la cantidad de setecientas cuarenta y ocho pesetas y cincuenta y cinco céntimos y le designan veinte pesetas para los gastos que se le puedan originar en este viaje. Tambien se acordó fueran remitidas á la Hacienda las relaciones de altas aprobadas por la Junta municipal. No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente declaró cerrada la sesion de que yo el secretario certifico.

Mato Suarez

Juan Gragera

Felix Parajo

Francisco M. Lopez

Bonifacio Gome



Señal Ordinaria del  
 día 1º de Junio de 1903

Presente

- D. Mateo Suarez Gomez
- D. Felix Barrio Garcia
- D. Juan Gargera
- D. Benigno Gomez

En las casas convecionales de  
 la villa de Trujillanos a uno  
 de Junio de mil novecientas  
 tres, bajo la presidencia del  
 Sr. Alcalde, se reunieron los  
 concejales al margen expresa-  
 das para celebrar sesion ordi-  
 naria convocada en este dia,  
 siendo las diez de su mañana

hora señalada para la celebracion de esta se-  
 sion y estando el Ayuntamiento en sesion, el Sr.  
 Presidente declaro' abierta la sesion con la  
 lectura de la anterior que fue aprobada.  
 El Sr. Presidente propuso a la corporacion  
 el nombramiento de agente de negocios en la  
 Compañia de Madrid a Don Pedro U. Gordils,  
 vecino de la misma, para que por si y en  
 union de Don Tristan Arno Delgado, tambien  
 vecino de la misma, reclame y cobre de la  
 Compañia de Ferrocarriles de Madrid, Barago-  
 za y Alicante, la renta de las obligaciones  
 hipotecarias que este Ayuntamiento tiene deponi-  
 das en dicha compania; dando poder y am-  
 plias facultades a D. Pedro U. Gordils,  
 para que por si solo haga cuantas gestio-  
 nes puedan convenir a este Ayuntamiento referen-  
 te a las diez y siete obligaciones hipotecarias  
 y demas asuntos que se le puedan conferir.  
 Que se haga cargo de la cuenta que por di-  
 cho concepto abra en el archivo de D. Fe-  
 derico Garcia Diaz, como igualmente del  
 cargo que resulte en favor de este Ayuntamiento y  
 que se expida certificacion de este acuerdo  
 al Director de la Compañia y abra certifica-  
 cion a Don

quede servible de credencias en su cargo.  
 Visto el expediente justificativo de quintas de  
 Polonio Ortiz Ledesma, acuerdan declararlo en  
 todo condicional sin reclamacion. Tam-  
 bien acordaron que D. Mateo Suarez Gomez  
 Secretario de este Ayuntamiento fuera a la Capital  
 de Badajoz con objeto de ver el debito que  
 reclaman a este Ayuntamiento referente a antiguas  
 hechas a la Corporacion sobre inscripcio-  
 nes y solicite del delegado de Hacienda un  
 plero, para conseguir el debito en su pro-  
 ximo Preupuesto y meter la deuda que le  
 sea gravosa a este pueblo, y que se le den  
 veinte puestas para las quintas que puedan  
 originarse en su siglo.

No habiendo más asuntos de que tratar,  
 el Sr. Presidente declaró cerrada la reunion  
 a que yo el Secretario certifico



Mateo Suarez Gomez      Felix Parajo      Juan Grajera  
 Bonifacio Gomez      Frant. Matias

Senon Ordinaria del  
 dia 8 de Junio  
 ~Presidente~

D. Mateo Suarez Gomez  
 ~Concejales~  
 D. Felix Parajo Garcia.  
 D. Juan Grajera Hernandez  
 D. Bonifacio Gomez

En la Villa de Trujillo a ocho  
 de Junio de mil novecientos tres. Reunidos  
 los Señores Concejales que suscriben en las casas  
 consistoriales bajo la presidencia del Sr. Don  
 Mateo Suarez Gomez, Alcalde de la misma,  
 por dichos Señores se abrió el acto, con la lec-  
 tura de la anterior que fué aprobado.

Dada cuenta del expediente instruido para  
 proceder a la renovacion de la Junta de los individuos  
 de la Junta pericial de este termino con arreglo a lo dispuesto en los art. 30 y  
 siguientes del reglamento para la contribucion territorial de 30 de  
 Septiembre 1885, vista las relaciones que en el mismo se han estampado



P.

por la Secret<sup>a</sup> de este Ayuntamiento, la primera de las cuales expresan el número y nombres de los peritos a quienes le corresponde serar que son todos los de dicha Junta por no haberse renovado los que le correspondían serar en el año 1898.

Revisando que el último expediente o renovación de Peritos se hizo en el año 1899, sin que desde entonces se halla buuelto a hacer renovación alguna y considerando que dicha Junta no puede actuar por haber cumplido el término legal de la misma, por haber fallecido unos y habiendo sido elegidos Concejales otros de los que comprendían referida Junta Pericial; y apareciendo estar conforme estos datos con los antecedentes repetidos llamados a la Junta, la Corporación unánimemente acordó:

1<sup>a</sup> Declarar válidos de dicha Junta a los individuos que constituyendo la misma proceden su nombramiento del año 1899, cuyos nombres se expresan en continuación.

Número de Orden	Nombres	Categoría Domicilio Tiene o que ha tenido comunidad Perceptor	Observaciones
1	Bonifacio Gomez Crespo	3	Vecino Nombro 1894.
2	Simon Benito Baquero	3	" "
3	Prudencio Lozano Baquero	3	" "
4	Mateo Suarez Gomez	3	" Nombro 1899.
5	Mariano Rivero Lopez	3	" "
6	Robustiano Gomez Crespo	3	" "
7	Don Cortés Alcon	2	Perceptor "

2<sup>a</sup> Que nombra este Ayuntamiento por su parte a los contribuyentes que a continuación se expresan.

Peritos Repartidores.

Don Joaquin Saucedo Marten, con 15.36 pesetas para el Cesoro.

2. D. Pedro Pareja Argüero con 3.59 puntas para el Tesoro.  
 D. Don Sancho Pareja, con 1.98 puntas para el Tesoro.

Peritos Suplentes

2. D. Primitivo Morgado Gavira 11.03 puntas para el Tesoro.  
 D. Andrés Carreras Suarez con 4.53 puntas para el Tesoro.  
 D. Andrés Collado Pareja con 1.97 puntas para el Tesoro.

3.º Que para el nombramiento de los otros cuatro peritos repartidores y coevaluadores suplentes restantes por parte de la Administración del Hacienda de esta P.ª, se formen y remitan firmada la misma con los individuos siguientes para peritos contribuyentes de mayor cuota. Dono

- D. Don Ricardo Suarez, con 55.59 puntas para el Tesoro.  
 D. Nicolas Gomez Cruz, con 44.59 puntas cuota para el Tesoro.  
 D. Diego Baquero Torralba, con 21.40 puntas cuota para el Tesoro.  
 D. Pedro Galligo Menca, con 12.10 puntas cuota para el Tesoro.  
 D. Juan de Dios Pareja Barrios, Contribuyente para el Tesoro.  
 D. Manuel Morgado de Caceres, de Caceres, para el Tesoro.  
 D. Prudente Pareja Pinero - 3.35 puntas cuota para el Tesoro.  
 D. Francisco Pareja Gomez, - 2.56 puntas para el Tesoro.  
 D. Francisco Pardo Ruiz 2.55 puntas para el Tesoro.

Contribuyentes de cuotas mínimas

- D. Juan Gonzalez Diaz, 1.97 puntas cuota para el Tesoro.  
 D. Antonio Alarcón - 1.97 puntas cuota para el Tesoro.  
 D. Rufino Baquero Bayon 0.59 puntas cuota para el Tesoro.

Para su plente

- D. Fran.º Botana Almoraz 12.21 punt.ª para el Tesoro  
 D. Manuel Morgado Valades 20.34 punt.ª para el Tesoro  
 D. Vicente Valverde Ramirez - 2.96 punt.ª para el Tesoro  
 D. Manuel Fernandez Pareja 11.93 punt.ª para el Tesoro  
 D. Antonio Cortes Rosco - 1.59 punt.ª para el Tesoro  
 D. Jose Pinero (menor) 0.98 punt.ª para el Tesoro

Por último el Ayuntamiento acordó, que de conformidad y a los efectos que previene el art.º 2.º del mencionado reglamento se comuniquen el nombramiento a los peritos repartidores y suplentes que la Corporación municipal ha designado, lo propio respecto a los que la Administración elija tan pronto lo ponga esta en conocimiento de la Ayalda, y transcurrido que sea el término legal sin reclamación por parte de aquellos o resultas las que se

formulen se proceda a la instalacion de la Junta Provincial con dichos señores y los que con-  
 siderando primario la misma a las operaciones preliminares del repartimiento de la contribu-  
 cion Provincial para el proximo ejercicio, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Mateo Gua-  
 rra Gomez, y el oficio de acuerdo tambien que las Cédulas Personales del año actual se aco-  
 plara que el Sr. Alcalde D. Mateo Guara, para el dependiente por no encontrarse per-  
 sona competente para este cometido y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.  
 Presidente declara cerrada la sesion de que go el Secret<sup>o</sup> certifica =

Mateo Guara

Felix Parejo Juan Grajera

Bonifacio Gomez

Francisco Mateos



Sesion Ordinaria Supletoria

del dia 17 de Junio

Presidente

D. Mateo Guara Gomez

Concejales

D. Felix Parejo Garcia

D. Juan Grajera

D. Bonifacio Gomez

D. Diego Lopez Diaz

En la villa de Trojillana a  
 diez y siete de Junio de  
 mil novecientos tres. siendo  
 los diez de su mañana y  
 encontrandose reunidos en  
 las casas consistoriales de la  
 misma bajo la presidencia  
 del Sr. Alcalde los con-  
 cejales al margen expre-

sados para celebrar sesion ordinaria supleto-  
 ria para la que fueron legalmente citados, y  
 siendo la hora señalada, el Sr. Presidente  
 declaró abierta la sesion. Acto seguido el Sr.  
 Presidente hizo saber de nuevo a los señores  
 asistentes, que la Delegacion de Hacienda se  
 habia incautado de un trimestre de inscrip-  
 ciones, correspondiente al primero de este  
 año, importante por novecientas una peseta  
 y ochocientas, las cuales habia dedicado a  
 Reembolsos, por anticipos hechos por la Ha

cienda a esta Corporacion hacia once años  
proximamente y se incauto a cuenta de mayor  
cantidad; apareciendo como debito en la Hoja  
enda por el concepto expuesto, unas doce  
mil pesetas. Fue habiendo dequisto la Hoja  
enda de la cantidad mencionada, correspondien-  
te al presupuesto corriente, los empleados  
con raras reclamaban sus haberes del pri-  
mer trimestre actual, lo cual puso en cono-  
cimiento del Ayunt<sup>o</sup> para que resolviera lo  
mas conveniente sobre el particular.

El Ayuntamiento de unanime conformidad,  
dijeron: que habiendo en arcas municipales  
fondos correspondientes al cobro efectuado  
del ochenta por ciento de bienes de propios,  
vendidos por el Estado (eran de parecer) que  
la cantidad de novecientos sesenta pesetas y  
ocho centimas incautadas por la Hoja  
de repusieron de arcas municipales, llevan-  
dolas al presupuesto corriente para pago  
del primer trimestre de empleados, castigen-  
te Provincial y Cascelario y demas gastos  
consignados en el Presupuesto municipal  
corriente =

No habiendo mas asuntos de que tratar,  
el Sr. Presidente declara cerrada la se-  
sion de que yo el Secretario certifi-  
fico = entre perentis = era de parecer = no va



Juan Suarez  
Felis Parajo  
Juan Gragera

Bonifacio Gomez  
Francisco Mateos

P.

Seion Ordinaria del  
dia 22 de Junio 1903

Presidente

D. Mateo Suarez

Conejales

D. Felix Perez Garcia

D. Juan Grajera

D. Bonifacio Gomez

D. Diego Lopez

En las Casas Consistoriales de  
la villa de Trujillos, siendo  
las diez de su mañana y encontrán-  
dose reunidos bajo la presiden-  
cia del Sr. Alcalde, los conceja-  
les al margen suscritos, el Sr.  
Presidente declaró abierta la se-  
sion con la lectura del acta de  
las dos anteriores que fueran

aprobadas. Se dió lectura a la correspondencia  
oficial que hizo saber que habia necesidad  
de pagar el segundo trimestre de consumos  
y suertes antes del dia treinta del actual  
al, acordando se hicieran efectivas las cuen-  
tas de consumos descubiertas y se efectua-  
ra el pago referido =

No habiendo más asuntos de que tratar  
el Sr. Presidente declaró cerrada la se-  
sion de que gozó el Secretario certifica

Mateo Suarez

Diego Lopez

Felix Perez Garcia

Juan Grajera

Bonifacio Gomez Juan Mateo



Yo, el Secretario certifico que en este dia no se ha celebrado sesion ordinaria por no haber asuntos de que tratar.  
 Trujillanos 29 de Junio de 1903.

El Secretario,  
 Fr<sup>co</sup> Mateos

Sesion Ordinaria del  
 dia 7 de Julio  
 ~ Presidente ~

D. Mateo Suñer Gomez

~ Concejales ~

D. Donipais Gomez

D. Felix Parejo.

D. Juan Frazerca

D. Diego Lopez Diaz

En la villa de Trujillanos a siete de Julio de mil novecientos tres. Siendo las diez de la mañana y encontrándose reunidos bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los concejales al margen expresadas para celebrar sesion ordinaria en este dia y encontrándose en mayoría, el Sr. Presidente declaró aci-

erto la sesion con la lectura de la anterior que fue aprobada. Ato seguido el Sr. Presidente hizo saber a los señores asistentes que habia necesidad de ingresar en la Hacienda la cantidad de setecientos noventa y nueve pesetas, setenta y ocho céntimos por el segundo trimestre de consumos y maestras, lo que fue acordado por unanimidad se ingrese, habiendo comisionado a don Fr<sup>co</sup> Mateos, al que designaron veinte pesetas para gastos de viage en las asuntos que le llevaran a la capital. A propuesta del Sr. Alcalde se acordó por unanimidad sacar de arcas municipales con carácter provisional, la cantidad de novecientas una pesetas, ochos céntimos para pago de empleados, hasta que la hacienda liquida el segundo trimestre de inscripciones y se requiriera; y caso de que la Hacienda

lo dedicase a reembolsos como hizo con el importe del primer trimestre, entones que este acuerdo sirviera para que dicha cantidad extraida de arcas de fondo, quedara como repencion del segundo trimestre del presupuesto actual. Tambien se acordo re- mitir carta de pago al agente de Madrid, pa- ra el cobro del primer trimestre de inscrip- ciones de Ferrocarriles de M. T. y B. No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró cerrada la se- sion de que yo el Secretario certifico



Mateo Sierra Bonifacio Gomez  
Diputado  
Julián Parejo

Francisco Mateos

Señon Ordinaria del  
dia 15 de Julio  
Presidente

- D. Mateo Sierra
- Concejales
- D. Julián Parejo Garcia
- D. Bonifacio Gomez
- D. Juan Sazera
- D. Diego Lopez Diaz

En la villa de Trujillo a quince de Julio de mil nove- cientos dos. siendo las diez de su mañana y encontrando se reunidos bajo la presi- dencia del Sr. Alcalde, los concejales al margen expresa- das para celebrar sesión ordi- naria en este dia y encon- trado en mayoría el Sr. Pre- sidente declaró abierta la

sesion con la lectura de la anterior que fué aprobada. Acto seguido el Sr. Presidente hizo saber a los señores concejales, que se hacia necesi- so ir a Badajoz a hablar con el Sr. Delegado de Hacienda, para que no dedicara los inscrip- ciones a reembolsos, hasta tanto que este ayuntamiento no reconociera el débito y lo consignara en su

nuevo presupuesto. El Ayuntamiento designó para esta Comisión a Don Francisco Mateos que fué aceptado por unanimidad. No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente declaró cerrada la sesión y que go' el Secretario certifique



Mateos Mateos  
 Juan Gragera  
 Bonifacio Gomez  
 Felix Porejo  
 Diego Lopez  
 Francisco Mateos

Señon Ordinaria del dia 22 de Julio 1903  
 ~ Presidente ~

D. Mateos Mateos Gomez  
 ~ Concejales ~

- D. Felix Porejo Garcia
- D. Bonifacio Gomez
- D. Juan Gragera
- D. Diego Lopez Diaz

En la villa de Frigiliana a veinte y dos de Julio de mil novecientos tres. Reunidos en las Casas consistoriales de esta villa, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los concejales al margen expresados para celebrar sesión ordinaria en este dia, siendo a la hora señalada y estando en mayoría el ayuntamiento el Sr. Presidente declaró abierta la sesión con la lectura de la anterior que fué aprobada. Acto seguido el Sr. Presidente hizo saber a los señores asistentes que el dia primero habia que hacer el ingreso en caja de las meras del actual reemplazo, para lo cual fué comisionado D. Mateos Mateos, designándole veinte pesetas por los gastos que pudiesen ocasionarse en un viaje. No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminada la sesión y certifique

este dia, siendo a la hora señalada y estando en mayoría el ayuntamiento el Sr. Presidente declaró abierta la sesión con la lectura de la anterior que fué aprobada. Acto seguido el Sr. Presidente hizo saber a los señores asistentes que el dia primero habia que hacer el ingreso en caja de las meras del actual reemplazo, para lo cual fué comisionado D. Mateos Mateos, designándole veinte pesetas por los gastos que pudiesen ocasionarse en un viaje. No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminada la sesión y certifique



Mateos Mateos  
 Juan Gragera  
 Bonifacio Gomez  
 Felix Porejo  
 Diego Lopez  
 Francisco Mateos



Felice die 7  
sete =

P.

Señon Ordinaria del  
dia 27 de Julio  
- Presidente -

D. Mateo Suarez Gomer  
- Concejales -

D. Felix Parajo Garcia

D. Donipano Gomer  
Juan Grogera

D. Diego Lopez

En la villa de Trojillano a veinte y  
siete de Julio de mil novecientos  
tres. Reunidas en session ordinaria  
los señores existentes bajo la pre-  
sidencia del Sr. Alcalde, las  
veces al margen expuestas, el  
Sr. presidente declaró abierta  
la sesion con la lectura de  
la anterior que fue aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente presentó la cuen-  
ta municipal del mil novecientos uno, presentada  
por D. Estanisco Quintero, la que fue examinada  
por la Cooperacion y que fueron entregada a  
la Comision de hacienda de este ayuntamiento. No  
habiéndose más de que tratar el Sr. Presiden-  
te dió por terminada la session de que gozó el  
secretario certifies =



Donipacio Gomer  
Felix Parajo  
Juan Grogera  
Diego Lopez

Señon Ordinaria del  
dia 3 de Agosto  
- Presidente -

D. Mateo Suarez  
- Concejales -

D. Felix Parajo Garcia

D. Juan Grogera

D. Donipano Gomer

D. Diego Lopez

En la villa de Trojillano a  
tres de Agosto de mil nove-  
cientos tres. Reunidas bajo  
la Presidencia del Sr. Alcalde  
de los concejales al margen  
expuestas para celebrar se-  
sion en este dia, y viendo la  
hora señalada y estando en  
mejoria, el Sr. presiden-  
te declaró abierta la sesion con la lectura  
de la anterior que fue aprobada. Acto segui-

do el Sr. Presidente manifestó que hera el  
gusto el caso de proceder al examen y defi  
nitiva fijacion de la cuenta municipal del  
mil novecientos uno. La que despues de  
examinada y estando conforme con el dicta  
men de la Comision de Hacienda y despues  
de convenientemente discutida, por unanimidad  
se fijó como Cargo, cinco mil seiscientos  
cincuenta y una pesetas, setenta y dos centi  
mos; y como Data, cinco mil seiscientos  
seis pesetas, noventa y cuatro centimos y  
que por lo tanto, debian pasarse las cuentas  
a la Junta municipal a los efectos de ley.  
Y que segun sorteo verificado hay, le habia correspondido  
a Don Nicolas Gomer Crespo, cubrir la vacante ocurrida  
en la Junta municipal por muerte de Don Esteban Gomer.  
No habiendo mas asuntos de que tratar  
el Sr. presidente dió por terminada la  
sesion de que go' el secretario certifió

Mateo Suarez Benifacio Gomer  
Juan Gregorio      Diego Lopez      Felix Parajo  
Juan      Medea



<p>Sesion Ordinaria del  dia 10 de Agosto.</p>	<p>En Villanueva a diez de Agosto  de mil novecientos tres. Reuni  dos en la Casa consistorial las  señores al margen expresadas, in  dividuas de la Junta municipal  y Ayuntamiento, bajo la presidencia  del Sr. Alcalde D. Mateo Sua  ror, previa convocatoria al  efecto se abrió la sesion, le  yendo go' el secretario, por orde  del Sr. Presidente, el acta de la</p>
<p>~ Presidente ~</p>	
<p>D. Mateo Suarez</p>	
<p>~ Concejales ~</p>	
<p>D. Felix Parajo Garcia</p>	
<p>D. Benifacio Gomer</p>	
<p>D. Juan Gregorio</p>	
<p>D. Diego Lopez</p>	
<p>D. Nicolas Gomer Crespo.</p>	
<p>D. Fernando Suarez</p>	
<p>D. Faquin Ledo</p>	
<p>D. Emilio Baqueró.</p>	

Folio diez y ocho

celebrado por el Ayuntamiento el día treinta y uno de Julio en que acordó dicha corporación fijar las cuentas de este municipio, correspondiéndole al presupuesto de mil novecientos euros. Enterados de dicho acuerdo las señoras asociadas, así como de la obligación que les impone el párrafo segundo del artículo ciento veintinueve de la ley municipal vigente, se acordó nombrar en comisión a D. Fernando Suarez y D. Joaquín Sedo y D. Euclio Saquero segun pare que examinen las citadas cuentas, dando orden al secretario para que les facilite cuantos datos y antecedentes crean necesarios al buen desempeño de su cometido. Previstas las señoras referidas, aceptaron el cargo para que habian sido designadas, y dando por terminada la sesión se entendió le presente acta, que firmaron con el Sr. Presidente las señoras vocales que sehen con miyo el secretario de que certifique.



Mateo Suarez Segura  
Juan Gregorio  
Euclio Saquero  
Feliz Parejo  
Bonifacio Gomez  
Joaquin Leelo  
Diego Lopez

Sesion Extraordinaria  
del día 14 de Agosto.  
Presidente  
D. Mateo Suarez  
Concejales  
D. Bonifacio Gomez  
D. Feliz Parejo

En Trujillo a catorce de Agosto de mil novecientos tres, previa la oportuna convocatoria se reunieron en las Casas Consistoriales las señoras individuos de Ayuntamiento y la asamblea de asociados que al

D. Diego Lopez

D. Juan Fragera  
Asociados

D. Fernando Suarez

D. Joaquín Ledo.

D. Santiago Naguero

D. Pedro Gonzalez

D. José Rivero

D. ~~Diego~~ ~~Francisco~~

manzan se expresan, compun-  
iendo todas la Junta municipi-  
pal de este pueblo, bajo la  
presidencia del Sr. D. Mateo  
Suarez Zamor y abierta la  
sesion, dió lectura del ac-  
te de la anterior que fué apro-  
bada. Acto continuo el Sr.

Presidente manifestó que como se expresaba  
en las papeletas de citacion, la reunion he-  
nia por objeto acordar y votar el dictamen  
definitivo de la Junta respecto á las cuentas  
de fondos del Ayuntamiento rendidas por D. Atanasio  
Quintero, las cuales habian sido ya cesura-  
das por el Sr. Regidor Sindico de dicha Cor-  
poracion y aprobadas y fijadas por este, así  
como tambien cuidadosamente examinadas  
por la Comision que para ello se designó, cuyo  
dictamen con todo detenimiento se habia  
discutido en las precedentes sesiones y se  
nia de tal manera depurada en sus detalles  
que no cabia encontrar partida alguna que  
no hubiera sido debidamente mencionada, por lo  
cual estaba suficientemente discutido el asunto  
y se celebraba esta reunion con el indicado obje-  
to de fijar el dictamen definitivo. Por orden  
del Sr. Presidente se discutio el asunto y por  
unanimidad fué aprobada la cuenta y se  
mandó que se remita al Sr. Alcalde, para  
que este lo haga á su vez al Sr. Gobernador  
civil de la provincia para que dicha  
autoridad las preste su Superior aprobacion.  
Y no habiendo más asuntos de que tratar  
el Sr. Presidente dió por terminada la  
sesion de que fué el secretario cont-



D. Felis = 19 =

Fico =



Hernando Suarez  
D. Mateo Suarez  
D. Emilio Saquer  
D. Felis Percejo

D. Juan Gregorio

D. Joaquin Ledo  
D. Romualdo

D. Diego Lopez

Seccion Ordinaria del  
dia 17 de Agosto  
Presidente

En la villa de Trujillano a diez y siete de Agosto de mil novecientos tres. Reunidos en las Casas Constitucionales de Trujillano los señores el margen arriba  
D. Mateo Suarez  
D. Felis Percejo  
D. Juan Gregorio  
D. Romualdo  
D. Diego Lopez

Canegales  
D. Mateo Suarez  
D. Felis Percejo  
D. Juan Gregorio  
D. Romualdo  
D. Diego Lopez

declaró abierta la sesion con la lectura de la anterior que fue aprobada. Acto seguido el Sr. Presidente hizo saber a las señores asistentes que habia necesidad de cobrar el tercer trimestre de consumos y segundo plaza de debera de agua del corriente ejercicio, para lo cual propuso a D. Manuel Barrero Romano, vecino de Merida, el cual fue aceptado por el Ayuntamiento por unanimidad, para que este hiciera la cobranza de consumos y debera corriente, señalando como plano voluntario el que determina la Instruccion, por el cual se procederá al apremio de segundo y tercer grado. Tambien queda nombrado agente ejecutivo para la cobranza de

97  
cuentas a través de este ayuntamiento por las cuentas de Consumos y Dehesa Real de todas las ejercicios.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró cerrada la sesión de que yo el secretario certifique



Mateo Suarez Bonifacio Gomez  
Juan Gregora

Diego Lopez

Jelix Parejo

Franco M. Lopez

Yo, el secretario, certifico que en esta día no se ha celebrado sesión, por no haber asuntos de que tratar. Fruyllanop 24 de Agosto de 1903



Franco M. Lopez  
secretario

Sesion Ordinaria del día 31 de Agosto.

Presidente

D. Mateo Suarez

Concejales

D. Juan Gregora

D. Jelix Parejo

D. Bonifacio Gomez

En la villa de Fruyllanop a las diez de la mañana del día treinta y uno de Agosto de mil novecientos tres, siendo la hora señalada para esta sesión y encontrándose el Ayuntamiento en sesión, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión con la lectura de la anterior que

fue aprobada. Ato seguido el Sr. Presidente hizo saber a los señores asistentes que la Delegacion de Hacienda habia pagado el segundo trimestre de Inscripciones importante en la cantidad de novecientos una pesetas, ochocientos, habiendo dedicado de dicha suma, ciento una pe

Folio = 20 =

setas, cuarenta céntimos a' reembolso a' cuenta de mayor cantidad, y el resto hasta las novecientas sesenta y ocho céntimos, o sean setecientos noventa y nueve pesetas, sesenta y ocho céntimos a' Maestros y consumos corrientes.

El Ayuntamiento acuerda, que los ciento sesenta pesetas, cuarenta céntimos deducidas a' reembolso, sea repuesta del cabro del 80 por 100 de bienes de Propios, en el presupuesto corriente.

Tambien acuerdan que ingresen en arcas municipales el anticipo que se hizo de las setecientas noventa y nueve pesetas, sesenta y ocho céntimos, para pago que fué del segundo trimestre de consumos y Maestros, tan luego como el agente recaude dicha cantidad.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente declaró cerrada la sesion y yo' el secretario certifico.

Mateo Suarez

Parrifacio Gomez  
Juan Gragera

Felipe Parajo

Juan Mateo



Sesion Ordinaria del dia

17 de Setiembre 1903.

Asistentes

- D. Mateo Suarez
- D. Juan Gragera
- D. Felipe Parajo
- D. Secretario Jomer

En la villa de Trujillo a las diez de la mañana del dia siete de Octubre de mil novecientos tres. Siendo las diez de la mañana y encontrándose reunidos

bajo la presidencia del Sr. Alcalde, las señores al margen expresados y estando en mayoría, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión con la lectura de la anterior que fué aprobada. acto seguido el Sr. Presidente hizo saber a los señores ayuntados, que el agente recordador D. Manuel Barrero Romano, había cobrado ochocientos pesetas por el concepto de consumos y deducir corriente de los cuales había repuesto en arcas la setecientas noventa y nueve pesetas sesenta y ocho céntimos según acuerdo de la sesión anterior. El Ayuntamiento manifestó por unanimidad estar conforme. No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró cerrada la sesión de que gozó el secretario con

Actas = Juan Gragera  
Mateo Suarez

Bonifacio Gomer  
Jesús Parejo  
Francisco Mateo



Sesión Ordinaria del  
día 14 de Setiembre  
~ Presidente ~  
D. Mateo Suarez  
~ Concejales ~  
D. Juan Gragera  
D. Jesús Parejo  
D. Bonifacio Gomer

En la villa de Trujillo a  
catorce de Setiembre de mil no-  
vecientas tres, siendo las die-  
ce de su mañana y encontrán-  
dose el Ayuntamiento reunido en ma-  
yoría bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde, este declaró abier-  
to el acto con la lectura  
de la anterior que fué aproba-  
da. acto seguido el Sr. Presi-

dente hizo saber a los señores ayuntados, que el  
agente ejecutivo D. Manuel Barrero Romano



folio = 21 =

P.

habia hecha aperturas por el completo ca-  
bro de concursos y de mesa Bayal, la  
cantidad de seiscientos ochenta y dos  
puntos, cuarenta y dos céntimos, que  
desgragando cuatrascientos veinte y una  
puntos, treinta y dos céntimos, quedan  
doscientos veinte y una puntos, diez  
céntimos, las que acuerden ingresar  
en areas municipales.

No habiendo más asuntos de que tra-  
tar el Presidente declaró cerrada  
de la sesión y yo el secretario  
certifico =

Matteo Suay

Benifacio Gornie

El Sr. Felix Porejo

Juan Grajera

Franco Maheas

Setiembre 21 de 1903.

Yo el secretario hago constar que  
en este día no hubo sesión ordina-  
ria por no haber asuntos de que  
tratar, conste y certifico =

F. Maheas

Sesion Extraordinaria del día 28 de Setiembre

Occidente

D. Mateo Suay

Concejales

D. Félix Porejo Gornie

Juan Grajera

Benifacio Gornie

Ante Porejo

Jose Nuevo Suay

En la villa de Trujillo a  
veintiocho de Setiembre de mil  
novecientos tres. Reunidos los  
señores concejales e individuos  
de la Junta pericial el morning  
expresados para celebrar sesión  
extraordinaria en este día,  
para lo que fueron legalmente  
citados. El Sr. Presidente



Don Nicro Mayor.

Juan Gualer

Mato Adamer

Andrés Cortés Juan

hiero sobre a los tenores existentes las expedientes de fallidas presentadas por

D. Jesús Lameta, recaudador de contribuciones.

Examinadas referidas expedientes

y encontrándolas justificadas, a conda

ron declaradas en particia fallida, cuyos nombres

y cuotas se expresan a continuación

Pedro Nicro, por pecunia del año 1897-98 una peseta

diez y seis centésimos = José Valando, por pecunia del

mismo año, una pt. diez y seis centésimos = Vicente da

mere, pecunia del mismo año tres pesetas = Juan

Romero, pecunia del 99 a 100, dos pesetas, cinco centésimos

Pedro Cortés, pecunia del mismo año, cinco pt. se

tenta y seis centésimos = Diego Madruga, pecunia del 1001,

1-88 pt. Juan Romero, por el mismo concepto y el

mismo año, 1-87 pt. Pedro Cortés, por D. D. 7-95,

Pedro Cortés, pecunia del 98 a 99, una pt. treinta

y dos centésimos = Pedro Cortés, pecunia 102, dos pt. cin

cuata y ocho centésimos = Juan Romero, por el mismo

concepto y año, una pt. ochenta y tres centésimos

Pedro Bravo y Diego Madruga, pecunia del año de

1900, cincuenta y ocho centésimos cada uno y Juan

Romero, noventa y tres centésimos = Pedro Cortés

diez pt. ochenta y dos centésimos. Acordando a la

ver que dichos expedientes sean entregados al recau

dador a las órdenes de ley.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr.

Presidente declara cerrada la sesión y yo el le

ctorario certifico = Juan Gualer

Mato Suarez

Bonifacio Gualer

Felipe Parejo

Juan Gualer



folio = 22 =

Señal Extraordinaria  
del día 30 de Septiembre  
~ Presidente ~

D. Mateo Suarez

~ Concejales ~

D. Felix Parejo Garcia

D. Bonifacio Gomer

D. Juan Fragera

D. Diego Lopez Diaz

~ Asociados ~

D. Lucio Baquero.

D. Jaquin Ledo.

D. José Nivero Suarez.

D. Pedro Gonzalez

D. Nicolas Gomer

En la villa de Trujilla  
map, siendo las doce de  
la mañana del día treinta  
de Setiembre de mil no  
vecientos tres. Reunidos  
el Ayuntamiento y Junta municipal de asociados en las  
casas consistoriales, para  
que fueron legalmente ci-  
tados y bajo la Presiden-  
cia del Sr. Alcalde de la  
misma D. Mateo Sua-

rez Gomer, abierto el acto por el Sr. Pre-  
sidente se manifestó que los señores del Ayun-  
tamiento con los asociados presentes, están  
en el deber de acordar la adopción de me-  
dios para el encubramiento de consumos y  
sus recargas y las cupas de Carnes frescas y  
saladas, Vinos de todas clases, Vinagres,  
aceites de todas clases, Cereales y sus hemi-  
nas, Pescados, Jabon duro y blando, Cor-  
don vegetal, Alcohol y Aguardientes y Sal  
comun para el proximo año de mil nove-  
cientos cuatro, y para lo cual heran de pa-  
recer se pusieren establecimientos de quintos  
publicos para la venta exclusiva al por  
menor de las especies de Vinos, Aguardi-  
entes, alcohols, Jabon duro y blando, Ace-  
ites de todas clases y Sal comun, corres-  
pondiente a las mismas durante el inmedia-  
to año de mil novecientos cuatro; convalidaron  
por unanimidad las espouiones en su necesi-

Dad, atendiendo á que las escasas indentidades  
 de esta poblacion que consta solo de 790 habitan-  
 tes y la carencia de vias de comunicacion  
 son causas más que suficientes para determi-  
 nar la falta de importacion de las especies á  
 que se trata, falta observada tantas veces con  
 la citada establecida la venta exclusiva al  
 por menor, pues en este pueblo solo se rec-  
 lectan cereales, así como se ha observado tam-  
 bien la insuficiencia en el abasto local y  
 con que en dichas ocasiones ha sido preciso  
 luchar á parte de los habitantes y me-  
 que en ciertas épocas aun alcanzado los an-  
 culos por la cañ negativa concurrencia y  
 la inferioridad y malas cualidades de las  
 mismas, toda vez que en este pueblo se  
 suete de la inmediata Ciudad de Mérida  
 y otros pueblos. Declarando el punto suf-  
 cientemente discutido, el Ayuntamiento y asociad-  
 por unanimidad y fundándose en los moti-  
 vos expuestas, acordaron: Primero, que para  
 hacer efectivo durante el proximo año de  
 1904 el cepto para el tercio y recargas so-  
 bre las mismas autoridades viene sen-  
 tado en las mismas especies de vino, ca-  
 bahal y aguardientes, Aceites, Jabon duro  
 blando y sal comun ~~esenta de~~ recarga  
 en el encabreramiento general, se estable-  
 con mediante arrendamiento, puertos pu-  
 blicos para la venta exclusiva al por me-  
 nor de las expresadas especies. Segundo  
 que no siendo posible llevar á cabo los en-  
 cabreramientos y conciertos gremiales, se en-  
 ende á la venta libre los demas especies.  
 Que se solicite de la Administracion de Fe-

cienda de la provincia la necesaria autorización para establecer puestos públicos de venta a la exclusiva el por menor de las especies antes expresadas, y reparto de las demás especies, y que en su finjate se haga efectivo por reparto entre los vecinos y forasteros con casa abierta, por ser este el medio más beneficioso para el vecindario, medio probado infinitas de veces. Tercero: que de conformidad con el artº 279 de la vigente ley de Consumos los cocheros y fabricantes de esta población no han de quedar privadas de vender el por mayor los productos de sus cocheros y fabricaciones (aunque) siempre que lo verifiquen en un solo local. Cuarto: que los vecinos y forasteros pueden hacer venta desde más de seis kilogramos o litros inclusive en adelante, bajo las previsiones del Reglamento, observando al arrendatario las cláusulas de tarifa, aumentando el ciento por ciento de recargo municipal.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró cerrada la sesión de que yo el Secretario certifico =

Mato. S. S. S.



Banifacio Gomez  
Julio Parra

Juan Gragera

Francisco de Paula  
S. S. S.

Lo el Secretario hizo constar por la presente, que hoy cinco de Octubre no ha habido sesion por no haber asuntos de que tratar.

*Melcaz*

Sesion Ordinaria del dia 19 de Octubre  
Presidente

D. Mateo Suarez

Concejales

D. Felix Parejo

D. Benifacio Quere

D. Juan Grajera

En la villa de Trujillo a las once de la mañana del dia diez de Octubre de mil novecientos tres.

Reunidos en las Casas Consistoriales los concejales al margen expusieron para celebrar sesion ordinaria con

vacada en este dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde, este declaro abierta la sesion con el acto de las anteriores que fue aprobada.

Acto seguido hizo saber a los concejales asistentes, que la Junta pericial habian confeccionado el expediente al amillaramiento, y por unanimidad acordaron que se remitido a la Hacienda para su superior aprobacion tambien acuerda que el Secretario vaya a Badajoz para desempeñar una comision de este Ayuntamiento consignandole veinte puestas para las gatas. No habiendo mas asuntos de que tratar, se declaro cerrada la sesion y

certificas = Benifacio Quere

Mateo Suarez

Juan Grajera

Felix Parejo

*Melcaz*



Acta recuento

Sesion - Extraordinaria  
Octubre - 19 - 1903.

~ Presidente ~

D. Mateo Suarez

~ Concejales ~

D. Juan Gragera

" Felix Parejo Garcia

" Benigno Zamora

~ Asociados ~

D. Eusebio Baquero.

" Jaquin Sedo.

" Jose Rivero Suarez

" Pedro Gonzalez

" Nicolas Zamora

En la villa de Trujilla  
nas a los diez de la ma  
ñana del dia diez y nueve  
de Octubre de mil nove  
cientas tres, bajo la pre  
sidencia del Sr. Alcal  
de Don Mateo Suarez Zo  
mor, se reunieron previa  
citacion las Señores Conce  
jales y Junta de asocia  
dos cuyos nombres se  
expresan al margen en

la sala de sesiones de la Casa Concejales.  
Por el primero se declaró abierta la sesion  
y por el mismo se manifestó; que habien  
do trascendido el plero señalado en el  
Boletín oficial de la provincia para la  
presentacion de solicitudes de las Mé  
dicos - Cirujanos que deseen cubrir la  
vacante de este plero y no habiéndose pre  
sentado más que la del facultativo don  
Jose Zamora Zamoraga, hera de pare  
cer se le diese a dicho señor por el  
tiempo de un año que debia terminar  
en igual fecha del año venidero y he  
jo las condiciones siguientes:

Primera: El Sr. Zamoraga quedará com  
prometido con este Ayuntamiento para visi  
tar a los pobres de solemnidad que  
se le designen, mediante la retribu  
cion de ciento veinticinco pesetas, pa  
gadas de los fondos municipales, por

trimestres vencidas.

Segunda: Que dicho Srn no cobrará derechos algunos por las plantas que se originen y precisen su asistencia medica ni por los reconocimientos de quintas ni otras que no sean de mena curada o enfermedades proporcionadas por gusto del individuo.

El Ayuntamiento y Junta de asociados lo aprobaron por unanimidad, y acordaron que se le diese copia de este acuerdo al referido facultativo, para que si no lo encontrare conforme, resolviera en el plazo de cuatro dias; y que transcurrido este sin haber resuelto, se entendia su aceptacion y conformidad.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Srn Presidente declaró ~~deserrada~~ la sesion de que go el secretario certifico =

Matic Suarez Bonifacio Gomez





Señon Ordinaria del  
dia 2 de Noviembre 1903.

~ Presidente ~

D. Mateo Suarez Zamora

~ Concejales ~

D. Felix Parejo Garcia

D. Juan Grajera

D. Bonifacio Zamora

Reunidas en las Casas Con-  
sistoriales de la Villa de  
Trujillanas a las once de  
la mañana del dia dos  
de Noviembre de mil no-  
vecientos tres, bajo la  
Presidencia del Sr. Al-  
calde las concejales al  
margen expresadas, el

Presidente declaró abierta la sesión con la  
lectura de la anterior que fue aprobada.  
Acto seguido el Sr. Presidente hizo saber a  
los señores asistentes que el dia quince del  
actual y hora de diez a doce de su ma-  
ñana tendria lugar en estas Casas Consisto-  
riales la primera subasta de los ramos  
de contumacia, y si quedara sin efecto  
por falta de licitadores, la segunda y  
tercera si fuere necesario se celebra-  
ran en las siguientes Domingos. Acordan-  
do el ayunt<sup>o</sup> que los señores Parejo y Gra-  
jera asistieran a la subasta en unión del  
Sr. Presidente.

No habiendo más asuntos de que tratar  
el Sr. Presidente declaró cerrada la  
sesión de que yo el Secretario certifi-  
co

Mateo Suarez

Felix Parejo

Juan Grajera

Bonifacio Zamora

Fran<sup>co</sup> Mateo  
Secret<sup>o</sup>



Sesion Ordinaria del  
dia 9 de Noviembre 1903.

~ Presidente ~

D. Mateo Suarez Gomez

~ Concejales ~

D. Felix Parajo Garcia

D. Juan Gragera

D. Bonifacio Gomez

En la villa de Trujillo a las  
once de la mañana del dia

nueve de Noviembre de mil  
novecientos tres. Reunida

en las casas consistoriales la

jo la Presidencia del Sr. C. B.

celda, los concejales al mar

gen expresada, para celebrar

sesion ordinaria convocada

en este dia, el Sr. Presidente declaro abierta  
la sesion con la lectura de la anterior que  
fue aprobada. Acto seguido el Sr. Presi  
dente hizo saber a los Senores asistentes que  
habia necesidad de cobrar el cuarto Trimes  
tre del reparto de consumos y abrasa por  
los demas devecientos por este concepto y  
debera pagal tambien de abrasa de este  
año y abrasa, para lo cual propuso a Don  
Manuel Romero Romano, vecino de Meri  
da, el cual fue nombrado por unanimi  
dad Recaudador voluntario por el cuar  
to trimestre expresado por el plano sena  
lado en la Instruccion, trascunido el  
cual apremiarla en las gradas y plazas en  
la misma senalada, y agente ejecutivo por  
las abrasas de debera y consumos  
No habiendo mas asuntos de que tra  
tar, el Sr. Presidente declaro cerrada

la sesion y yo el Secretario certifico

Mateo Suarez

Juan Gragera

Felix Parajo

Bonifacio Gomez



San Mateo  
Secretario

P.

Señalada Extraordinaria del  
dia 15 de Noviembre 1903.

Presidente

D. Mateo Suarez Gamero

Concejales

D. Felix Parajo Garcia

D. Bonifacio Gamero

D. Juan Gragera

D. Manano Quintero

Asociados

D. Jose Rivero Suarez

D. Eusebio Baquero

D. Joaquin Ledo

D. Nicolas Gamero

En la villa de Trujillanos  
a quince de Noviembre de  
mil novecientos tres. sien-  
do las once de su maña-  
na y en contrandose reu-  
nidas en mayorias las  
Concejales y Junta de aso-  
ciados al margen ex-  
presadas para celebrar  
sesion extraordinaria  
para la que fueran le-  
galmente citadas, el Sr.

Presidente presento a los  
concurrentes el Presupuesto municipal ordi-  
nario para el proximo año de mil nove-  
cientas cuatro para su aprobacion de-  
finitiva. Fue examinado detenidamente en  
la parte referente a los ingresos y encon-  
trandolas conformes, pararon ha exa-  
minar la parte de gastos, los cuales  
estaban nivelados y resultando que  
nada habia reprochable y por tanto sin  
necesidad de correccion, creyeron debian  
prestarle definitivamente su aprobacion  
como asi lo hicieron, quedando fija-  
do su ingreso en igualdad con los  
gastos. Acordando que esta y su copia  
sea remitido al Sr. Gobernador Civil  
de la provincia para su superior apro-  
bacion, una vez que ha terminado  
el plazo de los quince dias señaladas en  
el Bolefin oficial para su examen del  
publico. No habiendo más asuntos de

que tratar, el Sr. Presidente declaró cerrada la sesión de que yo el secretario certifico =



Matos Suarez  
Juan Gragera

Felipe Parejo

Bonifacio Gamero

Sesion Ordinaria del día 23 de Noviembre  
Presidente =

D. Matos Suarez  
Concejales =

D. Felipe Parejo.

D. Bonifacio Gamero

D. Juan Gragera.

En la villa de Trujillana, a las once de la mañana del día veintitres de Noviembre de mil novecientos tres Reunidos bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los concejales al margen expresados para celebrar sesion ordinaria convocada en este dia y es-

tando en mayoria, siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion con la lectura de la anterior que fué aprobada. Acto seguido el Sr. Presidente hizo saber a los señores concurrentes, que el reparto de la contribucion de Edificios y solares habia permanecido expuesto al publico los dias prefijados por la ley sin que de el se hubiera hecho reclamacion alguna; acordando por unanimidad fuere remitido al Sr. Administrador de Hacienda de la provincia para su supension aprobacion No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente declaró cerrada la sesion y yo el secretario certifico =



Matos Suarez  
Juan Gragera

Felipe Parejo

Bonifacio Gamero

Franco Albeas

Sesion ordinaria del dia 30 de Noviembre de 1903

En las Casas Constitucionales a la hora de las once de la mañana del dia 30 de Noviembre de mil novecientos

Presidente.  
Don Mateo Suarez Gomez

Consejales.  
Reunidos los concejales al momento concurrido bajo la Presidencia de

Don Felix Pesejo Garcia

D. Mateo Suarez Gomez para celebrar

Juan Gregorio Hernandez

sesion ordinaria convocada en este dia

Bonifacio Gomez Cuyo

y encontrandose el Ayuntamiento en pleno

"

sea el Presidente declaro abierta la sesion

"

con la lectura del acta del anterior

"

siempre que fue aprobada. Acto seguido el Sr. Presidente hizo

lectura a los señores asistentes habiendole quedado sin efecto la 1ª y 2ª

subasta de las repues de consumos a la tanta libre y volentera

y habiendole presionado en la celebrada del dia de ayer

tercera y ultima subasta el licitador D. Manuel Barrero Romo

mano, vecino de Merida acreditando su persona el formal

gal y poniendo sobre la mesa el cinco por ciento del importe

de vinos y Alcohol y aguardientes por la consignacion de

su presupuesto, habiendole concedido la poca rebaja

sin que ningun otro licitador se presentara los bienes de

la comision adjudicaron la subasta a favor de dicho Sr.

Don Manuel Barrero Romo, ordeno acordando que el a-

pellente de subasta copia del mismo se remita a la su-

perioridad su mejor aprobacion; no haciendo mas asun-

tos de que tratar el Sr. presidente declaro cerrada la

sesion del que yo el secretario certifico -

Mateo Suarez

Felix Pesejo

Bonifacio Gomez

Juan Gregorio

Sanchez



Señal Ordinaria del  
día siete de Diciembre  
Presidente

D. Mateo Suarez Zamor.   
Concejales  
D. Felix Parejo Garcia  
D. Juan Fragera  
D. Bonifacio Zamor

En la villa de Trujillo  
a siete de Diciembre  
de mil novecientos tres.

Siendo las once de la ma-  
ñana y encontrándose reunidos  
en las Casas Consistoriales  
bajo la presidencia del Sr.  
Alcalde, los concejales al margen de  
prelitos, el Sr. Presidente

declaró abierta la sesión con la lectura del  
acto de la anterior que fué aprobada. Acto se-  
guido el Sr. Presidente hizo saber a los seño-  
res concurrentes, que la Hacienda había hecho  
la liquidación del tercer trimestre de inscrip-  
ciones del presente año, haciendo deducido ci-  
ento cinco pesetas veintitres céntimos a de-  
embalsas y el resto hasta novecientas una  
con ocho céntimos, a Consumos y cuarenta  
trimestre de Maestras. Recordando, que las  
ciento cinco pesetas, veintitres céntimos, sean  
repuestas en el Presupuesto corriente del cabro  
de bienes de Trujillo, verificada por D. Santos y  
Mejias, que obra en arcas municipales.  
No habiendo más asuntos de que tratar, el  
Sr. Presidente declaró cerrada la sesión y  
yo el Secretario certifico

Bonifacio Zamor

Juan Fragera

Mateo Suarez

Felix Parejo

Juan de Aldeanueva  
Secretario



*J.*

Señal Ordinaria del día  
14 de Diciembre 1903.

Presidente

D. Mateo Suarez

Concejales

D. Felix Parejo Garcia

D. Juan Gragera

D. Bonifacio Gomez

En la villa de Trujillanos  
a catorce de Diciembre de  
mil novecientos tres. Reu-  
nidas en las Casas Consi-  
toriales a las once de la  
mañana para celebrar se-  
sion ordinaria en este  
dia y estando el ayunt.  
en mayoria y bajo la

presidencia del Sr. Alcalde las Concejales  
el margen expuesto, el Sr. Presidente  
decloró abierta la sesion con la lectura  
del acto de la anterior que fué aprobada  
Acto seguido el Sr. Presidente hizo sa-  
ber a los señores asistentes que la Admini-  
stracion de Hacienda de la provincia se ha  
heo servir por su superior aproba-  
cion a la subasta de los expeñes de con-  
sumos de viñas y aguardientes para el  
proximo año a favor del rematante  
Don Manuel Barrero Romano, vecino de  
Mérida, acordando por unanimidad que  
dicha aprobacion fuere notificada al intere-  
sado a los efectos de ley.

No habiendo más asuntos de que tratar  
el Sr. Presidente declaró cerrada la sesion  
de que yo el Secretario certifico

Mateo Suarez

Juan Gragera

Felix Parejo

Bonifacio Gomez

San Mateo



Señal Ordinaria del  
21 de Diciembre 1903

Presidente

D. Mateo Suarez Gamero

Concejales

D. Felix Parizo Garcia

D. Juan Gregora

D. Bonifacio Gamero

En la villa de Trojillemos a ve

intencos de Diciembre de mil

novecientos tres, Reunidos

en las casas Conistoriales de

la misma y bajo la presiden

cia del Sr. Alcalde, los con

cejales al margen expresados

para celebrar señal ordinaria

en este dia, convocada al efec

to, siendo la hora señalada y estando en mayoria  
el Sr. Presidente declaro abierta la seion con  
la lectura de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente hizo saber a  
los señores concurrentes, que la Junta per

uicial habia confeccionado el reparto de met

rica y pecuaria para el proximo año de

mil novecientos cuatros y lo habia presen

tado a esta Alcaldia. Acordando por

unanimidad, se remite a la administra

cion de Hacienda para su superior apro

bacion. Rogandole a dicho Sr. Adminis

trador, que las impresos para el relleno

de las matrices de Rustica y Pecuaria, le

sean entregados a don Miguel Duran Ci

enfuera.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el

Sr. Presidente declaro cerrada la seion

de que yo el Secretario certifico -

Mateo Suarez

Bonifacio Gamero

Juan Gregora

Felix Parizo

Franco Melendez





Señor Ordenaria del  
28 de Diciembre 1903.

Presidente.

D. Mateo Luvier

Concejales

D. Felis Parja Goya

D. Juan Gargera

D. Sanjacio Gomer

En la villa de Trujillanos  
a veintiocho de diciembre  
de mil novecientos tres. Reu-  
nidos bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde, los con-  
cejales al margen expre-  
sadas para celebrar sesión  
ordinaria en este día.

y estando el Ayuntamiento  
en mayoría, el Sr. Presidente  
decloró abierta la sesión con la lectu-  
ra del acta de la anterior que fué  
aprobada. Acto seguido el Sr. Pre-  
sidente hizo saber a los señores  
asistentes, que yendo a terminar el  
año y habiendo necesidad de proce-  
der al cierre de cuenta en treinta y  
uno de diciembre, para de parecer  
se pagaran los débitos que este Ayun-  
tamiento tenía, hasta donde alcanza-  
ra la existencia en arcas municipa-  
les, para después levantar un acta de  
arqueo de la documentación existente  
en la misma y formalizar las libras  
de contabilidad. El Ayuntamiento por  
unanimidad acordó que se pagaran  
a los empleados contingente provincial,  
concejalario y demás pagos que hubie-  
ra que hacer hasta distribuir la exis-  
tencia en arcas y que se distribuya  
con arreglo y proporcionalmente a lo  
que a cada empleado se le adeude  
que dichas cantidades sean anticipa-  
das del cabro del ochenta por ciento  
que existe en arcas municipales, al

Se trata que la Administración de Hacienda sane la liquidación del cuento trimestre de Inscripciones del presente año, y sea repuesta en áreas municipales la cantidad extraída para pagos, y si lo dedica a Reembolsos por anticipos, se pague en la cuenta del acbenta por ciento dedicada a pagos, con las cartas de pagos dedicadas a las referidas Reembolsos, quedando así canceladas las intereses satisfechas de la cuenta del acbenta por ciento con las cartas de pago Reembolsadas por anticipos.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente declaró cerrada la sesión de que yo el secretario certifico =

Mateo Ruiz y Bonifacio Gome  
Julio Parizo Juan Gragero

San Mateo  
Señal



64 CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.069.704 \*



*Quitar cantidad de libro de cuenta  
de del Sr. B  
Enviado al Sr. D. Juan de  
Castro*

PROVINCIAS

PAGOS

ZIMBRA  
NSK

ZIK

*Arrieta = 9 = principal derecha*

*per =  
siempre =  
34 =  
rd =*

*22-60  
292  
29*

he  
de  
del  
nes  
he  
iva  
ca  
páng  
por  
las  
las  
do  
fich  
cien  
emb  
No  
que  
decl  
yo



Parte inferior para unir al expediente.

6ª CLASE 10 PESETAS

6A CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.069.705 \*



*Director Comodoro de Alroca*  
*Aranda de Aguiar 1903*  
*Compañía de El Abbe Goff*  
*de Saint...*

PROVINCIAS



PAGOS

ZIMBRA

ZIK

*Arrieta = 9 = principal derecha*

*mejor =*  
*Cienfuegos.*

*34 =*

*red =*

*22-60*  
*92*  
*20*

*29*

ha  
de  
del  
nes  
ta  
art  
ca  
páng  
por  
las  
las  
do  
fies  
cien  
emb  
No  
que  
decl  
yo



J. Federico Garcia Diez

Palma 32 duplicado

Madrid:

36-82

144-29

629-10

36.  
144.

625-24

9060

7047-80

= Agente de Badajoz =

D. Miguel Duran Cienfuegos

Arco-Aguero = 37 =

= Agente de Madrid =

D. Pedro W. Gordillo

Arrieta = 9 = principal derecha

